



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 66

Pág. 1

DE SEGURIDAD NACIONAL

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a EDURNE URIARTE
BENGOCHEA

Sesión núm. 8

celebrada el martes 10 de diciembre de 2024
en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la ministra de Defensa (Robles Fernández):

- Para que informe sobre los análisis, estudios y propuestas realizados por su departamento, ante el riesgo y amenaza que supone las injerencias del Gobierno de la Federación de Rusia en España y su ayuda y soporte al independentismo catalán, siendo la defensa uno de los componentes fundamentales de la seguridad nacional, junto a la seguridad pública y la acción exterior, tal y como establece el artículo 9 de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000190 y número de expediente del Senado 711/000254) 3
- Para informar sobre el ciberataque sufrido por la Dirección General de Tráfico y el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, y la actuación al respecto de la Capacidad de Respuesta a Incidentes de Seguridad de la Información del Centro Criptológico Nacional (CCN-CERT) dependiente del Centro Nacional de Inteligencia, organismo adscrito al Ministerio de Defensa. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000345 y número de expediente del Senado 711/000304) 3
- Para informar sobre la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado del expediente sobre adquisición de prendas de uniformidad, coordinación, almacenamiento, preparación, distribución y logística inversa de las peticiones de los suministros con valor estimado de casi 300 millones de euros, en cuya documentación adjunta se incluye información detallada de las Fuerzas Armadas. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000425 y número de expediente del Senado 711/000331) 3

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 2

- Para informar sobre las decisiones adoptadas por su departamento ministerial en relación con la catástrofe causada por la depresión aislada en niveles altos (DANA) en diferentes municipios y sobre la participación de las Fuerzas Armadas en las zonas afectadas. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000511 y número de expediente del Senado 711/000355) 3
- Preguntas:**
- Colaboración que ha prestado el Gobierno al Juzgado Central en lo referente a la causa por la infección llevada a cabo con el programa informático Pegasus de los dispositivos móviles del presidente del Gobierno y de los ministros de Defensa, Interior y Agricultura, Pesca y Alimentación.
Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
Rojas García, Carlos (GP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000134 y número de expediente del Senado 683/000056) 38
- Opinión que le merece el hecho de que el Gobierno de Francia esté colaborando de manera más eficaz con el Juzgado Central que está investigando la infección llevada a cabo con el programa informático Pegasus de los dispositivos móviles del presidente del Gobierno y de los ministros de Defensa, Interior y Agricultura, Pesca y Alimentación, que como lo está haciendo el propio Gobierno de España.
Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
Rojas García, Carlos (GP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000135 y número de expediente del Senado 683/000057) 38
- Información sustraída del teléfono del presidente del Gobierno, de la ministra de Defensa y del ministro del Interior, mediante el software Pegasus y forma en la que afecta dicha sustracción a la Seguridad Nacional.
Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
Rojas García, Carlos (GP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000136 y número de expediente del Senado 683/000058) 38
- Información que se conoce acerca de los autores del hackeo con el programa informático Pegasus de los dispositivos móviles del presidente del Gobierno y de los ministros de Defensa, Interior y Agricultura, Pesca y Alimentación.
Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
Rojas García, Carlos (GP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000137 y número de expediente del Senado 683/000059) 38
- Situación de Ceuta y Melilla en el año 2024 respecto de la que había en el año 2018 en seguridad nacional.
Autor: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP)
Rojas García, Carlos (GP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000139 y número de expediente del Senado 683/000061) 42
- Valoración del Gobierno acerca de que el Informe Anual de Seguridad Nacional 2023, sitúe a los «flujos migratorios irregulares» como la tercera mayor amenaza para la Seguridad Nacional de nuestro país.
Autor: Rodríguez de Millán Parro, María José (GVOX)
Gil Lázaro, Ignacio (GVOX)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000238 y número de expediente del Senado 683/000064) 45

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 3

Se abre la sesión a las once de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DEFENSA (ROBLES FERNÁNDEZ):

- PARA QUE INFORME SOBRE LOS ANÁLISIS, ESTUDIOS Y PROPUESTAS REALIZADOS POR SU DEPARTAMENTO, ANTE EL RIESGO Y AMENAZA QUE SUPONE LAS INJERENCIAS DEL GOBIERNO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA EN ESPAÑA Y SU AYUDA Y SOPORTE AL INDEPENDENTISMO CATALÁN, SIENDO LA DEFENSA UNO DE LOS COMPONENTES FUNDAMENTALES DE LA SEGURIDAD NACIONAL, JUNTO A LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA ACCIÓN EXTERIOR, TAL Y COMO ESTABLECE EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY 36/2015, DE 28 DE SEPTIEMBRE, DE SEGURIDAD NACIONAL. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000190 y número de expediente del Senado 711/000254).
- PARA INFORMAR SOBRE EL CIBERATAQUE SUFRIDO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO Y EL ORGANISMO AUTÓNOMO JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO, Y LA ACTUACIÓN AL RESPECTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA A INCIDENTES DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL CENTRO CRIPTOLÓGICO NACIONAL (CCN-CERT) DEPENDIENTE DEL CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA, ORGANISMO ADSCRITO AL MINISTERIO DE DEFENSA. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000345 y número de expediente del Senado 711/000304).
- PARA INFORMAR SOBRE LA PUBLICACIÓN EN LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO DEL EXPEDIENTE SOBRE ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE UNIFORMIDAD, COORDINACIÓN, ALMACENAMIENTO, PREPARACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA INVERSA DE LAS PETICIONES DE LOS SUMINISTROS CON VALOR ESTIMADO DE CASI 300 MILLONES DE EUROS, EN CUYA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA SE INCLUYE INFORMACIÓN DETALLADA DE LAS FUERZAS ARMADAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000425 y número de expediente del Senado 711/000331).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS DECISIONES ADOPTADAS POR SU DEPARTAMENTO MINISTERIAL EN RELACIÓN CON LA CATÁSTROFE CAUSADA POR LA DEPRESIÓN AISLADA EN NIVELES ALTOS (DANA) EN DIFERENTES MUNICIPIOS Y SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN LAS ZONAS AFECTADAS. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 213/000511 y número de expediente del Senado 711/000355).

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión de esta Comisión Mixta de Seguridad Nacional.

Buenos días a todos.

Como todos ustedes saben, hoy tenemos diferentes puntos del orden del día. Comenzaremos con la comparecencia de la ministra de Defensa, doña Margarita Robles, a quien en nombre de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional agradezco hoy su presencia en esta sesión. Después seguiremos con las preguntas, que también responderá la ministra de Defensa.

Tenemos acumuladas las siguientes comparecencias a las que responderá hoy la ministra de Defensa. La primera es para informar sobre los análisis, estudios y propuestas realizados por su departamento ante el riesgo y amenaza que suponen las injerencias del Gobierno de la Federación de Rusia en España y su ayuda y soporte al independentismo catalán, siendo la defensa uno de los componentes fundamentales de la seguridad nacional, junto con la seguridad pública y la acción exterior, tal y como establece el artículo 9 de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre, de Seguridad Nacional; comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. La segunda comparecencia es para informar sobre el ciberataque sufrido por la Dirección General de Tráfico y el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico y la actuación al respecto de la capacidad de respuesta a incidentes de seguridad de la información del Centro Criptológico Nacional, dependiente del Centro Nacional de Inteligencia, organismo adscrito al Ministerio de Defensa; también es una comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. La tercera comparecencia es para informar sobre la publicación en la Plataforma de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 4

Contratación del Estado del expediente sobre adquisición de prendas de uniformidad, coordinación, almacenamiento, preparación, distribución y logística inversa de las peticiones de los suministros con valor estimado de casi 300 millones de euros, en cuya documentación adjunta se incluye información detallada de las Fuerzas Armadas; comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. Por último, la cuarta petición a la que responderá hoy la ministra de Defensa es para informar sobre las decisiones adoptadas por su departamento ministerial en relación con la catástrofe causada por la depresión aislada en niveles altos, DANA, en diferentes municipios y sobre la participación de las Fuerzas Armadas en las zonas afectadas; también es una comparecencia solicitada por el Grupo Parlamentario Popular.

Les recuerdo que los tiempos de intervención de los portavoces será de ocho minutos en el primer turno y de cinco minutos en la réplica, en orden de mayor a menor. Dado que hoy en el Congreso tenemos Pleno a las tres, esta presidenta tendrá que ser estricta con los tiempos.

A continuación, en primer lugar, por el tiempo que considere oportuno, tiene la palabra la ministra de Defensa, doña Margarita Robles.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días.

Señorías, como la presidenta ya ha enumerado las cuestiones objeto de la comparecencia, voy a pasar directamente a la primera de ellas, que hace referencia a la injerencia rusa.

Señorías, en las comparecencias ante esta comisión del entonces director de Gabinete de la Presidencia del Gobierno y de la directora del Departamento de Seguridad Nacional celebradas en abril de este año y en la mía propia del mes de mayo se puso de manifiesto que la ciberseguridad y la desinformación son dos aspectos que preocupan y ocupan al Gobierno por constituir elementos de riesgo para nuestra seguridad. Ambos representan dos de los mayores retos a los que nos enfrentamos como sociedad democrática; una idea que ha sido reiterada en esta comisión por el ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en su comparecencia de hace unas dos semanas.

No voy a extenderme en lo que es de sobra conocido por todos, pero me permitirán que mencione a unos pocos aspectos básicos que creo necesario recordar para encuadrar este asunto que nos trae hoy aquí. La exacerbación de las tensiones globales, especialmente desde la invasión de Ucrania por parte de la Federación de Rusia, ha elevado considerablemente el interés por obtener inteligencia estatal de Occidente para conseguir una ventaja estratégica a nivel político, militar y diplomático. Algunos de ustedes estuvieron ayer en el *briefing* que en el Ministerio de Defensa dio el almirante jefe del Estado Mayor de la Defensa sobre estas cuestiones. En nuestros días la digitalización y la interconexión existente a través del ciberespacio, además de los consabidos beneficios para nuestras sociedades y el bienestar de nuestros ciudadanos, suponen una oportunidad para la obtención de inteligencia, así como para la realización de acciones que dificulten la prestación de servicios públicos o el funcionamiento de administraciones e infraestructuras; todo ello con la ventaja que otorga la enorme dificultad existente a la hora de proceder a una correcta y rápida atribución de la autoría.

La actividad de los servicios de inteligencia hostiles continúa siendo una amenaza no solo para España, sino también para nuestros socios y aliados; de ahí la importancia que están dando a esta lucha en el ámbito de este nuevo dominio del ciberespacio tanto el Centro Nacional de Inteligencia como las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor de la Defensa. Así, aparte de las labores que están realizando el CNI, la ciberseguridad está siendo una prioridad desde el punto de vista de nuestras Fuerzas Armadas. El Estado Mayor de la Defensa está reforzando las capacidades en materia de ciberseguridad y también en centros y procesos de formación, precisamente, con especialistas en materia de ciberseguridad.

Igualmente, en el actual contexto geopolítico se ha experimentado un incremento del recurso de estrategias híbridas y, en particular, de guerras cognitivas y campañas de desinformación tanto estatales como no estatales. Así lo recogió en 2023 el estudio anual que realiza el Departamento de Seguridad Nacional, recopilando las distintas opiniones de expertos y entidades especializadas en seguridad para analizar e identificar los principales riesgos y amenazas a los que se enfrenta España y, obviamente, la desinformación representa un enorme desafío. Una línea que está corroborada por el informe del Foro Económico Mundial de 2024, que destaca la desinformación como el principal riesgo global a corto plazo, seguido de la ciberinseguridad. En el mismo se indica que se ha observado un aumento de narrativas antioccidentales, antieuropeas y a veces antiespañolas, especialmente en conflictos como los de Ucrania y Gaza.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 5

La Estrategia de Seguridad Nacional de 2021 subraya que las campañas de desinformación, distintas de las noticias falsas o información errónea, impactan en la seguridad nacional al distorsionar la realidad mediante contenido manipulado. Estas campañas se definen por el uso malicioso de elementos generadores de confusión y la coordinación de medios con la intención de ampliar la influencia más allá de los ámbitos físicos tradicionales y distorsionar la realidad con el propósito de generar confusión, desestabilizar y socavar la cohesión social, representando una grave amenaza para las democracias liberales al polarizar la sociedad y minar la confianza en las instituciones.

Señorías, no es exagerado afirmar que en el presente momento Rusia considera que Occidente es el principal oponente a su pretensión de cambiar el orden internacional hacia planteamientos favorables a los intereses rusos. En este sentido, la injerencia rusa en Europa y en España se enmarca en una estrategia más amplia de Moscú para influir en los asuntos internos de los países europeos, desestabilizar democracias occidentales y reforzar su posición geopolítica global. Las autoridades rusas desarrollan una estrategia híbrida para explotar las vulnerabilidades sociales, políticas y económicas de los países objetivo a través de una combinación de herramientas como la desinformación y el apoyo a movimientos extremistas; una estrategia en la que participan tanto organismos estatales como privados. Rusia dispone de un variado arsenal híbrido que utiliza en sus operaciones de manera coordinada y simultánea, entre los que destacan, en primer lugar, las actividades de influencia que son llevadas a cabo bajo cobertura cultural o de *soft power*, apoyándose en agentes de influencia, conscientes o inconscientes, que desde asociaciones culturales o instituciones académicas tratan de expandir la influencia rusa. En segundo lugar, mediante intentos de influir en procesos electorales occidentales con el fin de impulsar gobiernos más afines a sus postulados. Creo que el ejemplo más claro lo estamos viviendo estas semanas con lo ocurrido en la primera vuelta de las elecciones presidenciales de Rumanía, que han sido precisamente anuladas por el órgano correspondiente jurisdiccional de ese país, argumentando la injerencia rusa que supuso una manipulación del resultado electoral en Rumanía.

Por otro lado, como decía antes, la desinformación es uno de los principales pilares de la estrategia rusa, que, a través de agencias estatales del Kremlin, como Russia Today y Sputnik, difunden narrativas polarizadoras también utilizando el idioma español, cuyo fin es proyectar distintos eventos y acontecimientos bajo sus perspectivas. Tras las sanciones impuestas a ambos medios tras la invasión de Ucrania, el ecosistema ruso de desinformación en español ha incrementado el uso de medios *proxies* y agentes de influencia con el fin de evadir las medidas europeas. Recientemente, Rusia ha optado por crear redes de medios y canales digitales coordinados y desvinculados de Rusia, como la red denominada Portal Kombat o Doppelgänger. Por esta razón, las redes sociales constituyen un cauce importante a través del cual se impulsan las operaciones desinformativas de Moscú. Para ello, Rusia utiliza ejércitos de bots y aplica inteligencia artificial para automatizar la generación de contenido y de canales de difusión, así como la amplificación de narrativas. El objeto de toda esta estrategia de acciones de desinformación e injerencia no es otro que la polarización y propiciar divisiones políticas internas en los distintos países europeos al objeto de tener una oportunidad para fomentar la inestabilidad, así como crear corrientes de opinión acordes a sus intereses. El fin es claro: incrementar los apoyos occidentales a Rusia debilitando a Ucrania y a la OTAN.

Señorías, los retos a los que nos enfrentamos en España, como decía antes, no son patrimonio exclusivo de nuestro país, los desafíos y amenazas trascienden nuestras fronteras y son compartidos por nuestros socios y aliados, por lo que es imperativo reconocer la importancia de la cooperación internacional —es una colaboración con la que el Gobierno está firmemente comprometido— con el objeto de contrarrestar estas amenazas y proteger nuestros intereses y valores fundamentales en un entorno cada vez más complejo y dinámico. Nos jugamos mucho: nuestros valores constitucionales, nuestra libertad y nuestra democracia. Por eso, hoy más que nunca es necesario seguir apoyando a Ucrania, el compromiso firme e inequívoco de España y de los países de la Unión Europea en apoyarla frente a las actuaciones rusas, porque apoyando a Ucrania no solamente apoyamos su integridad territorial, sino que apoyamos una comunidad de valores democráticos y de principios democráticos.

Respecto a la cuestión que se planteaba sobre una supuesta injerencia rusa en apoyo del proceso independentista catalán, me remito íntegramente a la comparecencia que el ministro de la Presidencia y Relaciones con las Cortes realizó hace muy escasas fechas. Todos los procedimientos sobre trama rusa en Cataluña están archivados judicialmente, solo uno está pendiente y su archivo ha sido pedido; por tanto, hago más plenamente las palabras del ministro de la Presidencia en este sentido, reiterando con todo ello en esta primera comparecencia la importancia de estar prevenidos ante las injerencias rusas en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 6

un momento geopolítico internacional de enorme complejidad, con la guerra de Ucrania, la situación en Oriente Medio y la reciente caída del régimen de Al-Ássad en Siria.

Paso a la segunda de las comparecencias, la referida al ciberataque a la Dirección General de Tráfico. La digitalización de la Administración pública para mejorar los servicios públicos y la eficiencia, el incremento de intercambios comerciales y de información entre particulares, el aumento del teletrabajo impulsado por la pandemia y los avances tecnológicos han ampliado los riesgos de seguridad en el ámbito del ciberespacio; así, se observa un aumento en volumen, frecuencia y sofisticación de ciberataques, afectando tanto a entidades públicas como a privadas. La necesidad de productos y herramientas seguras es vital junto con una rápida respuesta ante esas amenazas.

Señorías, quiero que una de mis primeras reflexiones al abordar esta segunda comparecencia sirva para destacar que, en materia de seguridad de las tecnologías de la información, la prevención y la detección en una fase temprana de accesos ilegítimos por parte de terceros son una prioridad para las Administraciones públicas españolas.

El marco normativo que afecta a la capacidad de respuesta a incidentes en materia de seguridad de la información del Centro Nacional de Inteligencia es extenso, pero intentaré resumirlo a continuación para situar el contexto. Sin entrar a desgranar la Ley 11/2002, de 6 de mayo, Reguladora del Centro Nacional de Inteligencia, esta, en su artículo 4e) atribuye al CNI las funciones de: coordinar la acción de los diferentes organismos de la Administración que utilicen medios o procedimientos de cifra, garantizar la seguridad de las tecnologías de la información en este ámbito, informar sobre la adquisición coordinada de material criptológico y formar al personal especialista, propio o de otros servicios de la Administración, en este campo. Por su parte, el Real Decreto 421/2004, de 12 marzo, por el que se Regula el Centro Criptológico Nacional, adscribe este centro al Centro Nacional de Inteligencia y establece en su artículo 2 su ámbito de actuación, así como sus funciones. Entre las funciones del Centro Criptológico Nacional —el CCN, en adelante— se encuentran las siguientes: elaborar y difundir normas, instrucciones, guías y recomendaciones para garantizar la seguridad de los sistemas de las tecnologías de la información y de las comunicaciones de la Administración, de manera proporcional a los riesgos a los que esté sometida la información procesada, almacenada o transmitida por los sistemas. Tiene también como misión formar al personal de la Administración especialista en el campo de la seguridad de los sistemas de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. A su vez, constituye el organismo de certificación del Esquema Nacional de Evaluación y Certificación de la Seguridad de las Tecnologías de Información, de aplicación a productos y sistemas en su ámbito. Asimismo, este real decreto establece que, para el desarrollo de estas funciones, el Centro Criptológico Nacional puede establecer las coordinaciones oportunas en el ámbito de los sistemas de la tecnología de la información y de las comunicaciones. Finalmente, el Real Decreto 311/2022, por el que se Regula el Esquema Nacional de Seguridad, además de establecer en su artículo 33.1 que el CCN articulará la respuesta a los incidentes de seguridad en torno a la estructura denominada CCN-CERT, recoge que todos los servicios de respuesta a los incidentes de seguridad a las entidades del sector público. Este real decreto incluye nuevas actividades que recaen en el CCN, particularmente aquellas relativas a requisitos funcionales, certificaciones e instrucciones técnicas de seguridad. Como hemos dicho antes, el CCN, el Centro Criptológico Nacional, es el organismo que ha de prestar estos servicios.

Señorías, como resumen al marco normativo que les acabo de describir, el Centro Criptológico Nacional y su equipo de respuesta a emergencias informáticas, CCN-CERT, apoyan al sector público en labores de prevención, detección y respuesta ante incidentes, trabajando de manera continua en el fortalecimiento de los mecanismos de seguridad que controlan los accesos a los datos de las diferentes instituciones del Estado como suministradores de información, así como con las múltiples entidades usuarias de este servicio en el ejercicio de sus competencias. Igualmente, el CCN trabaja de manera coordinada con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado cuando estas intervienen aportando informes técnicos e información de ciberinteligencia.

El pasado día 13 de mayo se realizó una publicación en un foro de Internet frecuentemente utilizado por ciberdelincuentes que anunciaba la venta de una base de datos supuestamente perteneciente a la Dirección General de Tráfico, con alrededor de 34 millones de registros de ciudadanos. Un anuncio similar se publicó el 1 de junio, ofreciendo de nuevo la misma información. Cabe resaltar que la información manejada por la Dirección General de Tráfico y por muchas otras entidades está, lógicamente, en el foco de numerosos ciberdelincuentes. En este tipo de foros, los anuncios sobre compraventa de bases de datos robadas son muy habituales, siendo uno de los principales mecanismos usados por la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 7

ciberdelincuencia para obtener rédito de sus intrusiones. Se producen también casos de estafa entre usuarios que venden información que realmente luego no pueden suministrar. En cualquier caso, estos anuncios sobre venta de bases de datos pueden hacerse públicos sin haberse contrastado adecuadamente la información, lo que genera situaciones confusas y de cierta alarma social. Por ello es siempre prudente esperar a que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado finalicen sus investigaciones para elaborar una valoración objetiva.

En lo referente a la venta de las bases de datos supuestamente pertenecientes a la Dirección General de Tráfico, este organismo cursó denuncia ante la Guardia Civil, con quien en este momento el Centro Criptológico Nacional está colaborando estrechamente. Una vez conocida la publicación y, como en cualquier actuación ante un potencial ataque de ciberdelincuentes que afecte a un organismo del sector público, el Centro Criptológico Nacional-Equipos de Respuesta ante Emergencias Informáticas se puso en contacto con la entidad supuestamente afectada —la Dirección General de Tráfico— para, como se hace siempre, plantear las labores de análisis y/o la aplicación de medidas de contención y mitigación en el caso de que fueran necesarias. Así se hizo y, como acabo de señalar, el Centro Criptológico Nacional estableció los contactos correspondientes con la Dirección General de Tráfico.

Actualmente el incidente se encuentra bajo investigación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Como no puede ser de otra forma, el Centro Criptológico Nacional colabora aportando los informes técnicos y la información de ciberinteligencia que le son requeridos por estas, al no ser competencias del Centro Criptológico Nacional la persecución e investigación de este delito; si bien, como les decía antes, siempre prudentes, habrá que esperar a que sean las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado las que finalicen sus investigaciones para elaborar una valoración objetiva. Es muy probable que el anuncio de datos supuestamente sustraídos a la Dirección General de Tráfico que se ha dicho por ahí sea muy exagerado.

Como comentaba al inicio de mi intervención, la prevención y la detección en una fase temprana de accesos ilegítimos por parte de terceros debe seguir siendo una prioridad para las Administraciones públicas españolas, que cuentan con el apoyo del Centro Criptológico Nacional-CERT. Asimismo, y para finalizar, la colaboración entre el Centro Criptológico Nacional, la Administración y las fuerzas de seguridad del Estado continuará siendo clave en la lucha contra la ciberdelincuencia, en un escenario en el que los delitos tecnológicos continúan creciendo de manera exponencial y lo seguirán haciendo. Por tanto, estamos esperando los resultados de la investigación de las fuerzas de seguridad del Estado con el apoyo del Centro Criptológico Nacional y, por supuesto, las decisiones que en su caso pueda tomar la autoridad judicial competente en esta materia. Terminó con ello la segunda de las comparecencias.

Paso a la tercera de ellas, la relativa al contrato del Ejército de Tierra. Por lo que se refiere a la publicación en la Plataforma de Contratación del Estado del expediente sobre adquisición de prendas de uniformidad, coordinación, almacenamiento, preparación, distribución y logística inversa de las peticiones de los suministros del Ejército de Tierra, debo decir que este contrato se encuentra en este momento en suspenso, tras recibir una notificación del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, en la que se impone esta medida provisional cautelar tras recibir un escrito de impugnación de una empresa.

Como saben, la Plataforma de Contratos del Sector Público tiene un propósito fundamental: garantizar la transparencia en la contratación pública. En esencia, este objetivo consiste en proporcionar a quienes pretenden obtener un contrato de la Administración toda la información necesaria para que puedan formular las propuestas ajustadas a las necesidades de los contratos que se licitan. La contratación pública demanda un nivel de detalle que resulta esencial para que las empresas que participan en la licitación puedan presentar ofertas que se alineen con las circunstancias y necesidades específicas del organismo contratante. El principio de transparencia es uno de los pilares fundamentales de la contratación pública, pues busca garantizar procesos abiertos, accesibles y responsables, lo que a su vez fomenta la confianza en las instituciones y asegura una gestión eficiente de los recursos públicos. De igual manera, el Ministerio de Defensa es consciente de la necesidad de alcanzar un punto de equilibrio entre la transparencia y la seguridad, pues ambos son esenciales, pero requieren un manejo sistemático. Por un lado, tenemos el deber de ser transparentes para que los procesos sean justos, competitivos y eficientes. Por otro, debemos proteger la información que pueda utilizarse en detrimento de nuestra seguridad. Este equilibrio no siempre es fácil de alcanzar, pero podemos abordarlo mediante medidas que reduzcan al mínimo los riesgos, como la clasificación adecuada de la información, el diseño de políticas más robustas y la formación continua del personal involucrado en estos procesos.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

En el caso que nos ocupa, el expediente del nuevo contrato fue elaborado teniendo en cuenta las recomendaciones de un de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, el Informe 1484/23, de 4 de marzo de 2024. Este informe tiene su origen en una carta remitida por la citada comisión al director general de Asuntos Económicos, en la que se señalaba que, con el objeto de identificar áreas de mejora de la competencia en el diseño de futuras licitaciones, dicho órgano había analizado los principales expedientes de contratación del ministerio, observándose que en algunos de ellos había un grado bajo de participación de licitadores, mencionándose expresamente como tales el contrato de suministros de equipo básico, en concreto, el contrato de equipo de combate, equipo complementario y de trabajo para el Ejército de Tierra, actualmente en vigor. Es decir, en esta carta se ponía de relieve que se observaban pocos licitadores. Esta carta fue trasladada a la Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra, que es quien ha gestionado este contrato. Tras una reunión relacionada con el citado expediente de suministro entre representantes de la citada Dirección de Asuntos Económicos del Ejército de Tierra y de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, que se celebró en septiembre de 2023, la comisión indicó que observaba un claro riesgo de colusión, no considerando suficientemente justificado el empleo de un lote único. Asimismo, se ofrecieron a colaborar en virtud del artículo 5.2. a) de la Ley 3/2013, de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, mediante la emisión de un informe previo a la tramitación del nuevo expediente.

El órgano de contratación del Ejército de Tierra que tiene atribuida la facultad para la adquisición de dicho material, que es la Junta de Contratación del Ejército de Tierra, remitió en noviembre de 2023 a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia para su análisis los pliegos y memorias justificativas que se pretendían incluir en el nuevo acuerdo marco de suministro de vestuario. La CNMC emitió el referido informe, en el que se plasmaban que aspectos como la localización geográfica, el número de personal y el tipo y cuantía de los posibles artículos de vestuario eran datos cuya aproximación lo más fiable posible debería ofrecerse a todos los licitadores interesados en el procedimiento de adjudicación, fomentando de esta manera la concurrencia con plenas garantías de igualdad de trato, transparencia y no discriminación. Las conclusiones contenidas en el citado informe fueron tenidas en cuenta por la Junta de Contratación del Ejército de Tierra, especialmente en lo relativo a la conveniencia de replantearse el diseño de la licitación. En ese sentido, se desechó la opción de incluir un lote único, procediéndose a dividir el objeto del contrato del expediente en veinte lotes, intentando asimismo cumplir con la recomendación de poner a disposición de todos los licitadores la información relativa al potencial consumo por artículos y sus correspondientes destinatarios, para así evitar otorgar a la unión temporal de empresas actualmente adjudicataria una clara posición de ventaja competitiva en la licitación. Por ese motivo se acordó publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público un anuncio previo de licitación y a incluir dentro de la documentación a disposición de los futuros licitadores el anexo IV del pliego de cláusulas administrativas particulares, que posteriormente se retiró.

Parece ser que ha sido la publicación de este anexo el que ha generado alguna noticia, así como alguna interpretación incorrecta, que afirmaban de manera totalmente alarmista y desconocedora de la realidad que se había publicado información sensible sobre la estructura, efectivos y capacidades del Ejército de Tierra, llegando incluso a escribirse incomprensiblemente que dicho documento era en realidad el ORBAT, la orden de batalla. Nada más lejos de la realidad. Quiero en este momento dejar claro que en ningún momento ese anexo o cualquier otro documento del expediente han revelado información clasificada ni sensible que pudiera hacer peligrar la integridad de las unidades de las Fuerzas Armadas o la de sus miembros, y que tampoco la seguridad o la capacidad operativa de las mismas se han visto afectadas, y mucho menos que dicha información constituya nada semejante al ORBAT.

Señorías, aspectos como los publicados en el anexo y otras muchas informaciones sobre las unidades del Ejército de Tierra ya están disponibles públicamente, con distintos niveles de precisión, en fuentes como revistas especializadas, publicaciones oficiales o incluso plataformas en línea relacionadas con la organización y funcionamiento de las Fuerzas Armadas. En este sentido, cabe destacar la información disponible en los propios canales de información oficiales del Ejército de Tierra, donde puede obtenerse información sobre su organización y la distribución geográfica de sus unidades. A modo de ejemplo, en la pestaña 'estructura' de la página web del Ejército de Tierra se incluyen enlaces a la Instrucción 14/2001, que desarrolla la organización del Ejército de Tierra, y a la orden del Ministerio de Defensa, de 27 de julio de 2020, que establece su organización básica, documentos que detallan la distribución, responsabilidades y cometidos asignados a cada mando, centro o unidad. Además de las fuentes oficiales, existe una amplia gama de plataformas no oficiales que recopilan y publican información sobre el Ejército de Tierra. La

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 9

propia revista *Ejércitos* publica artículos sobre la organización de las unidades de combate y las brigadas en el Ejército de Tierra donde se abordan en profundidad su configuración y capacidades. Hay también portales internacionales, como el *World Factbook* de la CIA, que ofrecen una perspectiva general de las capacidades militares de España, si bien es cierto que esos datos son de carácter general. Pese a ello, al objeto de no contribuir a la más mínima e infundada polémica y preservar el buen hacer de los profesionales del Ejército de Tierra, que son los que realizan el tratamiento de la contratación con sentido de la responsabilidad y cumplimiento de la ley y la legalidad, se decidió retirar el anexo. Señorías, el Ministerio de Defensa va a continuar trabajando hacia una contratación pública más robusta y segura sin comprometer los principios de transparencia. El Ejército de Tierra está en una constante tarea de revisión y refuerzo de los protocolos de actuación en materia de seguridad de la información.

Señorías, concluyo mi intervención recalcando que en ningún momento se ha puesto en riesgo la capacidad operativa ni la seguridad del Ejército de Tierra. Esto se debe en parte al marco normativo vigente, como la Orden del Ministerio de Defensa 807/2024, de 22 de julio, que regula la política de seguridad de la información del Ministerio de Defensa. Esta norma refleja el compromiso de la organización con la protección de los datos sensibles y establece medidas para garantizar la confianza y la actualización constante de los protocolos que regulan la gestión de la información en el ámbito del Ejército de Tierra.

A continuación, procedo a informarles sobre las actuaciones impulsadas por el Ministerio de Defensa como respuesta a los efectos catastróficos producidos por la depresión aislada en niveles altos, DANA, en el litoral mediterráneo, en el sudeste español, en particular en Valencia, sin olvidar, lógicamente, las localidades de Letur y Mira, donde también nuestras Fuerzas Armadas realizaron un gran trabajo de ayuda a los ciudadanos.

Como no puede ser de otra manera, quiero que nuevamente nuestras palabras sean de respeto y recuerdo a todos los fallecidos como consecuencia de las inundaciones, a todas las familias de aquellas personas desaparecidas y a todos aquellos que han perdido todas sus propiedades, como decía, en Valencia, Letur, Mira; también en Málaga o en distintas zonas de la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía, Illes Balears, Cataluña y Aragón. Obviamente, nuestro corazón y nuestro principal interés están en ayudar a todos los ciudadanos afectados, fundamentalmente en la Comunidad Valenciana y en Valencia, y sobre todo en estar con aquellos ciudadanos que no solamente han perdido a sus familiares, sino que han visto dañadas sus casas, negocios o empresas. Estaremos siempre con ellos y seguiremos trabajando por ellos.

Entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre asistimos a una DANA que dejó en tiempo récord volúmenes de precipitaciones jamás vistos en diversos puntos de las provincias afectadas; una DANA cuyos efectos han provocado el mayor desastre natural en la historia reciente de nuestro país. Desde el primer momento, el Gobierno puso a disposición de la dirección autonómica de la emergencia todos los recursos disponibles para hacer frente a una emergencia cuya magnitud ha exigido, además de la movilización de todos los profesionales de Protección Civil y de los servicios de emergencia de la Generalitat Valenciana, la movilización de miles de efectivos de las Fuerzas Armadas, de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de los servicios de Protección Civil y también de los servicios de emergencia de las comunidades autónomas y de muchos ayuntamientos que solidariamente han respondido en ayuda de las zonas más necesitadas. Me gustaría en este momento dejar constancia de nuestro reconocimiento, por supuesto, a los miles de voluntarios que acudieron a Valencia, pero también a todos los profesionales de seguridad y emergencias venidos de toda España. En las distintas ocasiones en las que he podido visitar las zonas afectadas por la DANA en Valencia he podido ver trabajadores, profesionales y servidores públicos de comunidades autónomas y de ayuntamientos muy lejanos plenamente volcados con Valencia. He visto bomberos y profesionales de emergencias, como decía antes, de comunidades y ayuntamientos diferentes. Una vez más, la España unida y solidaria ha mostrado de forma inequívoca en Valencia su mejor imagen.

Sin perjuicio de todo ello, entenderán que, dado el objeto de esta comparecencia, quiera agradecer de manera especial la tarea que están realizando desde hace más de cuarenta días y desde el momento uno, cuando se inició la situación de la DANA, los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas, unos 8500, que en este momento siguen todavía estando sobre el terreno y que estarán el tiempo que sea absolutamente necesario, demostrando vocación de servicio, profesionalidad, amor a España y a los españoles; siempre con prudencia, siempre de forma callada, siempre trabajando incansablemente, y muchas veces con un alto precio, porque son muchos los militares que han resultado heridos, algunos de ellos hospitalizados, como consecuencia de las labores que están realizando en este momento ayudando en Valencia. No hay palabras suficientes para elogiar su trabajo, dedicación y entrega.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 10

Como les decía antes, siguen en este momento sobre el terreno más de 8500 efectivos de los ejércitos, de la Armada, de la Unidad Militar de Emergencia y de la Guardia Real, cada uno con sus respectivas especialidades fundamentales: ingenieros, sanitarios, de transmisiones, controladores aéreos, pilotos, psicólogos, etcétera. A todos ellos hay que añadir los que, en las bases y cuarteles generales, aunque no estén sobre el terreno, están haciendo que puedan llevar a cabo su actuación.

Desde el minuto uno las Fuerzas Armadas han estado absolutamente comprometidas con el auxilio y asistencia a los damnificados por los efectos de la DANA. Hablaba de que en el momento actual hay 8500 militares pendientes y, como consecuencia de los relevos correspondientes, más de 18 000 militares han pasado en este momento por Valencia y se sienten plenamente unidos a los ciudadanos valencianos; muchos de ellos son valencianos y muchos de ellos han perdido también a sus seres queridos en la tragedia. En estos cuarenta días se han realizado 5500 misiones en diversas áreas fundamentales. Pero, créanme, siendo importante el número de efectivos —son muy importantes esos 8500 efectivos—, son mucho más importantes en ocasiones los medios desplegados, porque son los medios desplegados los que permiten a cada uno de ellos tener una eficacia multiplicada de aquella que tendrían si la realizaran exclusivamente de forma manual.

Quiero hacer una mención también a que, junto con este número importantísimo de medios materiales desplegados, han estado el buque de proyección estratégica Juan Carlos I, que está en Valencia, que ha relevado al buque de asalto anfibio Galicia, así como los cazaminas Sella y Duero, realizando labores de submarinismo con la finalidad de intentar rescatar en la Albufera a personas que pudieran estar desaparecidas. Se han utilizado cerca de veinte helicópteros y muchísimos drones, cerca de treinta. La labor con los drones ha supuesto un cambio cualitativo muy muy importante en la labor que se ha realizado por parte no solamente de las Fuerzas Armadas, sino de los equipos de Protección Civil. Tenemos que acostumbrarnos a que el futuro, en todos los ámbitos, pasa por tener unos drones absolutamente preparados para, en este caso, dar respuesta a situaciones de emergencia. Ha habido 130 máquinas de ingenieros, 36 ambulancias —11 con capacidad de soporte vital básico y 23 de soporte vital avanzado— y 1824 vehículos de intervención especial y transporte. Obviamente, estos números se van incrementando cada día que pasa. No les puedo dar una foto fija porque, en la medida en que son necesarios, van apareciendo nuevos vehículos de intervención, igual que en los primeros días —y todavía continúan— los perros de búsqueda, que realizaron una labor importante.

Como señalaba antes, me comentan que hasta hoy se han realizado 5486 misiones, misiones de todo tipo. Por ejemplo, ha habido más 300 operaciones de búsqueda y rescate de personas por parte de las Fuerzas Armadas; obviamente, todo aquello a lo que me refiero aquí es por parte de las Fuerzas Armadas. Se ha rescatado a 108 personas con vida y se han recuperado los restos de 95 fallecidos. Se ha colaborado en la cuantificación de daños, habiéndose realizado 400 reconocimientos de carácter terrestre por equipos de la Jefatura de Ingenieros del puesto de mando de la emergencia. Con el número de drones importante que tenían, el número específico de reconocimientos ha sido de 195, y 13 reconocimientos, en zonas muy complicadas de acceder, se han realizado con helicópteros. Se han llevado a cabo cientos de misiones de achique de agua y lodos no solamente en vías públicas, sino también en los garajes; 1082 intervenciones de limpieza y apertura de viales, y misiones, como decía antes, de desatascos, subsuelo y limpieza de sistemas de drenaje. No puedo dejar de poner aquí de relieve labores que tuvieron una gran importancia desde el punto de vista psicológico para nuestros hombres y mujeres. Se trata de las labores de limpieza en sitios como el *parking* de Bonaire, donde la desinformación a la que me refería al principio, con finalidades que nunca puedes conocer exactamente, hablaba de que eran miles los desaparecidos; luego, felizmente, se vio que no se correspondía con la realidad.

Como señalaba, en colaboración con los bomberos de Alicante y Valencia, se ha realizado una búsqueda sistemática, junto con nuestros buzos de los cazaminas, en las zonas de la Albufera, Masanassa y el cauce del río Turia, así como el reconocimiento de instalaciones sanitarias de las poblaciones, con el objeto de identificar sus necesidades de cara a su puesta en funcionamiento. También se llevó a cabo algo absolutamente esencial, que se sigue realizando, que es la recuperación de vehículos sobre el cauce del río Turia, con el apoyo de helicópteros pesados. Fueron recuperados 804 vehículos del cauce del río, 40 de ellos mediante carga externa de los helicópteros Chinook.

Quiero prestar especial interés a la limpieza que se realizó en polígonos industriales, no solamente con la finalidad de que pudieran volver a rehacer su actividad industrial, sino también por razones de seguridad. Yo estuve visitando las labores que nuestras Fuerzas Armadas realizaban en Sedaví, en los polígonos industriales, sobre todo en las zonas donde había alimentos de carne, que estaban en un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 11

estado de putrefacción, y donde nuestros militares, obviamente, con las medidas de protección necesarias, realizaron una gran labor de limpieza de todos esos alimentos que estaban absolutamente podridos y en pésimo estado.

No puedo tampoco dejar de mencionar los trabajos de acondicionamiento de terrenos e instalaciones de puentes semipermanentes, que han permitido que, en pueblos que estaban absolutamente aislados y bloqueados, los ciudadanos pudieran salir. Ahí están el de Buñol o el de Cheste, cuyo alcalde me decía que lo habían llamado el Puente de la Libertad, y los de Picanya y Ribarroja. Estuve presente en la construcción en escaso periodo de tiempo de todos esos puentes, tanto en la instalación del de Cheste como en el de Picanya, y pude apreciar cómo los ciudadanos agradecían que nuestras Fuerzas Armadas realizaran esa instalación de los puentes. También para mí ha sido especialmente satisfactorio ver la labor que se ha hecho para dar vías de acceso a los lugares de cultivo agrícola, sobre todo en campos de naranjas, hortícolas y frutícolas, donde, efectivamente, la apertura de paso por parte de nuestras Fuerzas Armadas ha permitido que pueda haber recolección de naranjas, y quiero hacer muy especial mención a los agricultores de Loriguilla.

Como les decía antes, son muy importantes las labores de reacondicionamiento de sistemas de desagüe y limpieza de sumideros, apoyando la auditoría del sistema de saneamiento de los municipios afectados. Se ha realizado la limpieza y acondicionamiento de colegios y centros de enseñanza. Estos días estamos viendo cómo los niños vuelven a los colegios. Es una labor que quizá no es tan conocida, no sale tanto o sale ya cuando los colegios entran en funcionamiento, pero créanme que ha llevado horas y horas de intenso trabajo y desinfección por parte de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas.

No puedo dejar de remarcar, dentro de las labores de apoyo a la población, algo que ha sido muy importante: colaborar, sobre todo en los primeros momentos, en la distribución de alimentos, de agua y bienes de primera necesidad, apoyando también a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, al Instituto de Medicina Legal y a la autoridad judicial en la gestión de múltiples víctimas. Quiero remarcarlo porque para nuestros soldados ha sido psicológicamente muy dura la labor de identificación de los fallecidos, que, como se pueden imaginar, llegaban en unas condiciones de gran afectación. Nuestros militares han velado a esos fallecidos y les han dado el respeto adecuado hasta que sus familiares han llegado. Créanme que son un ejemplo para todos nosotros y que muchos de ellos han tenido que recibir ese apoyo psicológico. Algunos me decían que no olvidarán ni el ruido ni el olor, pero siempre con el orgullo de haber podido estar en los últimos momentos de las personas fallecidas. Además, se han realizado más de 800 intervenciones médicas en la población civil, se ha prestado apoyo psicológico a 270 civiles, se ha trasladado a 130 civiles a zonas seguras y se ha apoyado —como decía antes— a ese centro de atención a familiares que se instaló cerca de donde estaban, en la Feria de Valencia.

Para todo este trabajo es esencial el contacto permanente que se tiene con las autoridades locales, con los alcaldes de los 72 municipios, porque ellos han sido claves para determinar las necesidades. Quiero expresar mi reconocimiento y agradecimiento a esa labor que están realizando todos los alcaldes. También ellos nos están dando un ejemplo de compromiso en momentos y situaciones difíciles, pero al lado de cada alcalde, al lado de cada alcaldesa hay y habrá siempre, el tiempo que sea necesario, hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas.

Quiero decir que este despliegue de nuestras Fuerzas Armadas es una operación que no tiene precedentes, es una operación de emergencias con apoyo militar —es importante este matiz, que a lo mejor algunos desconocen—, una operación de emergencias, dentro del marco de la Ley reguladora del Sistema Nacional de Protección Civil, para que todas las Fuerzas Armadas, de manera muy coordinada, hayan estado y sigan trabajando el tiempo que sea necesario.

Quiero hacer un agradecimiento muy especial a la Feria de Valencia, que nos ha dado todo tipo de facilidades para que el personal, en este caso, el del Ejército de Tierra, pueda estar alojado allí, con sus duchas y con su alimentación, todos los días, en condiciones para que pueda realizar su trabajo no solo con la máxima dignidad, sino también con la máxima eficacia. Así lo pudo comprobar Su Majestad el rey en la visita que realizó, como también en la visita que realizó —en la que yo, por supuesto, tuve el honor de acompañarle— a la base de Bétera, donde también están instalados, junto con el portaaviones, los más de 8500 hombres y mujeres que están trabajando sobre el terreno.

Desde el primer día, el Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas están haciendo todo lo que está en sus manos con el fin de mitigar los efectos del desastre y restaurar la normalidad en las zonas afectadas. Esto no es algo que diga yo. No hay más que ir sobre el terreno, a las localidades, a las

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 12

poblaciones y ver que los uniformes y las máquinas de los militares forman ya parte del trabajo; sin descanso, trabajando en todo momento y dando la ayuda que les reclaman las autoridades locales. Se sigue buscando a los desaparecidos; continúa la limpieza en los polígonos, viales y alcantarillas, y la limpieza en los garajes que la dirección de la emergencia ha atribuido a la UME, dentro ya de las medidas de seguridad correspondientes. Como les decía antes, en los primeros momentos hubo militares intoxicados y tuvieron que ser ingresados. Hoy, la dirección de la emergencia ha dado ya unas líneas de actuación según las cuales a las Fuerzas Armadas y a los bomberos les corresponde la limpieza de los garajes con una única planta —se han realizado ya limpiezas en 76 garajes y se está realizando limpiezas en otros 50— y el resto, la segunda y la tercera planta, les corresponde a empresas privadas que entendemos que están realizando su trabajo. Ha sido esencial y fundamental velar por la seguridad de nuestros militares. Como decía, son varios los que han resultado heridos, algunos de diversa consideración, y otros han resultado intoxicados. Por eso para nosotros es tan importante la protección y la seguridad, que la están tomando como solamente pueden hacer.

Señoría, lo he dicho muchas veces: las Fuerzas Armadas van a estar el tiempo que sea necesario para ayudar a la ciudadanía. Vamos a seguir trabajando a la espera de ese plan marco que las autoridades autonómicas competentes han señalado. Será un plan muy necesario para que pueda haber una planificación y se determine adecuadamente cómo se procederá a la reconstrucción de las zonas afectadas y a una distribución coordinada de medios públicos y privados. Mientras tanto, con independencia de ese plan que estamos esperando, los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas van a seguir trabajando plenamente las veinticuatro horas del día, siguiendo las instrucciones de la dirección de emergencia, siguiendo las peticiones que realizan las autoridades locales, pero sobre todo viendo las necesidades que nuestros ciudadanos tienen y que les transmiten en todo momento. Quiero decir que, obviamente, tanto el Ministerio de Defensa como España entera y como nuestros hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas van a estar y estarán siempre, en todo momento, con Valencia. Muchos de ellos también son valencianos y han tenido pérdidas importantes. Traslado mi reconocimiento a todos esos héroes anónimos que en las primeras horas salvaron la vida a muchas personas; muchos de ellos no han querido que trascendieran las labores heroicas que han realizado. Cuando pase un poco de tiempo, aunque no tenga su autorización, yo voy a dar publicidad a las labores heroicas de muchos hombres y mujeres que han salvado muchas vidas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

A continuación, tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios, por un tiempo de ocho minutos, como saben, de mayor a menor.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez-Comendador.

El señor **RODRÍGUEZ-COMENDADOR PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, permítame que, sobre la injerencia rusa en el independentismo catalán, el ciberataque a la DGT y el tema de la uniformidad y el contrato del Ejército de Tierra, le haga alguna consideración a *posteriori*. Ahora voy a centrarme y a asumir la responsabilidad de esta comparecencia en el deber de abordar con rigor, responsabilidad y, además, sentido del deber lo sucedido durante la reciente DANA que devastó la Comunidad Valenciana, la Comunidad de Castilla-La Mancha y parte de Andalucía.

Quiero comenzar felicitando hoy a los hombres y mujeres del Ejército del Aire y del Espacio, que celebran la festividad de la Virgen de Loreto.

Señorías, más de doscientas vidas perdidas, miles de personas afectadas y un impacto social y económico incalculable exigen un análisis exhaustivo de la actuación estatal. Quiero, por supuesto, empezar reconociendo la extraordinaria labor de los hombres y mujeres de nuestras Fuerzas Armadas. En medio del caos, ellos, junto a los miles de voluntarios presentes en la zona, representaron y representan lo mejor de nuestro país, actuando siempre con profesionalidad, sacrificio y humanidad. Su intervención salvó vidas, alivió el sufrimiento de miles y demostró y evidenció una vez más que nuestras Fuerzas Armadas son una de las instituciones más valoradas por nuestros ciudadanos.

Sin embargo, señorías, no podemos quedarnos en el reconocimiento, también debemos señalar las carencias en la gestión política y operativa que limitaron una respuesta eficaz desde los primeros momentos, no para quedarnos en la simple crítica, sino para que esto no vuelva a suceder en el futuro. Este análisis no pretende dirimir responsabilidades de quienes, con decisiones tardías o erróneas, contribuyeron a agravar una situación ya de por sí trágica. En medio de esta tragedia nuestras Fuerzas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 13

Armadas demostraron su capacidad operativa y su compromiso con el bienestar de los ciudadanos. Más de 8000 efectivos fueron movilizados en un despliegue sin precedentes, enfrentándose a condiciones extremas, para realizar unas labores de rescate, de evacuación y limpieza. La UME, la Unidad Militar de Emergencias, actuó como punta de lanza en esta operación con rapidez y eficacia desde el momento en el que se le dio la orden de intervención. Y quiero destacar que no solo la UME, sino también otras unidades del Ejército de Tierra, del Aire y el Espacio, de la Armada y de la Guardia Real cumplieron y siguen cumpliendo con creces sus responsabilidades, que van desde la apertura de vías y rescates aéreos hasta el suministro de agua y alimentos. Su labor, sin duda alguna, ha sido fundamental para mitigar los efectos de la catástrofe. A todos ellos, a todos y cada uno de ellos, queremos hacer llegar nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento.

Señora ministra, si algo quedó claro durante esta crisis fue que no faltaron recursos, sino voluntad política de utilizarlos a tiempo. La Ley de Seguridad Nacional, en su artículo 23, y la Ley de Protección Civil, en sus artículos 28 y 29, otorgan al Gobierno central la capacidad de declarar una emergencia de interés nacional cuando los riesgos superan las capacidades autonómicas. Esta decisión habría permitido movilizar recursos del Estado de manera inmediata sin necesidad de esperar voluntades o solicitudes autonómicas. Usted manifestó en su comparecencia ante el Pleno del Senado que, tratándose de una emergencia de protección civil, toda la responsabilidad era de la comunidad autónoma, lo cual no se corresponde con la realidad de nuestra legislación, no por falta de competencia o falta de eficacia de las autoridades de la comunidad, como también perversamente trataron de trasladar a la opinión pública, sino porque, tal y como establece el apartado tercero del artículo 28 de la Ley de Protección Civil, son emergencias de carácter nacional las que por sus dimensiones efectivas o previsibles requieran de una dirección de carácter nacional. Esta fue sin duda la situación que se vivió la noche del 29 de octubre y a lo largo de los días 30 y 31 posteriores. Ante una emergencia de dimensiones efectivas, que requerían una dirección de carácter nacional, al principio la comunidad estuvo sola, y el Estado, ausente. ¿En qué pueden creer los ciudadanos si cuando más necesario es el Estado este les da la espalda o simplemente no está, ha desaparecido? Sin embargo, el Gobierno no tomó esta decisión a pesar de los informes meteorológicos que preveían la magnitud de la catástrofe. Las Fuerzas Armadas permanecieron inactivas los primeros días esperando autorizaciones que nunca debieron ser necesarias. Este retraso no solo costó vidas, sino también minó mucho la confianza de los ciudadanos en la capacidad de su Estado para protegerlos. La declaración de la ministra de que el Ejército no está para todo refleja una preocupante falta de comprensión del artículo 15 de la Ley Orgánica de Defensa Nacional, que asigna a las Fuerzas Armadas el deber de preservar la seguridad y bienestar de los ciudadanos en casos de grave riesgo, catástrofe o calamidad. Sus palabras, señora ministra, no solo contradicen la ley, sino que desvalorizan y minusvaloran el papel de una institución que ha demostrado sobradamente su capacidad en esta situación.

La cronología de los hechos demuestra que la UME estaba preparada para actuar desde el primer momento. Sin embargo, su despliegue estuvo condicionado por decisiones políticas que priorizaron, aparentemente, evitar conflictos competenciales antes que salvar vidas. Durante los primeros días de la emergencia las comunidades afectadas sufrieron aislamiento, escasez de recursos y un sufrimiento humano innecesario. La negativa del Gobierno a declarar el nivel 3 de emergencia, tal como establece la Ley de Protección Civil, dejó la gestión en manos de las comunidades autónomas, que no disponían de los recursos necesarios para afrontar una catástrofe de esta magnitud. Usted lo ha reconocido en su intervención esta misma mañana cuando ha dicho que ha sido el mayor desastre natural de España. Esto no es una cuestión de competencias, señorías, sino de responsabilidad estatal. Cuando la vida de los ciudadanos está en peligro, el Estado tiene la obligación moral y legal de intervenir, y se privó con ello a las Fuerzas Armadas —muy a su pesar— de entregarse con prontitud y todas las capacidades a aquello para lo que han acreditado estar sobradamente cualificadas: aliviar la congoja, la incertidumbre y las penalidades de los ciudadanos cuando, donde y como sea necesario.

Señorías, más allá de errores operativos, señora ministra, sus declaraciones públicas durante la crisis han sido profundamente desafortunadas. Permítame que le diga que afirmar «no sé si es una emergencia nacional» en un contexto en el que había ya más de 200 fallecidos y comunidades enteras aisladas no solo es insensible, sino que revela una falta de liderazgo preocupante. La desafortunada expresión utilizada por el presidente del Gobierno, desentendiéndose de lo que era una evidencia para todos los españoles a través simplemente de las pantallas de sus televisores, que la tragedia desbordaba literalmente las capacidades de la comunidad, y diciendo aquello —que le va a perseguir toda su vida— de que «si necesitan más recursos, que los pidan» denota una falta de sensibilidad y una falta de compromiso con sus

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 14

responsabilidades absolutamente incalificables. Viendo las imágenes a través de los televisores, la falta de recursos era absolutamente evidente. Solo hacía falta poner un recurso crítico elemental: un poco de humanidad. El debate sobre si la intervención estatal habría supuesto un conflicto competencial con las autoridades autonómicas carece de sentido en una tragedia de esta magnitud. La ley permite al Estado el mando en emergencias nacionales, y no hacerlo refleja una renuncia a esa responsabilidad.

Señora ministra, en conclusión, España necesita un liderazgo que esté a la altura de los desafíos. En esta crisis nuestras Fuerzas Armadas han demostrado su capacidad y su compromiso, pero las decisiones políticas no han estado a la misma altura que nuestras Fuerzas Armadas. La inacción inicial, el retraso en la movilización de recursos y las declaraciones de desafortunadas han dejado una huella de desconfianza que, sin duda, entre todos deberemos reparar. Agradezco profundamente el gran esfuerzo de nuestras Fuerzas Armadas, pero también exijo responsabilidades a quienes desde su posición de liderazgo no actuaron con la rapidez y eficacia necesarias en el momento.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Rodríguez-Comendador.

El señor **RODRÍGUEZ-COMENDADOR PÉREZ**: Proteger la vida de los ciudadanos no solo es un deber moral, es una obligación legal que no admite excusas de ningún tipo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez-Comendador.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz de Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos. Buenos días, señora ministra.

El Grupo Popular pide muchas comparencias y se centra en una. Señora ministra, enhorabuena, porque creo que con algunas de las contestaciones que ha dado estamos contestados, por lo menos en el Grupo Parlamentario Socialista.

Se acaba de decir por mi ilustre compañero que el Estado estuvo ausente, que faltó voluntad. El único que estuvo ausente fue el representante ordinario del Estado en la Comunidad de Valencia, según la Constitución, que es el presidente de la Comunidad Autónoma de Valencia. **(Aplausos)**. Ese sí que estaba ausente.

Desde luego, quiero decir unas palabras de consideración de parte del Grupo Parlamentario Socialista a las familias de los fallecidos, de los afectados y, por supuesto, a los miles y miles de personas que a día de hoy no pueden estar en su casa, en su negocio y que, desde luego, costará mucho que puedan volver a la normalidad. Pero para eso está precisamente el Estado y para eso está precisamente el Ministerio de Defensa coordinando sus actuaciones.

Señorías, hoy, el Gobierno central, junto con el resto de las Administraciones —el Estado, en definitiva—, debe ofrecer respuestas inmediatas a las necesidades de los afectados y emplearse a fondo en la reconstrucción y el relanzamiento de la Comunidad Valenciana. En eso está el Ejecutivo, señorías, en palabras del propio presidente del Gobierno: todos los medios necesarios y el tiempo que haga falta. Esa es la frase que dijo el presidente del Gobierno y no otras sacadas de contexto. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista agradecemos a la ministra Robles su comparencia y la amplia y pormenorizada explicación facilitada sobre cómo el Ministerio de Defensa ha desplegado numerosos recursos humanos —a quienes, por cierto, queremos hacer extensiva nuestra gratitud— y medios materiales en la Comunidad Valenciana y demás zonas afectadas por la DANA, así como la detallada y extensa cronología de sus actuaciones. Y sirva toda esa transparencia del buen ejemplo de la actuación de la UME y del resto de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y otras unidades militares.

En un futuro próximo habrá que analizar qué y cómo ha sucedido esta tragedia y, lo más importante, aprender para que no se repita. Hoy toca, además, luchar contra los bulos para evitar la intoxicación y, por ende, la crispación de quienes, por otra parte, tienen todo el derecho a sentir rabia como víctimas que son de un desastre de estas dimensiones; otra lección que aprender por quienes fomentan la desinformación. La ministra de Defensa lo ha dejado bien claro en su intervención, en la que ha desgranado de manera clara, transparente y detallada tanto los acontecimientos desde un punto de vista cronológico como el importante despliegue de efectivos de nuestras Fuerzas Armadas. Y les recordamos que allí nos podemos encontrar con todo tipo de unidades bajo una misma misión: servir al ciudadano con tareas de limpieza, desescombro, apertura de caminos o logística, por tan solo citar algunas de ellas. Los afectados, los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 15

valencianos y todos los españoles no solo están viendo la increíble labor de las Fuerzas Armadas, bomberos, policías, guardias civiles y profesionales de protección civil, sino que por medio de ellos ven la acción y el desempeño de las instituciones y, por tanto, del Estado. Lo importante no es el relato, sino el contenido del relato: qué se ha hecho, qué se está haciendo y qué se va a hacer, tanto por y con las víctimas como en lo relativo a las pérdidas materiales de las mismas. El presidente ya lo ha dicho en más de una ocasión: no vamos a dejar a nadie atrás. Esa ha de ser nuestra labor, tanto desde la Cámara como desde el Gobierno. Ahora es el momento de acompañar a las víctimas y de construir. Ahora es el momento de analizar los errores, de buscar soluciones y, repito, de no dejar solas a las víctimas cuando la atención mediática empiece a descender. Y eso es lo que van a hacer el Estado, este Gobierno y, por supuesto, el Grupo Parlamentario Socialista en la medida de sus posibilidades. Ya se está haciendo con todas las medidas que se están adoptando, que van desde las ayudas económicas a los afectados hasta otras más pensadas para el futuro y no en el tan manido corto plazo del que muchos están haciendo uso; medidas no centradas en el relato, pero sí en el contenido, como planes para enseñar en las escuelas cómo actuar ante fenómenos climáticos como la DANA. En esta medida encontramos concienciación, prevención y protección; es trabajar en el contenido del relato a corto, medio y largo plazo, dejando de lado el cortoplacismo de la inmediatez del relato.

Permítame citarles otra medida, el plan para que empresas innovadoras afectadas por la DANA puedan alargar sus plazos con el CDTI. No es una mera ayuda económica, es acción política que busca incidir en el tejido social y productivo del país y de la Comunidad Valenciana; son acciones que buscan el medio y largo plazo, que buscan atajar el olvido de los afectados cuando el tiempo vaya pasando; es acción atendiendo al momento en que sea necesario, un primer momento de acción de limpieza y desescombro y momentos posteriores como los 50 millones de euros destinados a ayuntamientos para reforzar sus servicios sociales ante la DANA, algo de gran importancia y repercusión, algo que no será tan mediático como excavadoras y tractores quitando coches, barro y escombros.

Déjenme terminar esta primera intervención relativa a la DANA recordándoles que en el Consejo de Ministros se ha aprobado un segundo paquete de medidas destinadas a ampliar el escudo social a los hogares, trabajadores y autónomos, empresas y ayuntamientos de los municipios golpeados por la DANA, así como un segundo paquete de medidas de apoyo al tejido productivo para facilitar la reconstrucción económica de las zonas afectadas. Las medidas aprobadas en este segundo montante movilizarán más de 7600 millones de euros. Esta es la acción del Estado y de este Gobierno, más allá del relato y centrada en el contenido, en las necesidades reales, momentáneas y futuras de los afectados. Es el momento de estar unidos, señora ministra.

Y respecto a la injerencia rusa, como no me queda mucho tiempo, no voy a referirme a lo que significara la injerencia rusa en Ucrania, pero sí a lo que ya apuntó el otro día el ministro de Presidencia, el señor Bolaños, respecto a la injerencia en la crisis política del año 2017, relacionada con el proceso soberanista. Esta fue una oportunidad que Rusia intentó explotar con el objetivo de debilitar a España y, por tanto, a la Unión Europea y a los países occidentales. La respuesta del Gobierno del presidente Sánchez a ese intento ruso de aprovechar esa crisis política ha ido dirigida a avanzar en la normalización política con leyes sin duda discutidas, pero también efectivas, y a fortalecer nuestras instituciones ante el desafío de esas prácticas y de estas amenazas híbridas. Por eso, creemos que en este momento estamos, sin duda, en una situación mejor que aquella en la que estuvimos en años anteriores, cuando gobernaba el Partido Popular.

Durante los años 2016 y 2017 se sabía, pues era algo público, que la televisión rusa y las redes sociales que tenían detrás actores rusos o progubernamentales rusos, así como también algunos medios de comunicación que posteriormente fueron cerrados en 2022 por la Unión Europea, puesto que lo que hacían era difundir propaganda rusa, fueron lanzando una serie de relatos en relación con el proceso soberanista en Cataluña que venían a decir que la Unión Europea se iba a dividir en pequeños Estados, que el sistema de la Unión Europea y que Europa en general iba a colapsar, y que era un sistema ineficiente y que, por tanto, donde estuviera el modelo ruso de eficacia en el Gobierno se quitaran las democracias decadentes europeas. Se hablaba, por tanto, de que España estaba al borde del conflicto civil. Recuerden que todos los procedimientos judiciales que se abrieron en relación con una injerencia rusa en el proceso soberanista de España están encerrados, excepto uno, y de ese se ha pedido el archivo hace escasos días por parte del Ministerio Fiscal. Por tanto, bien se puede afirmar que los hechos están ahí, que no hubo ninguna trama rusa en Cataluña y que en el proceso independentista no la hubo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz de Diego.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervengo sintéticamente sobre los capítulos que vertebran esta comparecencia de la señora ministra de Defensa. En cuanto a la injerencia rusa, la Estrategia de Seguridad Nacional alerta de que crece la actividad de injerencia de potencias extranjeras a través de estrategias híbridas; son actividades coordinadas y sincronizadas dirigidas a explotar las vulnerabilidades de los Estados y sus instituciones con un objetivo de desestabilización política, social y económica. En concreto, la Federación Rusa ha estado y sigue estando presente con campañas de este tipo en contra de los intereses interiores y exteriores de España; en contra de los intereses de España, cooperando con el separatismo catalán en el periodo anterior a los sucesos de septiembre y octubre de 2017, incluso con encuentros y conversaciones que iban más allá de la práctica de esas puras estrategias híbridas, se dice que llegando a hablar de ofrecimientos/peticiones de tropas para afianzar el golpe independentista. También se ha detectado la práctica de esas estrategias híbridas con el fin de desestabilizar la situación en Ceuta y Melilla. Desde luego, en cuanto a los intereses exteriores, especialmente en Hispanoamérica, tratando de fomentar la imagen de España como un país imperialista y neocolonialista y difundiendo la leyenda negra a través de los regímenes marxistas totalitarios afectos a Rusia como Cuba y Venezuela. Dado que se prevé un incremento de este tipo de estrategias híbridas por parte de Rusia, según además advierte el propio Centro Nacional de Inteligencia, yo le formulo algunas preguntas concretas. ¿Qué medidas se están adoptando para encarar esa amenaza de desestabilización, especialmente de cara a futuros procesos electorales en España? Segundo, dado que el propio CNI, como señalaba, prevé un incremento de la presión rusa sobre nuestros diplomáticos en Hispanoamérica, Asia y África, ¿cómo tiene el Gobierno previsto contrarrestar este tipo de presión? Finalmente, ¿ha detectado el Gobierno la continuidad, la permanencia de vínculos hoy entre el separatismo catalán y las estrategias rusas de desestabilización en España?

En cuanto al segundo procedimiento, al segundo capítulo, el relativo a los ciberataques y, en concreto, el que sufrió la Dirección General de Tráfico, poco que añadir dado el tiempo de que disponemos. Supongo que el Gobierno será consciente de que estamos ante una estrategia generalizada que afecta tanto a intereses en el sector público como en el sector privado; una estrategia dirigida y orquestada de ataques cibernéticos, que pueden ser por parte, evidentemente, de organizaciones criminales, pero también por parte de potencias extranjeras. ¿Ha detectado el Gobierno la presencia de potencias extranjeras en la promoción de ese tipo de ataques cibernéticos? En todo caso, ¿cómo piensa potenciar el Centro Criptológico Nacional como primer, digamos, ariete o fuerza de choque frente a esas estrategias?

En cuanto a la filtración —el tercer capítulo— de datos de las Fuerzas Armadas adjunta a una licitación pública, todos sabemos lo que ocurrió. La señora ministra acaba de presentarnos una especie de relato técnico en virtud del cual fue poco menos que Competencia la que forzó la publicación de esos datos al dividir los datos, datos de unidades que, se dice, algunos estaban afectos al nivel de información reservada, que es el segundo nivel más alto frente al máximo nivel: el de secreto. Nos sorprende que la señora ministra haya querido darnos esa visión de, prácticamente, normalidad técnica y de que no afectaba a la seguridad nacional ni a los intereses estratégicos de nuestras Fuerzas Armadas el que se hiciera pública esa información como anexo a la licitación. Si todo es tan normal, ¿por qué finalmente el Ministerio de Defensa ha decidido, como ha señalado la señora ministra, retirar ese Anexo IV?

En cuanto al último de los capítulos, al que fundamentalmente dedicaré también el tiempo de mi réplica, yo celebro que usted haya comenzado con palabras de respeto hacia los fallecidos, esas palabras de respeto que no tuvo usted con los vivos en aquel garaje de Paiporta y por las que todavía no se ha disculpado. Tiene usted razón cuando dice que la España unida y solidaria sí ha estado con Valencia. Desde luego, no lo estuvo el Gobierno desde el primer momento y por una razón estricta de cálculo político. No es verdad, señora ministra, que desde el primer día las Fuerzas Armadas hayan estado trabajando. Es lo que querían hacer las Fuerzas Armadas y es lo que el Gobierno no les dejó por ese mero cálculo político. Mire, la reacción errónea, incompetente y tardía del Consell de la Generalitat no impide señalar la inacción dolosa del Gobierno, que debió asumir de inmediato la dirección de esta crisis. Debía hacerlo conforme a lo determinado en la legislación vigente, que es muy clara al respecto; conforme a lo establecido en la propia doctrina interpretativa del Tribunal Constitucional respecto a los niveles

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 17

competenciales de emergencias cuando se producen determinadas catástrofes, que es muy clara al respecto. Lo debió hacer en función de lo establecido en la propia Constitución respecto al papel de las Fuerzas Armadas frente a catástrofes o situaciones que son de interés para la seguridad nacional, y debió, conforme a lo dispuesto en la Ley de Defensa Nacional, declarar la situación de emergencia de interés para la seguridad nacional, movilizándolo, por tanto, al conjunto de las Fuerzas Armadas desde el primer momento, desde el primer día, encomendando el mando de todas las operaciones al jefe del Estado Mayor de la Defensa y a su Estado Mayor Conjunto para, desde el primer momento, haber desembarcado en las zonas afectadas todas las unidades de ingenieros, zapadores, transportes, sanidad militar, intendencia militar, e incluso grupos que tienen acreditado sobre el terreno una enorme eficacia, como son los paracaidistas, la Legión o los Grupos de Operaciones Especiales. **(La señora ministra de Defensa, Robles Fernández, hace gestos negativos)**. Sí, sí, estoy diciendo desde el primer día, señora ministra. Y el resultado de ese cálculo político del Gobierno, el resultado de que usted dijera que el Ejército no puede estar para todo, el resultado de todo eso fue que durante los primeros días miles de valencianos estuvieron abandonados a su suerte, que no se vio una sola unidad militar en muchísimos municipios y que surgió un clamor absolutamente real en función de la situación, injusto con las Fuerzas Armadas pero justo con lo que estaba haciendo el Gobierno impidiendo que las Fuerzas Armadas pudieran actuar desde el primer instante, un clamor popular, digo, que decía: ¿Dónde está el Ejército? Esa es la situación, señora ministra.

En función del tiempo del que dispongo y para que no me llame la atención la señora presidenta, concluyo aquí, y le anuncio que, luego, el tiempo de mi réplica lo dedicaré especialmente a esta cuestión. Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gil Lázaro.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal, tiene la palabra el señor Alonso Cantorné.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer a la ministra su disposición y la completa exposición que ha hecho. También quiero saludar la presencia del personal del ministerio que la acompaña.

Estando en la Comisión de Seguridad Nacional no puedo sustraerme a la actualidad. Por eso, señora ministra, el fin de un régimen dictatorial no puede dejar de celebrarse. Es verdad también que el cambio de régimen en Siria plantea enormes dudas y no menos preocupaciones sobre el futuro del país. Siria es un país dividido en zonas que actúan como Estados independientes y que se ha convertido en campo de batalla de potencias regionales —Turquía, Israel, Irán, Arabia Saudí— y globales —Estados Unidos y Rusia—. Mientras el régimen de Bashar al-Ássad ha colapsado, el Gobierno genocida de Israel sigue con su política de limpieza étnica en Gaza y Cisjordania con el aval de la comunidad occidental, con honrosas excepciones como lo es España. El Gobierno israelí pone en peligro constante a nuestras fuerzas de paz desplazadas en el sur del Líbano con su política agresiva y expansionista ocupando un Estado soberano hoy en un frágil acuerdo de paz. Israel y su Gobierno pueden perpetrar impunemente un genocidio contra Palestina, expandir su ejército más allá de sus fronteras, causar catástrofes humanitarias allí por donde pasa y aliarse a la vez, si es necesario, con lo más extremista de la yihad; Israel tiene el plácet de la OTAN y de Estados Unidos. Nuestra preocupación hoy se dirige a Damasco, como en su día se dirigió a Irak, Afganistán o Libia. La caída de un dictador no elimina nuestra preocupación por la situación de la zona. Vista la situación general, hay que reconocer que la acción u omisión de Occidente ha dejado a esos países destrozados y sin un Estado reconocible. El caso de Libia es paradigmático; un Estado fallido disputado entre varias facciones, a cuál más corrupta y sanguinaria, pero con acuerdos sustanciosos con grandes multinacionales que se lo llevan crudo. Señora ministra, en estas últimas horas usted, su equipo y el presidente del Gobierno habrán estado analizando la situación explosiva que se produce en Oriente Próximo y las consecuencias que se pueden derivar de un conflicto regional, que ya lo es, o un conflicto general y, en la menos mala de las hipótesis, una desestabilización aún mayor del Mediterráneo oriental. ¿Qué opinión le merecen los últimos acontecimientos? ¿Qué consecuencias negativas han valorado o se pueden derivar de esa nueva desestabilización del Mediterráneo oriental para España y la paz?

Al hilo del genocidio en Israel, España ha mantenido una posición que, creo, nos honra, coherente con lo que ha sido nuestra tradición en la zona, con un amplísimo respaldo social y ciudadano en defensa de la paz, la convivencia y contra la violación de los derechos humanos en Palestina. Recientemente hemos conocido que la Comisión Federal Marítima de Estados Unidos ha abierto una investigación sobre la

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 18

negativa de España a que cargueros estadounidenses con armamento para Israel hagan escala en puertos españoles. Un país amigo amenaza nuestra soberanía y quiere imponernos importantes medidas correctivas si se constatan efectos perjudiciales para el transporte marítimo como consecuencia de la referida prohibición. Me pregunto: ¿dónde queda nuestra soberanía política y territorial? Con el señor Trump en la Casa Blanca y Elon Musk defendiendo las políticas de Estado, ¿los Estados Unidos seguirán siendo un país amigo o será un amigo impuesto por la conveniencia? Hace unas semanas, una delegación de la Comisión de Defensa visitó las instalaciones de Airbus. En ellas constatamos que existen cancelaciones sobre unos pedidos de A400M con implicaciones para las personas trabajadoras en España. En SUMAR entendemos que se deben reforzar los nichos industriales, y las plantas de Getafe y Sevilla son dos de ellos. La necesidad de invertir en ellas y de ampliar nuestra dotación a investigación, desarrollo e innovación va en dirección contraria a la posible cancelación del pedido de A400M. También fuimos conscientes de la importancia del sector aeroespacial y la necesidad de invertir en satélites de órbita baja. A nivel estratégico, España y Europa, hoy por hoy, están en manos privadas por su capacidad operativa y precio más reducido al no tener que someterse a ninguna reglamentación. La empresa que monopoliza el sector espacial de Occidente es propiedad del señor Musk, que entiende la política desde una visión exclusivamente comercial, pensada para sacar beneficio económico, para dolarizar la geopolítica al margen de cualquier consideración ética o moral de respeto a los valores democráticos. También es conocido por sus declaraciones reiteradas de que en la tierra no hay futuro para el mantenimiento de la vida humana tal como la conocemos. Por ello le preguntamos, señora ministra: ¿no ha llegado el momento de crear un proyecto como el del modelo Airbus, en colaboración, para la política espacial en Europa? Cuando hablamos de autonomía estratégica, son estas cosas, estos pequeños detalles los que marcan la diferencia en un mundo convulso y complejo.

Con respecto al motivo de la comparecencia del Grupo Popular, estos días hemos conocido a través de la prensa que Trinity Ransomware Group, un grupo de ciberdelincuentes especializados en el secuestro de la información para cobrar rescates, asegura que ha sustraído 560 gigabytes de datos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. ¿Tienen los *hackers* nuestros datos fiscales? ¿Tiene usted más información, ministra? ¿Nos puede asegurar que no es cierta la sustracción de esa información en Hacienda?

Respecto a su actuación como ministra ante la DANA, quiero felicitarle a usted y a las Fuerzas Armadas por el trabajo y el despliegue realizado, a pesar del señor Mazón y de su ineptitud demostrada y de los intentos sistemáticos y vergonzantes del Partido Popular de intentar limpiar el barro de la ignominia que cubre al presidente Mazón tratando de ensuciar los servicios públicos de nuestro Estado. En la comparecencia de hace dos semanas, el presidente Pedro Sánchez hizo de forma rotunda y solemne una afirmación que nuestro grupo, el Grupo Plurinacional SUMAR, comparte: el cambio climático mata —decía el presidente—. Y cito: Existe algo más peligroso que la emergencia climática, y son los Gobiernos negacionistas que por acción u omisión reniegan de los efectos devastadores del cambio climático. Aprovecho para recordar también las palabras del jefe de la oposición, el señor Alberto Núñez Feijóo, y cito: Vaya por delante nuestra petición de perdón a quienes creen que la política no ha estado a la altura de las circunstancias ni de la gente. Fin de la cita. Frase que podríamos suscribir si no fuera porque pone al mismo nivel a aquellos que no actuaron en las primeras horas críticas y a los que en los primeros avisos fueron precavidos y tomaron medidas preventivas al amparo de su competencia, y también a aquellos que desde el minuto cero estuvieron preparados para actuar en cuanto el presidente de la Generalitat terminara su larga sobremesa. Soy consciente de que los medios de comunicación juegan un papel decisivo ante la ciudadanía, especialmente las televisiones, y que, al igual que el jefe de la oposición, algunos medios hacen un flaco favor a la información o a un debate público sereno e informado. Algunos medios meten en el mismo saco a quien no actuó y tenía responsabilidad que al resto de las Administraciones, y, en el caso que a usted le compete, con las labores ingentes de nuestras Fuerzas Armadas, encabezadas por la UME. En esa línea, sabiendo esta comisión, como bien conocemos, que uno de los mayores peligros para la seguridad nacional son las *fake news* que difunde la extrema derecha en el mundo presente, también en esta Cámara, le pregunto: ¿cómo desde estrategias de defensa y seguridad nacional podemos defendernos ante esos propagadores de bulos y mentiras, conspiranoicos y terraplanistas? ¿Tenemos equipos preparados y nos dotamos de suficientes medios para luchar y desmontar ataques híbridos de países hostiles que buscan la crispación interna y la desestabilización de España? ¿Estamos preparados para combatir los bulos y las falsas informaciones que se propagan en seudomedios de comunicación y en nuestras redes sociales por patriotas de falsa bandera?

Muchas gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 19

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Alonso Cantorné.

A continuación, por los Grupos Parlamentarios Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y Grupo Parlamentario Plural en el Senado, tiene la palabra el señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Molt bon dia, senyora ministra.

Vostè compareix aquí, en aquesta comissió mixta de seguretat, per tractar alguns temes que s'han vingut tractant recentment. Precisament, em refereixo a la compareixença del passat..., el dijous de fa dues setmanes, del senyor Bolaños, del ministre Bolaños, en la que també es va tractar el tema d'aquestes suposades ingerències russes en la política espanyola a través de l'independentisme català.

És evident que la Federació Russa ha utilitzat eines híbrides, campanyes d'influència, per exemple, en processos electorals i campanyes de desinformació, per incidir en altres estats. Ho hem vist als Estats Units el 2016, ho hem vist a Romania recentment, ho hem vist a molts estats del món. Dit això, és sorprenent la fixació de partits com Ciudadanos, que ja no existeix, el mateix Partit Popular i, en el seu moment, també del PSOE amb aquest tema de les falòrnies, com deia el diputat Francesc-Marc Álvaro, dels bulos en castellà, de les boles de porqueria que serveixen per incidir en la vida política i concretament aquesta suposada intervenció de Rússia en la política espanyola a través de l'independentisme català.

En realitat, l'únic que hi ha hagut és una campanya, una campanya promoguda pel Partit Popular amb la col·laboració de jutges, que de jutges només en tenen el nom, i de les clavegueres de l'Estat i d'alguns periodistes dedicats a fer carrera a l'ombratge d'aquestes clavegueres de l'Estat i també d'alguns mitjans, no només de la «fatxoesfera», per cert, sinó mitjans teòricament respectables com podrien ser *El Periódico*, *El País* o fins i tot *La Vanguardia* també amb una campanya per vincular el moviment independentista català amb el règim de Putin, com si els independentistes catalans fóssim una mena de delegació del Kremlin.

Ja que hi ha tanta fixació per parlar de les guerres híbrides i de Rússia, és paradoxal que precisament en aquesta comissió el que s'hagi acabat demostrant, perquè ho va fins i tot manifestar el ministre Bolaños la setmana passada, és que l'acusació d'ingerències russes a través de l'independentisme català era una *fake news*. Això és una paradoxa, que ara ha quedat demostrada i que jo crec que ha de ser el punt i final de tota aquesta gran bola de mentides que hem hagut de suportar durant tants anys.

Bé, només recordar, només recordar, senyora ministra, que a l'inici, al naixement d'aquesta campanya de desinformació per part del Partit Popular, alguns representants polítics, membres de la judicatura, membres de les clavegueres de l'Estat policials i alguns jutges, es va iniciar just el 2017, l'octubre del 2017, precisament per amagar, per amagar, per tapar la violència que es va exercir contra els votants del referèndum de l'1 d'octubre. No hi ha hagut mai cap investigació policial ni cap procediment judicial ha pogut demostrar que hi hagi hagut suport financer rus a l'independentisme català. No diguem ja les bajanades dels 10 000 soldats russos que esmentava ara —sembla que ja totalment fora d'òrbita— el senyor Gil Lázaro.

Cap rastre de criptomonedes, cap rastre d'estructures financeres, etcètera, etcètera. Ho va dir el senyor Borrell mateix, el ministre, l'ex-ministre i alt representant de la Unió per a Afers Exteriors, Josep Borrell, en el seu moment, quan tenia aquest càrrec, va confirmar que no tenia coneixement de l'existència de cap informe d'intel·ligència europea, precisament per desmentir l'informe del *New York Times* del 2021, que deia que sí que existia un informe d'intel·ligència europea. La Unió Europea va negar que existís cap informe d'intel·ligència europeu que avalés l'existència d'aquesta trama russa.

I fa poc hem conegut que els articles que, seguint l'estela del *New York Times*, va publicar *El Periódico* el 2022, no només..., ratificant aquesta suposada existència d'una trama russa, no només estaven basats en filtracions il·legals del jutjat del senyor Aguirre, del jutjat d'instrucció número 1 presidit pel senyor Aguirre, sinó que es feien a l'empara..., que aquests articles es feien a l'empara d'un consorci internacional de mitjans de comunicació anomenat Projecte d'informació sobre el crim organitzat i corrupció, OCCRP en les seves sigles en anglès, del que forma part *El Periódico de Catalunya*, que està controlat organitzativa i financerament per agències del govern dels Estats Units.

Per tant, els suposats descobridors de *fake news* en realitat eren una màquina de *fake news*. I en aquesta màquina hi havia periodistes a sou com els senyors Jesús Albalat o Antonio Baquero, que en el seu dia van publicar un article amb el següent encapçalament: «El enlace de Puigdemont ofreció a Rússia reconocer Crimea a cambio del apoyo a la independencia de Cataluña». Això és el que hem hagut de conèixer els darrers anys i aquesta és la veritable trama russa del procés. La realitat és que els russos mai van donar cap suport als independentistes. Els independentistes mai vam demanar cap suport a Rússia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 20

Putin no va enviar mai cap emissari a parlar amb el president Puigdemont. Evidentment, el senyor Alay parla rus, però no és un agent rus.

I tot i així, molts partits presents aquí van avalar aquesta fabulació. Sense anar més lluny, sense anar més lluny, el mateix PSOE al Parlament Europeu repetidament va posicionar-se al costat de Ciudadanos i del PP per avalar aquestes mentides. I no fa gaire, no fa ni un any, al Parlament de Catalunya, una consellera d'Acció Exterior també va avalar aquesta suposada trama russa. Això no fa ni un any. Això no fa ni un any, eh? Bé, i aquí al Congreso, aquí al Congreso, alguns dels que ara, arrel de la DANA al País Valencià, s'han dedicat a fer discursos sobre les *fake news* que s'han produït al voltant de la DANA, els mateixos que ara ens alligonen sobre *fake news*, l'any 2022 es van fer seva la bola de porqueria de la trama russa del procés, eh?

És a dir, el mateix portaveu parlamentari d'un grup català va assenyalar el senyor Josep Alay quan va dir, a la sala de premsa d'aquest congrés, aquí al costat mateix:

Buenos días. Muchas gracias, señora ministra.

Usted comparece aquí hoy, ante esta Comisión Mixta de Seguridad, para abordar algunos temas que se han venido tratando recientemente. Precisamente me estoy refiriendo a la comparecencia del jueves, hace un par de semanas, del ministro Bolaños, en la que también se trató el tema de estas supuestas injerencias rusas en la política española a través del independentismo catalán. Es evidente que la Federación de Rusia ha autorizado herramientas híbridas, campañas de influencia en procesos electorales y campañas de desinformación para incidir en otros Estados —lo hemos visto en Estados Unidos en 2016, en Rumanía recientemente y lo hemos visto en muchos Estados del mundo—, dicho lo cual es sorprendente la fijación de partidos como Ciudadanos, que ya no existe, el mismo Partido Popular y en su momento también el PSOE con este tema. Como decía el diputado Francesc-Marc Álvaro en relación con los bulos, esas bolas que sirven para incidir en la vida política y, concretamente, esta supuesta intervención de Rusia en la política española a través del independentismo catalán, en realidad lo único que ha habido es una campaña promovida por el Partido Popular, con la colaboración de jueces —de jueces solamente tienen el nombre— y de las alcantarillas del Estado y de periodistas que hacen carrera con esas alcantarillas y algunos medios de comunicación, no solo de la 'fachosfera', también medios teóricamente respetables, como El periódico, El País o La Vanguardia, una campaña para vincular el movimiento independentista catalán con el régimen de Putin, como si los independentistas catalanes fuéramos una delegación del Kremlin. Puesto que hay tanta fijación con hablar de las guerras híbridas y de Rusia, resulta paradójico que justamente en esta comisión lo que se haya acabado demostrando, porque incluso lo manifestó el ministro Bolaños la semana pasada, es que la acusación de injerencias rusas a través del independentismo catalán era una fake new. Esto es una paradoja que ahora ha quedado corroborada y que creo que tiene que ser el punto y final de esta gran bola de mentiras que hemos tenido que soportar durante tantos años.

Solamente quiero recordar, señora ministra, que al principio, en el nacimiento de esta campaña de desinformación por parte del Partido Popular, por algunos representantes políticos, por miembros de la judicatura, por miembros de esas alcantarillas del Estado, policiales y también de algunos jueces, que se inició justo en octubre de 2017, estaba precisamente el esconder, tapar la violencia que se ejerció contra los votantes del referéndum del 1 de octubre. No ha habido jamás ninguna investigación policial ni ningún procedimiento judicial que haya podido demostrar que haya habido apoyo financiero ruso al independentismo catalán, y ya no digamos lo de los diez mil soldados rusos que se mencionaba ahora, totalmente fuera de órbita. El señor Gil Lázaro lo mencionaba. Ningún rastro de criptomonedas, ningún rastro de estructuras financieras, nada de nada. Lo dijo el mismo señor Borrell cuando ocupaba el cargo, el exministro y representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, que dijo que no conocía la existencia de ningún informe de inteligencia europeo precisamente para desmentir el informe del New York Times de 2021, que decía que sí existía un informe de la inteligencia europeo. La Unión Europea negó que existiera ningún informe de inteligencia europea que avalara la existencia de esta trama rusa. Y, recientemente, hemos sabido que los artículos que, siguiendo la estela del New York Times, publicó El Periódico en 2022 no solamente ratificaban esta supuesta existencia de una trama rusa y no solamente se basaban en filtraciones ilegales del Juzgado de Instrucción número 1, presidido por el señor Aguirre, sino que estos artículos se hacían al amparo de un consorcio internacional de medios de comunicación llamado Proyecto de Información sobre el Crimen Organizado y Corrupción, OCCRP —por sus siglas en inglés—, del cual forma parte El Periódico de Catalunya, que está controlado organizativa y financieramente

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 21

por agencias del Gobierno de Estados Unidos. Por tanto, los supuestos descubridores de fake news en realidad eran una máquina de fake news. Además, en esta máquina había periodistas a sueldo, como los señores Jesús Albalat o Antonio Baquero, que en su día publicaron un artículo que decía: «El enlace de Puigdemont ofreció a Rusia reconocer Crimea a cambio del apoyo a la independencia de Cataluña». Eso decían. Y es con eso con lo que hemos tenido que convivir en los últimos años. Esta es la verdadera trama rusa del procés. La realidad es que los rusos jamás dieron apoyo a los independentistas. Los independentistas jamás solicitamos el apoyo de Rusia. Putin no mandó nunca ningún emisario a hablar con el presidente Puigdemont. Evidentemente, el señor Alay habla ruso, pero no es un agente ruso, y, pese a todo, muchos partidos presentes aquí, en la Cámara, avalaron esta fabulación. Sin ir más lejos, el mismo PSOE, en el Parlamento Europeo, reiteradamente se posicionó al lado de Ciudadanos y del Partido Popular, a fin de avalar estas mentiras. Y hace muy poco, apenas hace un año, en el Parlamento de Cataluña una consellera de Acció Exterior también avaló esta supuesta trama rusa; y de esto no hace ni un año, apenas hace un año.

Y aquí, en el Congreso, algunos de los que ahora, a raíz de la DANA en el país valenciano, se han dedicado a impartir discursos sobre las fake news que se han producido en torno a la DANA, los mismos que ahora nos dan lecciones sobre fake news, en el año 2022 hicieron suya esa bola de porquería de la trama rusa del procés. Es decir, el mismo portavoz parlamentario de un grupo catalán, el señor Josep Alay, lo señaló cuando dijo en la sala de prensa de este Congreso, aquí muy cerquita:

Son unos señoritos que se paseaban por Europa para reunirse con gente equivocada pensando que eran James Bond. Y me estoy conteniendo. No me representan.

I no només el portaveu a Madrid, sinó que el president i la secretària general en el seu moment també es van fer ressò d'aquesta bola de porqueria.

I mirin, d'uns irresponsables passo a uns altres, perquè ni més ni menys que el president del govern espanyol, fent referència directa a les paraules irresponsables dels «señoritos» que va dir el senyor Rufián, va dir, des de la mateixa tribuna del Congrés dels Diputats dirigint-se a la nostra portaveu, Míriam Nogueras, li va dir: «Vostè representa un partit polític, no utilitzaré els termes que s'han utilitzat per part d'altres grups parlamentaris, que ha jugat amb foc i ha coquetejant amb Putin». Se'ns va dir a nosaltres que havíem coquetejar amb Putin. Se'ns va dir, a nosaltres i ho va dir el president del Govern des de la tribuna del Congrés dels Diputats.

Vull recordar que una de les pitjors armes que s'utilitzen...

Y no solo el portavoz en Madrid, sino también el presidente y el secretario general en su momento también se hicieron eco de esta bola de porquería.

Y, miren, de unos irresponsables paso a otros, porque ni más ni menos que el presidente del Gobierno español, haciendo referencia directa a las palabras irresponsables de «señoritos», que expresó el señor Rufián, dijo desde la misma tribuna del Congreso de los Diputados, dirigiéndose a nuestra portavoz, Miriam Nogueras: Usted representa a un partido político —no utilizaré los términos que se han utilizado por parte de otros grupos parlamentarios— que han jugado con fuego y que han coqueteado con Putin. Se nos dijo a nosotros que habíamos coqueteado con Putin, eso se nos dijo, y lo dijo el presidente del Gobierno desde la tribuna del Congreso de los Diputados.

Quiero recordar que una de las peores armas que se utilizan...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que ir terminando, señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Acabo. Vint segons, senyoria, senyora presidenta.

Vull recordar que una de les pitjors armes que s'utilitzen en tota guerra híbrida és vincular el teu adversari polític amb el pitjor enemic públic del moment, sigui ETA, el gihadisme o Putin. Doncs resulta que la frase del «señoritos» va ser dita el 15 de març de 2022 i la frase de «coqueteo» amb Putin va ser dita el 30 de març de 2022. Saben quan va ser la invasió russa d'Ucraïna? Va ser el 24 de febrer. Per tant, se'ns va vincular amb Putin directament 15 dies i 20 dies després de la invasió russa d'Ucraïna, quan era el màxim enemic de la humanitat.

En aquell moment grups d'aquesta cambra ens van vincular amb Putin. Jo ho plantejo aquí perquè se sàpiga que la guerra híbrida no només té una direcció, sinó que en té moltes.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 22

Voy a terminar; veinte segundos, señora presidenta.

Quiero recordar que una de las peores armas que se utilizan en toda guerra híbrida es vincular a tu adversario político con el peor enemigo público del momento, sea ETA, el yihadismo o Putin. Pues resulta que esa frase de «señoritos» se dijo el 15 de marzo de 2022, y la frase de «coquetean con Putin» se dijo el 30 de marzo de 2022. ¿Sabían cuándo fue la invasión rusa de Ucrania? Fue el 24 de febrero; por tanto, se nos vinculó con Putin directamente quince y veinte días después de la invasión rusa de Ucrania, cuando era el máximo enemigo de la humanidad. En ese momento, grupos de esta Cámara nos vincularon con Putin, y yo lo planteo aquí para que se sepa que la guerra híbrida no solo tiene una dirección.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Pagès. Tiene que terminar.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: He acabat, senyoria. Moltes gràcies.

*Ya he terminado, señoría.
Gracias.*

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pagès.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana), tiene la palabra el señor Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bon dia. Buenos días. Gràcies, presidenta.

Senyora ministra, gràcies per les explicacions, com sempre. Em centraré en una qüestió que és recurrent en algunes sessions d'aquesta cambra i que ens porten a una situació una mica ridícula, que és parlar d'una cosa que mai ha existit, que és aquesta anomenada ingerència russa en el procés català. Bé, com ja s'ha dit, estem davant d'una gran *fake* que es va repetint i repetint amb voluntat propagandística. No ens estranya que ho faci la ultradreta, perquè està en la seva naturalesa. Ens estranya més que la dreta democràtica s'apunti a això.

També és ben cert que la dreta democràtica espanyola, en el cas del PP, va ser dopada per un *fake* fa anys, malauradament, en la història d'Espanya, que va ser la realitat alternativa sobre els atemptats terribles de l'11 de març. Recordem que el Partit Popular es va apuntar a una gran *fake* durant temps, a l'igual que alguna terminal mediàtica seva, i que això pesarà, malauradament, en la història d'un partit democràtic com el PP. Per tant, ens estranya que no hagin après aquesta lliçó desafortunada d'aquell moment, on els tribunals van substanciar la realitat d'aquell terrible atemptat i que ara segueixin aquest carril, que no fa res més que alimentar la ultradreta. En tot cas, els dirigents actuals del PP sabran perquè volen apuntar-se a l'estratègia dels ultres. És un problema seu.

A mi, tot plegat em recorda una mica el que deia un senyor que malauradament va governar Espanya amb el garrot, que parlava sempre de «conspiración judeomasónica, marxista, internacional». Ara ho han substituït per la ingerència russa. No pas perquè, evidentment, el règim autoritari de Putin no provi de fer ingerències arreu d'Europa i del món, cosa que és certa. S'ha esmentat el cas de Romania. S'ha esmentat altres casos. Però en aquest cas, en el cas del procés català, no es va donar. No es va produir i, a més a més, això s'ha provat de manera clara en els tribunals i ha quedat ben acreditat. Per tant, estan repetint un *fake* absurd.

Pel que fa a Esquerra Republicana en concret, podem afirmar clarament que no hem tingut mai cap contacte amb ningú, en aquest cas, ni amb cap entorn. Malauradament, sí que altres partits, com és el cas de Junts, van tenir alguna persona que es vantava, feia el milhomes d'haver tingut algun contacte. Potser en aquest cas no diem que això passés. Diem segur que alguna persona va caure en l'error de dir coses que potser no havia d'haver dit i, per tant, allà cadascú amb els seus problemes i amb les seves boques no callades. Però en tot cas, hem de reiterar aquí solemnement que en el seu conjunt l'independentisme no ha tingut cap relació ni cap connivència amb res que tingui a veure amb els serveis d'intel·ligència russos o amics.

És novament curiós que justament el Partit Popular s'apunti a donar lliçons en aquest sentit, perquè són coneguts els lligams de partits de la família europea del PP amb altres d'Europa central que tenen vincles amb Rússia, per exemple. Fins fa poc, el senyor Viktor Orbán era membre del Partit Popular Europeu i, per tant, defensava una visió completament il·liberal de les democràcies a Europa. Aquesta incomoditat també pesarà sobre el PP, sens dubte.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 23

També hem de dir que el Partit Popular Europeu manté aliances amb socis propers a Putin, com és el cas de Salvini a Itàlia, que forma part del govern d'extrema dreta de Giorgia Meloni. Novament, la paradoxa de que aquells que denuncien són cosins germans dels que atribueixen contactes amb el món independentista.

Òbviament, com ja hem dit, això aplica directament també el partit VOX, un partit que, com a part de la Internacional d'extrema dreta, ha crescut a base d'aliances amb amics íntims de Putin. Parlem de Le Pen, Salvini, Orbán, que avalen sempre a la dreta, l'extrema dreta espanyola i, per tant, per la porta del darrere, avalen Putin. Recordem que Putin, com vostès saben, és un autòcrata que ha tornat a portar els vents de guerra a Europa i, per tant, una persona, un dirigent que el que fa és anar contra l'edifici europeu i contra els valors que ens hem donat en aquest vell continent després de l'any 1945.

Les falòrnies, que és la paraula catalana adequada per definir el que vostès en espanyol diuen «bulos», les falòrnies es fan servir en la propaganda, malauradament. És molt antic. El problema de les falòrnies no és que existeixin, sinó que organitzacions serioses les assumeixin. Voldria introduir aquí, amb permís de la presidenta, una breu reflexió sobre el problema que això sigui finalment comprat per mitjans presumptament seriosos i per partits presumptament seriosos. No perdré ni un minut parlant de la propaganda de VOX en aquesta cambra. Sí que m'agradaria apel·lar a les persones serioses del PP que pensin que cada vegada que compren aquest missatge estan fent un mal favor a l'ideari que defensen. Des del respecte a l'ideari dels senyors conservadors del PP, els diria que abandonin aquest camí que els acabarà destruint. Jo ja sé que això, venint d'un republicà independentista català, no té molt de valor per a vostès. Pensin que ve, en tot cas, d'un diputat d'aquesta cambra escollit amb tanta legitimitat com ses senyories.

Reitero: L'independentisme català ha estat i seguirà sent un moviment de base popular i democràtica, i europeista en la seva gran majoria. I cal seguir reivindicant aquests valors fundacionals d'un moviment pacífic, més enllà que vostès els hi sembli bé o no, i que evidentment en discrepin. No entenem les campanyes de desinformació constants. No entenem que aquesta qüestió es vagi portant reiteradament en aquesta cambra.

Celebrem que la ministra hagi recordat que això s'ha arxivat i que evidentment els tribunals han parlat. Pensin, a més a més, senyories del PP i de VOX, que si l'Estat hagués descobert realment un vincle real entre l'independentisme català i els serveis secrets russos, això ho hauria portat a primer terme i s'hauria substanciat. Si no s'ha trobat és perquè no hi és.

I dedico els meus últims minuts a una brevíssima reflexió sobre el que s'està fent a partir de la gran desgràcia de València. Sobta i fa tristor, fa tristor que, per tancar la incompetència i la negligència manifesta del president Mazón, el Partit Popular utilitzi l'embolca que fa fort i ho faci a partir del paper de les forces armades. M'estranya, m'estranya que un partit que es defineix com a patriota i constitucionalista utilitzi com a arma llancívola el paper de les forces armades per tancar la incompetència d'un dels seus barons territorials. Coses hem vist en aquesta cambra tristes i paradoxals i grotesques, però tant com aquesta no. Algun dia la història els mirarà i veuran que vostès no han estat precisament molt afortunats, senyories del PP, en aquest camí.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Señora ministra, gracias por las explicaciones, como siempre.

Me voy a centrar en una cuestión recurrente en algunas de las sesiones de esta Cámara y que nos lleva a una situación un poco ridícula, que es hablar de algo que nunca ha existido, que es esta —así llamada— injerencia rusa en el procés catalán. Bueno, como ya se ha dicho, estamos ante una gran fake que se va repitiendo y repitiendo con voluntad propagandística, y no nos extraña que lo haga la ultraderecha porque está en su naturaleza; nos extraña más que la derecha democrática se apunte a eso. Y es cierto también que la derecha democrática española, en el caso del PP, fue también afectada por una fake en la historia de España, la realidad alternativa sobre los atentados terribles del 11 de marzo. Recordemos que el Partido Popular se apuntó a una gran fake durante mucho tiempo, como alguna terminal mediática suya, y que eso, desafortunadamente, va a pesar en la historia de un partido democrático como el PP. Nos extraña que no hayan aprendido la lección desafortunada de ese momento, donde los tribunales sustanciaron la realidad de ese terrible atentado, y que ahora sigan por esa vía, que no hace más que alimentar a la ultraderecha. En todo caso, los dirigentes actuales del PP sabrán por qué quieren apuntarse a la estrategia de los ultras; es un problema suyo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 24

A mí todo esto me recuerda un poco a lo que decía un señor que, desafortunadamente, gobernó España y que hablaba de conspiración judeo— masónica-marxista-internacional; ahora lo han sustituido por la injerencia rusa. Y, evidentemente, no porque el régimen autoritario de Putin no intente tener injerencias en todo el mundo, y en Europa —sí, es cierto— se han mencionado el caso de Rumanía y otros casos, sino porque en el caso del procés de Cataluña no se produjo, y además eso se ha probado de forma clara ante los tribunales y ha quedado bien acreditado. Por lo tanto, están repitiendo un fake absurdo.

En lo que se refiere a Esquerra Republicana en concreto, hemos afirmado claramente que nunca hemos tenido ningún contacto con nadie, ni en este caso ni en ningún entorno, y desafortunadamente sí que otros partidos, como es el caso de Junts, tuvo alguna persona que iba presumiendo de haber tenido algún contacto. Quizá, en este caso no decimos que ocurriera, decimos que hay alguna persona que quizá cayó en el error de decir cosas que no hubiera tenido que decir y, por lo tanto, cada uno con sus problemas y con sus bocas no calladas. Pero, en todo caso, tenemos que reiterar aquí solemnemente que, en su conjunto, el independentismo no ha tenido ninguna relación, ninguna connivencia con nada que tenga que ver con los servicios de inteligencia rusos o amigos. Y es también curioso que precisamente el Grupo Popular se apunte a dar lecciones en este sentido, porque son conocidos los vínculos de la familia europea del PP con otros de Europa central que tienen vínculos con Rusia. Por ejemplo, hasta hace poco el señor Viktor Orbán era miembro del Partido Popular Europeo y, por lo tanto, defendía una visión completamente iliberal de las democracias europeas. Y esta incomodidad también va a pesar sobre el PP, sin duda.

También tenemos que decir que el Partido Popular Europeo tiene alianzas con socios cercanos a Putin, como Salvini en Italia, que forma parte del Gobierno de extrema derecha de Giorgia Meloni. Nuevamente la paradoja de que aquellos que denuncian son primos hermanos de los que atribuyen contactos con el mundo independentista. Y, obviamente, como hemos dicho, esto se aplica directamente también al Partido VOX; un partido que, como parte de la internacional de la extrema derecha, ha crecido a base de alianzas con amigos íntimos de Putin. Estamos hablando de Le Pen, Salvini, Orbán, que avalan siempre la derecha y la extrema derecha española y, por lo tanto, por la puerta de atrás avalan a Putin. Recordemos que Putin, como saben muy bien, es un autócrata que ha vuelto a traer vientos de guerra a Europa y, por lo tanto, una persona, un dirigente que lo que hace es ir contra el edificio europeo y los valores que nos hemos dado en este bonito continente después del año 1945.

Todas estas tonterías, que es la palabra que se podría utilizar como bulos, todos esos bulos se utilizan en la propaganda, desgraciadamente; es algo muy antiguo ya. El problema de los bulos no es que existan, es que hay organizaciones serias que los asumen. Podría introducir aquí, con el permiso de la presidenta, una breve reflexión sobre el problema de que esto se ha comprado por medios presuntamente serios y por partidos presuntamente serios. No voy a perder ni un minuto hablando de la propaganda de VOX en esta Cámara. Sí me gustaría apelar a las personas serias del PP que piensen que cada vez que compran este mensaje están haciendo un mal favor al ideario que defienden, al respeto del ideario de los conservadores del PP, y les diría que abandonen este camino que les va a acabar destruyendo. Ya sé que viniendo de un republicano independentista catalán no tiene mucho valor para ustedes. Piensen que procede de un diputado de esta Cámara escogido con tanta legitimidad como sus señorías.

Reitero, el independentismo catalán ha sido y seguirá siendo un movimiento de base popular y democrática, europeísta en su gran mayoría, y hay que seguir reivindicando estos valores fundacionales de un movimiento pacífico, independientemente de que les parezca bien o no, o de que discrepen o no. No entendemos las campañas de desinformación constantes, no entendemos que esta cuestión se vaya trayendo reiteradamente a esta Cámara. Celebramos que la ministra haya recordado que esto se ha archivado y que, evidentemente, los tribunales ya han hablado. Además, piensen, señorías del PP y de VOX, que, si el Estado hubiera descubierto un vínculo real entre el independentismo catalán y los servicios secretos rusos, seguramente esto lo hubiera llevado a cabo. Si no se ha encontrado es porque no está.

Dedico mis últimos minutos a una brevísima reflexión sobre lo que se está haciendo a partir de la gran desgracia de Valencia. Sorprende y provoca tristeza que para tapar la incompetencia y la negligencia manifiesta del presidente Mazón el Partido Popular utilice estos líos y que lo haga a partir del papel de las Fuerzas Armadas. Me extraña, me extraña que un partido que se define como patriota y constitucionalista utilice como arma el papel de las Fuerzas Armadas para tapar la incompetencia de uno de sus barones territoriales. Hemos visto cosas en esta Cámara muy tristes, paradójicas y grotescas, pero tanto como esta no. Algún día la historia los va a mirar y verán que ustedes no han sido muy afortunados, señorías del PP, en este camino.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvaro.

Creo que no está en estos momentos ningún portavoz de Euskal Herria Bildu en la comisión y el Grupo Parlamentario Vasco ya nos ha señalado que no va a intervenir.

Por lo tanto, tiene la palabra la señora ministra de Defensa para responder a los portavoces.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Por lo que se refiere al Grupo Popular, señor Rodríguez-Comendador, ayer escuchaba en los medios de comunicación al arzobispo de Valencia en el funeral que hizo, donde daba unos mensajes que yo compartía plenamente. Ahora es el momento de estar unidos, de que no haya discrepancias, de trabajar conjuntamente, y eso es lo que desde el Gobierno de España y desde el Ministerio de Defensa vamos a hacer. Eso es lo que están haciendo sobre el terreno los 8500 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, que supongo que tendrán un liderazgo y no estarán ahí sin ser dirigidos por nadie.

En cualquier caso, desde la convicción clara y firme de que este es el momento de trabajar por los valencianos, de trabajar por la reconstrucción de Valencia, insisto en que quiero que cuenten con que el Ministerio de Defensa y las 8500 hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas van a seguir trabajando sobre el terreno, en todos los ámbitos. Aquí se hablaba de paracaidistas, de la Legión... Ahí han estado. Lo único que digo es que a veces hay que ser un poco prudente en lo que se dice, porque quizá no sea el Partido Popular el más adecuado para hablarme a mí de falta de liderazgo. Yo pregunto dónde estaba ese día el presidente de la Generalitat. **(Un señor diputado: ¡En India!)**. Creo que los valencianos lo han tenido muy claro y ha habido más de cien mil personas en dos manifestaciones preguntándole al señor Mazón dónde estaba.

Dicho esto, creo que tenemos que trabajar todos conjuntamente, y ahí van a estar trabajando los hombres y mujeres de las Fuerzas Armadas, como lo estuvieron desde el primer día. Por suerte, tanto el Estado Mayor de la UME como el Tercer Batallón saben todo lo que se hizo, así como las instrucciones que dieron y las que recibieron. Así que vamos a trabajar todos conjuntamente y ahí nos van a encontrar al Ministerio de Defensa y a las Fuerzas Armadas.

Señor Ruiz de Diego, gracias por su intervención. Creo que es importante poner en valor las medidas que se han aprobado por el Consejo de Ministros, porque, en definitiva, lo que los valencianos nos piden ahora, y lo han dicho públicamente en todos los ámbitos, es que trabajemos, que trabajemos conjuntamente. Vamos a seguir apoyando estas ayudas para que los ciudadanos de Valencia puedan superar esos momentos tan duros y terribles para su vida.

Respecto al señor Gil Lázaro, al tema de la injerencia rusa creo que me he referido largamente. Es verdad que es una realidad que la injerencia rusa existe —hablábamos del proceso de Rumanía—, y es verdad que la injerencia rusa ha estado en los procesos electorales de algunos países —clarísimamente en el de Rumanía—, pero, como le decía antes, vengo del mundo del derecho y creo profundamente en la Constitución, también en la presunción de inocencia y en el artículo 24, y en este momento no hay ningún procedimiento penal abierto que hable de una injerencia rusa en el proceso electoral en Cataluña. Hay uno, pero en este momento está pendiente de archivo.

En cuanto a los ciberataques, sin duda son una realidad y cada vez serán mayores. He explicado también en mi intervención cómo tanto el CNI como el Centro Criptológico Nacional y, sobre todo, las Fuerzas Armadas y el Estado Mayor de la Defensa, se están protegiendo respecto de ellos. Obviamente, esta es una Comisión de Seguridad Nacional y saben los límites del secreto y la propia seguridad para explicar muchísimas de las cuestiones, pero, en todo caso, le quiero decir que tenga confianza plena, como la tengo yo, en el Centro Nacional de Inteligencia y en nuestras Fuerzas Armadas, que están realizando las labores adecuadas y pertinentes para tratar de evitar estos ciberataques, que van a estar ahí. Por eso es muy importante, sobre todo, que tanto en el ámbito público como en el privado se tomen medidas de prevención para poder evitarlos, aunque no será fácil.

En cuanto al tema de los uniformes, le digo lo mismo: Yo tengo plena confianza en cómo trabaja el Ejército de Tierra. El Ejército de Tierra entendió que esta contratación, a la vista de los informes que se han hecho, se tenía que realizar así. Como había noticias en algún medio de comunicación —muchas veces a algunos medios de comunicación no les entiendo, porque generan una alarma que no se corresponde con la verdad—, precisamente por eso se decidió retirarla.

Por último, respecto al tema de la DANA, le vuelvo a decir lo mismo. Este es un momento en el que estamos trabajando. Estamos trabajando codo con codo. Hay una ley vigente, que es la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Protección Civil, que para el nivel 3... Porque, incluso aunque se hubiera

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 26

declarado el nivel 3, habría sido la UME la que hubiera coordinado el mando de las Fuerzas Armadas. En todo caso, como digo, no vamos a regatear en ningún supuesto la presencia de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Respecto al Grupo Plurinacional, señor Alonso Cantorné, usted ha planteado —y creo que es muy oportuno en este momento— la situación que está viviendo el mundo, lo que está ocurriendo en Siria, que todos estamos siguiendo con muchísima atención, cuando no con preocupación, porque, evidentemente, después de muchos años del régimen de la familia Al-Ássad ahora se ha producido lo que se ha producido, y esto tiene unas incidencias clarísimas en la seguridad y en la participación rusa. Ayer, por ejemplo —usted vino también—, hicimos un *briefing* abierto a todo el que quiso venir por parte del JEMAD en el Ministerio de Defensa, en el cual nos explicaba muy claramente cómo si, entre otras cosas, Damasco había caído había sido porque ya no contaba con el apoyo de Rusia y con el de Teherán, y cómo eso, sobre todo, podía afectar en el ámbito del Mediterráneo, pero podía afectar también en el ámbito de África y de la extensión de África en el Sahel.

Respecto a la posición de España, creo que ha sido una posición siempre muy clara en relación con Israel. El Gobierno de España siempre ha tenido un compromiso claro, inequívoco, que es ese compromiso con la paz, y, lo comentábamos ayer, por eso nos sentimos particularmente orgullosos, yo me siento particularmente orgullosa de todas las misiones de paz de las Fuerzas Armadas, las que está realizando FINUL en el Líbano y, en concreto, al mando de un general español, el general Lázaro. También quiero reiterar que ha sido la presencia y el liderazgo de FINUL y del general español lo que, de alguna manera, ha planteado unas condiciones que han hecho posible este alto el fuego. Vamos a esperar a que este alto el fuego se materialice. Evidentemente, estamos a nivel geopolítico en una situación de *impasse*. Somos perfectamente conscientes de que la toma de posesión del presidente Trump en Estados Unidos va a suponer un cambio, igual que tenemos una nueva Unión Europea.

Usted ha dicho algo que a mí me importa muchísimo desde el Ministerio de Defensa. Hablaba de los A400. Efectivamente, España se va a quedar diecisiete A400 y, el resto, se está hablando con otros países para que los puedan adquirir, para que en ningún caso se pueda ver afectada la cadena de producción aquí, en España. El interés especial que tiene el Ministerio de Defensa es la inversión en defensa, la inversión en la industria española de defensa, que es muy potente, que crea puestos de trabajo y que está plenamente vinculada con la industria europea de defensa y esos corredores que tenemos a lo largo de toda la geografía española. Estamos invirtiendo en Asturias, en Extremadura, en Andalucía, y creemos que eso es importante porque invertir en defensa es invertir en paz, en seguridad, en libertad, en talento, que el talento es muy importante; y, desde luego, esa es la posición del Ministerio de Defensa.

Nos importa mucho la creación de puestos de trabajo, es la clave esencial y fundamental. Tenemos grandes proyectos, como el proyecto de las fragatas F110 en Ferrol, como el submarino S80 en Cartagena, como los buques de acción marítima en Andalucía, más luego otros proyectos industriales que tenemos en Córdoba, en Jaén, en Asturias, en Huelva, y en esa línea vamos a seguir trabajando. Yo siempre digo lo mismo para los que no creen en las políticas de defensa, y es que por lo menos crean en la creación del talento y en los puestos de trabajo.

Se ha referido usted a algo que nos preocupa y que está ahí, que es el tema de los satélites de órbita baja. Es decir, el mundo ha cambiado por completo la forma de intervenir en los conflictos; ahora es por medio de los satélites y por medio de los drones. Antes hablaba del papel que tuvieron los drones, un papel muy importante que no se conoce y no se sabe. Precisamente ahora, en la catástrofe, en la DANA, como ocurre con los satélites, es evidente que no deja de ser preocupante que la inmensa mayoría de los satélites de órbita baja que están en este momento sobre la órbita baja de la Tierra sean privados y sean de Elon Musk. Es un tema en el que, por lo menos en España, estamos preocupados. Es una de las razones por las que el Ejército del Aire pasó a denominarse Ejército del Aire y del Espacio, porque entendemos que el espacio es algo de lo que tenemos que estar absolutamente pendientes, es la gran labor de futuro.

Evidentemente, hay *fake news*, sin ninguna duda. Todos hemos sido víctimas de las *fake news*. Todos, hasta incluso cuando a uno le ponen un vídeo manipulado en un garaje que dice que dijo lo que no dijo. Todos hemos sido objeto de las *fake news*, pero ahí yo creo que lo importante es la ética y la responsabilidad de los medios de comunicación que hacen frente a ellos. *Fake news* va a haber siempre porque la ética parece ser que no es patrimonio de todo el mundo, pero por eso es importante que tengamos confianza en los medios de comunicación, que los medios de comunicación sepan lo que están ofreciendo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 27

Señor Pagès, me remito a lo que acabo de decir sobre las *fake news* y los medios de comunicación. Ayer tuvimos un acto en el Ministerio de Defensa y yo decía que una de las cosas que caracterizan a las Fuerzas Armadas son los valores. Creo que el término valor es un término de lo más moderno que hay aquí. No es un término antiguo, es un término moderno y lo deben tener, por supuesto, las Fuerzas Armadas, que lo tienen, y mucho, pero que lo tiene que haber en la política y lo tiene que haber también en los medios de comunicación; o, lo que es lo mismo, la ética. Cuando uno publica una noticia, cada uno sabrá con qué finalidad lo hace, si no está absolutamente contrastada, o tienen otra finalidad. Yo vengo del mundo del derecho, vengo del mundo de la judicatura y, además, me siento muy orgullosa de venir del mundo de la judicatura y de los jueces españoles, lo quiero decir claramente, y sé absolutamente que no hay otra realidad en un Estado de derecho que la que declaran los jueces. Mientras tanto —a lo mejor algunos de aquí querrían ser jueces y fiscales; yo les invito a que hagan oposiciones, que son duras—, mientras un juez o un fiscal —en este caso, un juez— no determine como hecho probado un hecho delictivo, evidentemente, ese hecho delictivo, en este caso concreto en cuanto a la trama rusa, no está acreditado ni probado.

Lo mismo le digo al señor Marc Álvaro. ¿La injerencia de Rusia existe? Sin duda, existe. Yo le diría que los ministros de Defensa de los países que estamos apoyando a Ucrania hemos sido objeto también, yo he sido objeto también. Lo digo porque no procede, pero es normal y, en cualquier caso, es un compromiso que uno asume, el compromiso de apoyar a Ucrania. Lo he vuelto a repetir, y lo he vuelto a decir ahí también: las injerencias rusas existen, las hemos visto en este caso concreto en Rumanía, pero yo creo que hay que distinguir lo que son valoraciones políticas de lo que son valores judiciales y, obviamente, respecto a las valoraciones judiciales, son los jueces los que lo tienen que hacer; ninguno de nosotros.

Yo comparto lo que usted ha dicho también: A veces, para tapar las incompetencias propias, a lo mejor se hace referencia a cuestiones que no se corresponden con la realidad.

Yo creo que no me queda por contestar a ningún grupo.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

A continuación, tienen la palabra para un turno de réplica los portavoces de los grupos parlamentarios, nuevamente de mayor a menor, y por tiempo de cinco minutos.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Rodríguez-Comendador.

El señor **RODRÍGUEZ-COMENDADOR PÉREZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señora ministra.

Coincido con usted también en que las palabras del arzobispo de Valencia en el funeral de ayer llamando a la unidad son importantes para el futuro. Por cierto, no vi al señor Sánchez en ese funeral. Me alegro de que usted piense que ese futuro tiene que ir por ahí, pero a usted le preocupaba dónde estaba el señor Mazón la tarde de autos. Yo le preguntaría si sabía usted dónde estaba el señor Sánchez en la India, también sin agenda esa tarde. El señor Mazón estuvo en Paiporta; el señor Sánchez se fue de Paiporta. Son temas interesantes a la hora de discernir dónde está cada uno. Por eso, efectivamente, el futuro tiene que ir de la mano de la unidad y del trabajo conjunto para intentar resolver algo que es efectivamente el mayor desastre natural que ha ocurrido en España y que, sin duda, va a requerir mucho tiempo, mucho esfuerzo, mucho dinero y mucha colaboración de futuro; si no, va a ser difícil que se resuelva.

Señora ministra, en cuanto a los temas que traen como consecuencia su comparecencia, la inteligencia rusa, usted ha comentado que, efectivamente, se han archivado judicialmente las posibles denuncias que había sobre este tema, aunque eso no quiere decir que no exista el delito, quiere decir que no se ha encontrado al culpable, pero el delito claro que puede existir. De hecho, hay 320 crímenes de ETA sin resolver. Los delitos están, los culpables no, pero los delitos sí existen. Luego no hace falta que haya sentencia judicial para constatar que haya un delito.

Por otro lado, en cuanto al ciberataque de la DGT es evidente, señora ministra, que el Centro Criptológico Nacional ha abierto una información técnica, estamos pendientes de ella, pero ahí ha habido un problema evidente y hay que saber cuáles son las causas que lo han originado. Y si nos vamos al final, al contrato del Ejército de Tierra, hay una evidencia en ese aspecto, señora ministra. El anexo del contrato se retira. Luego algo no estaría en condiciones. Y un contrato previsto se trocea en veinte lotes, de uno a veinte lotes.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 28

Luego algo habría, porque no funcionaba en condiciones. Habría que preguntar por qué se retiró, qué es lo que pasó para que se retirara del anexo y para que se fraccionara el contrato y qué pruebas hay de eso.

Señora ministra, el señor Mazón ha pedido perdón por la DANA y yo creo que las autoridades, en general, también deberían pedir disculpas a los valencianos por su actuación, por los errores cometidos. Es evidente que no ha habido una actuación impecable, en el sentido estricto de la palabra, en cuanto al trabajo realizado desde que el 29 de octubre ocurrieran los hechos. No creo que ninguna Administración ni el Gobierno de España ni el Gobierno de la comunidad estén para ponerse medallas, ninguno, lo que pasa es que uno está haciendo lo posible desde el primer momento y otro tardó en reaccionar. Por tanto, creo que sería bueno y sano para todos pedir perdón. Cuando uno se equivoca es natural pedir perdón, no pasa absolutamente nada, no se humilla nadie por pedir perdón, es algo consustancial al ser humano, ya que todos cometemos errores, todos nos equivocamos porque no somos perfectos. Por tanto, no sería malo que se pidiera perdón a tantas personas afectadas.

Señora ministra, quiero decirle que el Partido Popular es un partido de Estado y lo va a ser siempre. Tendrá usted la colaboración necesaria en las cosas trascendentes e importantes que vayan más allá de la política y que sean fundamentales a nivel nacional. Eso no impide que podamos comentar y criticar — como es natural; es nuestra obligación— los errores que se puedan cometer.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Rodríguez-Comendador.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ruiz de Diego.

El señor **RUIZ DE DIEGO**: Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora ministra, por las explicaciones que ha dado tanto a mi grupo como al resto de grupos.

No querría reiterar argumentos que se han dicho respecto al tema de Rusia. Estamos en un Estado democrático y de derecho y desde luego el Partido Socialista respeta los pronunciamientos judiciales, nos gusten o no nos gusten, y punto; si hay causas archivadas, tendremos que respetarlas. Respecto al tema del contrato, la misma situación: si hay un pronunciamiento del tribunal de contratos tendremos que esperar a la situación jurídica determinada por la legislación vigente, con lo cual no hay nada más que añadir.

En cuanto a la DANA, cojo el guante de mi compañero del Grupo Popular. Creo que los españoles y, especialmente los valencianos y los afectados por la DANA, están pendientes de lo que haga el Gobierno y de lo que hagamos los parlamentarios. Hay que aprender de los errores y ponerles solución. Si se abren comisiones de investigación, veremos quién estaba en su lugar y quién no y, por mucho que digamos aquí, habrá que determinar cómo se aplicó la ley, quién estaba donde tenía que estar y, cuando esa comisión de investigación saque sus conclusiones, determinar qué podemos hacer desde los ámbitos parlamentario y gubernamental para que no se produzcan situaciones como esta.

En cualquier caso, señora ministra, ¿qué hubiera pasado si la UME no hubiera existido, si no se hubiera creado? Hoy hemos oído aquí a un buen número de grupos parlamentarios defender con ardor la acción de la UME, y nada produce más orgullo al Grupo Parlamentario Socialista que se defienda la creación y la existencia de la Unidad Militar de Emergencias.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz de Diego.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX y el Grupo Parlamentario Mixto en el Senado, tiene la palabra el señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Intervendré muy rápidamente. Yo no le he preguntado, señora ministra, por la suerte de los procedimientos judiciales abiertos, en su caso en relación con las supuestas injerencias rusas en el proceso separatista. No le he preguntado por eso. Le he preguntado si los servicios de inteligencia dependientes de su ministerio le han aportado informaciones sobre si existen en la actualidad contactos entre la inteligencia rusa y entidades o personas vinculadas al separatismo catalán, y sobre eso no me ha contestado nada. Tampoco me ha dado una respuesta convincente sobre ese extraño viaje de estar y dejar de estar del anexo IV en la licitación.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 29

Por otra parte, si como usted dice este es el momento de trabajar por Valencia, ¿por qué no lo fue desde el primer día? ¿Por qué no lo fue desde el primer día para este Gobierno? ¿Por qué Valencia tuvo que gritar «dónde está el Ejército»? Yo se lo voy a decir: por cálculo político, por abulia dolosa y, al final, por una inacción criminal, en términos jurídicos. Sobre esta tendrá que responder algún día este Gobierno ante los tribunales, como probablemente también tenga que responder la Administración autonómica. ¿Por qué desde el primer día, señora ministra, no estuvo desplegada la intendencia militar para proporcionar agua y comida a los afectados? ¿Por qué no lo hizo? Y, como no lo hizo, lo tuvieron que hacer los voluntarios ¿Cree usted que es explicable esa inacción? ¿Por qué, en otro ámbito distinto al suyo, pero afecto a la estrategia general del Gobierno, el Ministerio del Interior tardó casi cinco días en mandar a la zona afectada refuerzos de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado mientras por las noches eran municipios sin ley, sometidos al saqueo y al pillaje?

Mire, dijo usted algo que la perseguirá siempre y que retrata la actitud del Gobierno en este asunto y la inacción inicial a la que ustedes sometieron a unas Fuerzas Armadas que estaban deseosísimas de desplegarse desde el primer instante para ayudar a España y a los españoles. Dijo usted: Es que el Ejército no está para todo. Y dice el señor portavoz del Grupo Socialista: ¿Qué hubiera sido si no hubiera existido la UME? Pues, mire, señor portavoz del Grupo Socialista, no existía la UME. Señora ministra de Defensa, el Ejército sí estaba para todo. Con el Gobierno socialista de 1983 de Felipe González, en las setenta y dos primeras horas desde las inundaciones en Bilbao se desplegaron diez mil efectivos de las Fuerzas Armadas y un ingente material de auxilio en la zona afectada, y, además, señorías, en el País Vasco se vivía una situación política, por todos conocida, sobradamente difícil. No estaba la UME, pero estaba el Ejército y había un Gobierno con voluntad de cumplir con su deber, señora ministra, porque el Ejército sí está para todo cuando se trata de auxiliar.

Me habla usted de legislación. Le puedo hablar yo del artículo 8 de la Constitución y de su desarrollo en el artículo 15 de la Ley de Defensa Nacional, en donde se establecen las misiones de las Fuerzas Armadas, entre ellas la preservación de la seguridad y bienestar de los ciudadanos en los supuestos de grave riesgo, catástrofe, calamidad u otras necesidades públicas. ¿Que no era este el caso? ¿Me habla usted de legislación? Le puedo citar la Ley de Seguridad Nacional, que define la seguridad nacional como la acción del Estado dirigida a proteger la libertad, los derechos y bienestar de los ciudadanos bajo la dirección del presidente del Gobierno y la responsabilidad del Ejecutivo central. A mayor abundamiento, esta legislación en materia de seguridad nacional determina cuál es el caso en el que es necesario decretar esa situación de interés para la seguridad nacional —con esto concluyo—: aquella en la que, por la gravedad de sus efectos y la dimensión, urgencia y transversalidad de las medidas para su resolución, requiere de la coordinación reforzada de las autoridades competentes en el desempeño de sus atribuciones, bajo la dirección del Gobierno, en el marco del Sistema Nacional de Seguridad, garantizando el funcionamiento óptimo, integrado y flexible de todos los recursos disponibles.

Concluyo. Incompetencia absoluta, frivolidad por parte de la Administración autonómica, pero una miserable inacción dolosa, por mero cálculo político, del Gobierno de la nación, traicionando su deber de Gobierno y, en este caso, además, jugando con la ejemplar —ejemplar— imagen de las Fuerzas Armadas, que estaban deseosas de llegar allí desde el primer día y usted no los dejó. ¿Para qué le sirve a usted el Ejército? ¿Para qué le sirve...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: ... a este Gobierno el Ejército, señora ministra de Defensa?
Nada más.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gil Lázaro.

A continuación, es el turno los grupos parlamentarios Plurinacional SUMAR e Izquierda Confederal. Tienen la palabra los señores Alonso Cantorné y Morera, que compartirán este turno de réplica.

El señor **ALONSO CANTORNÉ**: Muchas gracias, presidenta.

Después de haber escuchado al portavoz del grupo que me ha precedido utilizar un lenguaje que domina más que las emergencias, voy a cambiar de tercio.

Señora ministra, le quiero exponer una situación que usted debe conocer y que preocupa enormemente a nuestro grupo plurinacional de izquierdas. Desde 2016, el personal del aeropuerto de la Base Naval de Rota, gestionado por la empresa concesionaria Louis Berger, conviven envueltos en un conflicto laboral

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 30

que se ha prolongado durante más de cinco años. La empresa ha respondido con intransigencia, optando por el despido de más de treinta trabajadores y por la contratación de personal con salarios inferiores. La situación se ha vuelto especialmente tensa debido a la aparente falta de interés de la Administración de los Estados Unidos en mediar en el conflicto laboral. Ante esta situación, resulta crucial que el Gobierno de España intervenga de manera decidida para impulsar un diálogo efectivo.

Por todo ello, le pregunto: ¿qué tipo de colaboración está prevista entre el Ministerio de Defensa y las autoridades de Estados Unidos para asegurar el cumplimiento de los derechos laborales de los trabajadores españoles? ¿Se cumplen esos derechos con los empleados en instalaciones militares en España y utilizadas por las Fuerzas Armadas de Estados Unidos? ¿Ha verificado el Ministerio de Defensa que se cumplen los porcentajes de contratación de personal español recogidos en el convenio bilateral de Estados Unidos? Finalmente, ¿se produce algún fraude respecto a ello?

Muchas gracias.

El señor **MORERA CATALÀ**: Muchas gracias, presidenta.

Se ha dicho que ayer hubo un funeral. No, no hubo un funeral, hubo una misa, y se apuntaron algunos políticos: uno llegó tarde, Alberto Núñez— Feijoo. También llegó tarde Carlos Mazón a dar respuesta a la emergencia porque estaba comiendo en El Ventorro. Esta es la realidad.

Hemos de decir —se ha dicho aquí— que la UME no es un chiringuito, como se dijo en la bancada popular cuando se creó durante el Gobierno de Zapatero. Tampoco era un chiringuito la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias, disuelta por culpa del Gobierno PP-VOX: seguramente estamos pagando esa falta de prevención de emergencias.

Aquí ha dicho, ministra, que se pusieron todos los recursos a disposición del Gobierno valenciano, que es el competente en materia de prevención, pero no se previó nada, incluso el presidente Mazón, antes de irse a El Ventorro, dijo que estaba escampando la tormenta.

Y me gustaría saber si usted, desde su ministerio, ha concretado todas las comunicaciones, porque serán una prueba muy importante, ya que los damnificados han presentado una querrela, no por errores, como se ha dicho aquí —eso es una vergüenza—, sino porque hubo una imprudencia temeraria con resultados de muerte, y eso se judicializará. Por tanto, debemos conocer todas las comunicaciones que hubo entre la Generalitat valenciana competente —mejor dicho, incompetente, porque no estaba— con el ministerio, con el Departamento de Seguridad Nacional, porque el Grupo Popular ha registrado en el Senado una petición para crear una comisión de investigación sobre lo que sucedió en cuya exposición de motivos se echa la culpa al Departamento de Seguridad Nacional diciendo que no tomó ninguna medida.

Y nos preocupa que se destruyan pruebas, porque tenemos el caso del presidente de la Diputación de Valencia, señor Vicente Mompó, que este domingo en un programa de televisión muy conocido, *Salvados*, dijo que él borra las llamadas, y lo dijo porque a él le llamó el presidente Mazón, pero no sabemos a qué hora le llamó. No sabrá el pobre hombre, el presidente de la diputación, que las operadoras deben guardar durante seis meses todas las comunicaciones. Por tanto, tendrá que entregar al móvil y tendremos que saber si lo que dice es una verdad o, como algunos podemos presumir, una auténtica mentira. Nos han mentido diciendo que había un atasco, y es mentira: se ha hablado con la Dirección General de Carreteras y ha dicho que no había ningún atasco. ¿Dónde estaba el señor Mazón? Usted lo ha dicho, y la pregunta es, señora ministra —desde la bancada popular se exigen responsabilidades—, qué responsabilidades tiene un presidente que no estuvo, que no previó nada, que no estaba donde tenía que estar y que por culpa de su imprudencia temeraria se producen más de doscientas víctimas mortales, que se podían haber evitado; eran muertes evitables. ¿Tiene que asumir el señor Mazón su responsabilidad o aquí ya vale todo?

Y hemos hablado mucho de bulos, de lo que se está difundiendo. Es que en el Partido Popular son expertos en difuminar responsabilidades. Claro, cuando todos son responsabilidades, no hay ningún responsable. Y la ciudadanía se aleja de las instituciones, como ayer en la misa cuando increparon al señor Mazón. Lo increparon y él se esconde. Cuando todos son responsables, porque no hay una responsabilidad clara, como se nos está haciendo ver, pues nadie es responsable. ¿Cree usted que el señor Mazón, asumiendo su responsabilidad, debería dimitir? Esa es la segunda pregunta, ministra.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 31

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señores Alonso Cantorné y Morera.

A continuación, por los grupos parlamentarios Junts per Catalunya y Mixto en el Congreso de los Diputados y Grupo Parlamentario Plural en el Senado, tiene la palabra el señor Pagès.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Moltes gràcies, presidenta.

Bé, primer de tot vull començar aquesta segona intervenció, senyora ministra, reconeixent que, efectivament, el ministre Bolaños i vostè mateixa ha ratificat que no hi ha hagut trama russa del procés. Cal dir, cal reconèixer que vostès han, finalment, acceptat aquesta realitat i, per tant, ho vull dir ben clarament.

També vull dir que estic i valoro molt, doncs, que vostè hagi fet referència a la necessitat que en tots els àmbits d'activitat, sigui la judicatura, sigui el periodisme, sigui la política, cal actuar amb valors i principis ètics. També és veritat que alguns no tenen per costum fer-ho. I, per tant, crec que és important deixar clar que cal tenir-ho en compte.

Bé, també ha dit que en un estat de dret no existeix el que no..., ha dit un poder, un òrgan judicial que existeix. I també s'ha dit per part de la portaveu del grup socialista que des del PSOE les causes judicials es respecten. Bé, voldria precisar que es respecten depèn quan i depèn de a qui afecten. Perquè, per exemple, en els casos que s'han conegut últimament al voltant de persones de l'entorn del president Sánchez, hi ha hagut un missatge del partit socialista denunciant *lawfare* i denunciant greus ingerències del poder judicial en la democràcia espanyola. I, en canvi, l'any 2022 el PSOE, a través del seu president i president del Govern i altres partits, que hem dit abans, en un context de màxima tensió emocional per la invasió russa d'Ucraïna, va acusar un partit sense cap fonament de tenir vincles amb Putin amb el Kremlin. Bé, això ho plantejo aquí, perquè no sempre s'actua de la mateixa manera, i això trobo que és realment lamentable i precisament incompleix aquests valors i principis ètics que feia esment abans la senyora ministra.

En segon lloc, voldria tornar al tema de Rússia i el PP, perquè em sembla que si el PP rasca una mica sobre el tema de Rússia trobarà un nom, que és Arias Cañete, un ministre que tenia interessos petrolers, concretament en la..., tenia interessos en els reportatges de la flota russa a la ciutat de Ceuta. Entre 2010 i 2016, 60 bucs i 11 000 soldats russos de la flota russa, molts d'ells en camí cap a Síria, van repostar a Ceuta i se'n va beneficiar el senyor Arias Cañete. I, per tant, rasquin una mica, si us plau, en el tema aquest de les bones relacions entre Rússia i el Partit Popular, perquè potser trobaran alguna sorpresa.

Bé, també sobre aquestes fraternals relacions que ha tingut l'Estat espanyol i el govern espanyol amb Rússia, voldria fer esment a un acord que es va signar el 6 de novembre de 2018. Vostè, senyora ministra, feia mesos que era ministra de Defensa, perquè va passar a ser-ho el 7 de juny de 2018, si no recordo malament i aquest acord es va signar el 6 de novembre de 2018, un acord signat per Josep Borrell, el ministre d'Exteriors en aquell moment, i Serguei Lavrov. Un acord de ciberseguretat i d'evitació de friccions futures i comuns entre estats. Un acord firmat sota la presidència de Pedro Sánchez i Vladimir Putin en els respectius països, que tenia com a objectiu impulsar la creació d'un grup de ciberseguretat conjunta contra la difusió de notícies falses i tenia previst un pla bilateral de consultes polítiques i econòmiques entre els dos ministeris els anys 2019 i 2020.

Un acord de ciberseguretat entre Lavrov i Borrell, entre Putin i Sánchez. Ciberseguretat, per tant, àmbit de la seva competència, senyora ministra, quan vostè era presidenta. Jo el que voldria preguntar-li és com és que Espanya, el Regne d'Espanya, va firmar el 2018, quatre anys després de que s'hagués produït la invasió d'Ucraïna i que s'hagués iniciat la guerra del Donbass i, per tant, era perfectament conegut a tota Europa, el caràcter imperialista, bel·licista del règim de Vladimir Putin. Com és que el 2018, quan ja se sabia amb qui s'estava pactant, vostès signessin un acord de ciberseguretat amb Lavrov, amb Putin, amb Rússia? Un acord de ciberseguretat, que és que és el que estem parlant ara.

Bé, aquest acord de ciberseguretat, per cert, no va ser l'única cosa que va fer el senyor Lavrov quan va venir aquí a l'Estat espanyol, sinó que es va reunir també amb el rei Felip VI, per cert. I, per tant, li voldria preguntar com justifica el govern que en aquell moment es signés aquest acord de ciberseguretat i molt concretament, senyora ministra, i acabo, si considera compatible l'acord de ciberseguretat de 6 de novembre de 2018 amb el fet que l'Aliança Atlàntica aprovés un nou concepte estratègic que, entre d'altres, definia Rússia com la més significativa amenaça per la seguretat dels aliats i per a la pau i l'estabilitat de l'àrea atlàntica. Com justifica? Com es compatibilitzen aquesta posició de l'Aliança Atlàntica amb la signatura d'aquest acord de ciberseguretat?

Moltes gràcies.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 32

Muchas gracias, presidenta.

Ante todo, quisiera empezar esta segunda intervención, señora ministra, reconociendo que, efectivamente, el ministro Bolaños y usted misma han ratificado que no ha habido trama rusa del proces. Cabe decir, cabe reconocer, que ustedes finalmente han aceptado esta realidad y, por tanto, quiero decirlo muy claramente.

También quisiera decir que valoro mucho que haya usted hecho referencia a la necesidad de que, en todos los ámbitos de actividad, ya sea la judicatura, ya sea el periodismo, sea la política, hace falta actuar con valores y principios éticos. Estoy completamente de acuerdo con eso, y algunos no tienen por costumbre hacerlo. Por tanto, creo que es importante dejar claro que hay que tenerlo en cuenta.

También ha dicho usted que en un Estado de derecho no existe lo que no ha dicho un órgano judicial que existe. También se ha dicho por parte del portavoz del Grupo Socialista que desde el PSOE las causas judiciales se respetan. Bien, quisiera precisar que se respetan en función de cuándo y en función de a quién afectan, porque, por ejemplo, en los casos que se han conocido últimamente en torno a personas alrededor del presidente Sánchez ha habido un mensaje del Partido Socialista denunciando graves injerencias del Poder Judicial en la democracia española. En cambio, en el año 2022, el PSOE, a través de su presidente, el presidente del Gobierno, y otros partidos que hemos mencionado antes, en un contexto de máxima tensión emocional por la invasión rusa de Ucrania, acusó a un partido sin ningún fundamento de tener vínculos con Putin, con el Kremlin. Bien, esto lo saco a colación aquí porque no siempre se actúa de la misma forma y me parece que eso es realmente lamentable, y, precisamente, incumple esos valores y principios éticos que mencionaba antes la señora ministra.

En segundo lugar, quisiera retomar el tema de Rusia y el PP, porque me parece que, si el PP rasca un poquito sobre el tema de Rusia, encontrará un nombre, Arias Cañete, un ministro que tenía intereses petroleros, concretamente en el repostaje de la flota rusa en la ciudad de Ceuta. Entre 2010 y 2016, sesenta buques y 11 000 soldados de la flota rusa, muchos de los cuales iban de camino a Siria, repostaron en Ceuta, y de ello se benefició el señor Arias Cañete. Así que, por favor, en este tema hay que tener en cuenta lo de las buenas relaciones entre Rusia y el Partido Popular, porque, si lo miramos un poco, igual hay alguna sorpresa.

En cuanto a estas fraternales relaciones entabladas por el Estado español y el Gobierno español con Rusia, quisiera mencionar un acuerdo que se firmó el 6 de noviembre de 2018. Usted, señora ministra, hacía meses que era ya ministra de Defensa, porque pasó a serlo el 7 de junio de 2018, si no lo recuerdo mal, y este acuerdo se firmó el 6 de noviembre de 2018. Es un acuerdo suscrito por Josep Borrell, el ministro de Exteriores en ese momento, y Serguéi Lavrov, un acuerdo de ciberseguridad y de evitación de fricciones entre Estados, un acuerdo firmado bajo la presidencia de Pedro Sánchez y Vladímir Putin en sus respectivos países que tenía como objetivo impulsar la creación de un grupo de ciberseguridad conjunta contra la difusión de noticias falsas y tenía previsto un plan bilateral de consultas políticas y económicas entre ambos ministerios en los años 2019 y 2020. Es un acuerdo de ciberseguridad entre Lavrov y Borrell, entre Putin y Sánchez, ciberseguridad por parte del ámbito de su competencia, señora ministra.

Lo que quisiera preguntarle es cómo puede ser que España, el Reino de España, lo firmara en 2018, cuatro años después de que se hubiera producido la invasión de Ucrania y se hubiera iniciado la guerra del Dombás, cuando era perfectamente conocido en toda Europa el carácter imperialista y belicista del régimen de Vladímir Putin. ¿Cómo es que en el año 2018, cuando ya se sabía con quién se estaba pactando, ustedes firmarían un acuerdo de ciberseguridad con Lavrov, con Putin, con Rusia, un acuerdo de ciberseguridad, que es de lo que estamos hablando ahora?

Este acuerdo de ciberseguridad, por cierto, no fue lo único que hizo el señor Lavrov cuando vino al Estado español. También se reunió con el rey Felipe VI. Le quería preguntar cómo justifica el Gobierno que se firmara en ese momento este acuerdo de ciberseguridad y, muy concretamente, señora ministra —con esto acabo—, si considera compatible el acuerdo de ciberseguridad del 6 de noviembre de 2018 con el hecho de que la Alianza Atlántica aprobará un nuevo concepto estratégico que, entre otras cosas, definía a Rusia como la más significativa amenaza para la seguridad de los aliados para la paz y la estabilidad de la zona euroatlántica. ¿Cómo se compatibilizan estas posiciones de la Alianza Atlántica con la firma de este acuerdo?

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 33

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Pagès.

A continuación, por los grupos parlamentarios Republicano e Izquierdas por la Independencia (Esquerra Republicana), tiene la palabra el señor Álvaro.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gràcies, presidenta.

Senyora ministra, vostè avui ha fet una declaració. Crec que ja potser l'havia fet abans, però és important que l'ha fet en aquesta cambra. Ens ha dit que vostè també ha estat víctima de la intrusió de la intel·ligència russa. He entès que ho ha dit. Vagi per endavant la meva empatia i solidaritat, perquè en el cas que vostè coneix perfectament de Catalunya hi ha hagut intrusions a través, en aquest cas d'un assumpte que crec que després parlarem, que és el programa Pegasus i entre ells un dels espiats, entre d'altres personalitats polítiques i conegudes, va ser el president en aquell moment de la Generalitat, senyor Pere Aragonès. Per tant, com pot entendre aquest diputat empatitza enormement amb vostè com a ministra que ha estat víctima de la intrusió dels russos. Per què? Perquè en aquest cas, en el cas de Catalunya, no sabem encara qui ha estat l'autor de la intrusió. Encara no sabem qui ha estat. Si ha estat un servei secret tercer. Han estat serveis secrets propers al CNI? No ho sabem. Per tant, vagi per endavant això.

No insistiré més en la qüestió. Crec que s'ha substanciat clarament el gran *fake* que suposa vincular l'independentisme català amb el Kremlin. I com a resum de situació, permeti'm. Sap vostè la meva professió és la de periodista. El meu resum d'avui, si tot no fos tan tràgic el que ha passat a València, si no hi haguessin tants morts, hauríem de fer un resum del següent tipus: Mentre el PP es dedica als russos, el señor Mazón ens enganya com a xinos i el señor Feijóo es fa el suec.

Ho traduiré al castellà perquè s'entengui bé: Si no fuera tan trágico, lo sucedido en Valencia con tantos muertos, el resumen de esta sesión podría ser: Mientras el PP se dedica a los rusos, el señor Mazón nos engaña como a chinos y el señor Feijóo se hace el sueco. ¡Qué triste! ¡Qué lamentable!

Gràcies.

Gracias, presidenta.

Señora ministra, usted hoy ha hecho una declaración que creo que ya se había hecho antes, pero es importante. La ha hecho ante esta Cámara y nos ha dicho que usted también ha sido víctima de la intrusión de la inteligencia rusa. He entendido que lo ha dicho. Vaya por delante mi empatía y mi solidaridad. En el caso que usted conoce perfectamente de Cataluña ha habido intrusiones, en este caso a través de un asunto del que se va a hablar después, que es el programa Pegasus. Entre ellas, una de las personas espiadas entre otras personalidades políticas y conocidas fue el presidente de la Generalitat en ese momento, el señor Pere Aragonès. Así que, como puede usted entender, este diputado empatiza enormemente con usted como ministra que ha sido víctima de la intrusión de los rusos. En este caso, en el caso de Cataluña, no sabemos todavía quién ha sido el actor de esa intrusión, todavía no sabemos quién ha sido, si ha sido un servicio secreto de un tercero, servicios secretos cercanos al CNI... No lo sabemos. Así que vaya esto por delante. No insistiré más en la cuestión que ya se ha sustanciado claramente, en ese gran fake que supone vincular el independentismo catalán con el Kremlin.

Permítanme decir que mi profesión es la de periodista y, si no fuera tan trágico lo que ha sucedido en Valencia y si no hubiera tantas personas muertas, deberíamos hacer un resumen del siguiente tipo: mientras el PP se dedica a los rusos, el señor Mazón nos engaña como a chinos, el señor Feijóo se hace el sueco. Lo voy a traducir al castellano para que se entienda.

Si no fuera tan trágico lo sucedido en Valencia, con tantos muertos, el resumen de esta sesión podría ser: mientras el PP se dedica a los rusos, el señor Mazón nos engaña como a chinos y el señor Feijóo se hace el sueco. Qué triste y qué lamentable.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Álvaro.

A continuación, por los grupos parlamentarios Euskal Herria Bildu e Izquierdas por la Independencia, ¿va a intervenir en este turno el señor Iñarritu? (**Asentimiento**). Sí.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Egun on. Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Señora ministra, bienvenida. Me disculpo, ya que he tenido que acudir a otra comisión y no he podido intervenir en el turno anterior.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 34

Me gustaría señalar que, en estos tiempos —especialmente en esta Comisión— que hablamos de bulos, de manipulación, de injerencias, hoy hemos asistido a un nuevo ejercicio del Partido Popular de la llamada posverdad, esto es, utilizar ciertas acusaciones y ciertos hechos intentando crear un clima de opinión, aunque no respondan a ningún criterio objetivo. Decía el portavoz del Grupo Popular que los hechos están ahí y los delitos están ahí, en relación con una hipotética injerencia rusa en el procés en Cataluña. Es una patraña: no hay ninguna sentencia judicial ni ningún informe concluyente. Me recuerda mucho a cuando el PP difundía la teoría de la conspiración del 11M. Ya ha pasado el tiempo y renuncian a recordar lo que hacían con estos hechos.

Es una obviedad que no ha habido injerencia rusa en el procés catalán, pero sí son una obviedad —lo señalaban otros portavoces— las relaciones que tenía el Gobierno del señor Rajoy con el señor Putin durante esos años, del 2014 al 2018, después de la invasión de Crimea, cuando se incrementaron las relaciones en el ámbito gubernamental. Aunque la Unión Europea había establecido sanciones, veíamos a un expresidente del Gobierno como el señor Aznar que se iba a Moscú para reunirse con el señor Putin diciendo que era un gran hombre, un gran amigo y un referente. Parece que eso se nos ha olvidado. ¿Es eso lo que intentan, desviar la atención de lo que hicieron durante su mandato o de lo que hicieron en Cataluña ustedes, comportándose como una tiranía, reprimiendo una consulta y un referéndum? Nunca antes, no hay referentes en la historia, ni en democracias ni en no democracias ni en consultas ni en referendums legales ni ilegales, de una paliza a la ciudadanía por querer votar. De igual forma, emplearon la represión judicial y la represión política aplicando un estado de excepción, como fue el 155, en contra de la ciudadanía de Cataluña, lo que los llevó a ser un referente de una no democracia, abriendo titulares y siendo portadas de prensa en numerosos países. **(El señor Hernando Fraile: En Sputnik).** ¿Es eso lo que intentan conseguir, desviar la atención, o bien intentan decir que, como el Gobierno recibe apoyo de formaciones independentistas y estas supuestamente recibieron apoyo de Rusia, el Gobierno sería cómplice de ello? No cuela, señores del Partido Popular. Inténtenlo de otra manera porque así no cuela.

Señora ministra, me resulta interesante aquello que ha dicho usted, o lo ha dejado, sobre que también fue víctima de la injerencia rusa. El señor portavoz de Esquerra ha dicho y ha señalado que fueron los rusos, porque otros creíamos que había sido otro Estado situado más al sur de España. Es cierto que el Gobierno nunca ha querido hablar de eso —cosa curiosa— y en el informe de Seguridad Nacional —lo veíamos el año pasado— se señalaba a Rusia y a China por ejercicios de injerencia. Curiosamente, habían ocurrido hechos como la infiltración de Pegasus en dispositivos móviles de personas del Gobierno, entre ellas usted misma, y ahí el Gobierno no quería señalar a ningún país, aunque había claros indicios de que había alguien, que, además, era coincidente con las intervenciones que había habido en Francia en el mismo momento. Vamos, que no hacía falta ser Sherlock Holmes para que todas las pistas nos llevaran a un Estado.

También había un hecho curioso y grave: dos agentes del Centro Nacional de Inteligencia habían sido detenidos por pasar información a un Estado, en este caso aliado, como Estados Unidos. Los hechos más graves que han ocurrido no aparecen ahí. ¿Qué ocurre con la injerencia de Estados que son teóricamente aliados?, ¿no se estudian?, ¿no se documentan?, ¿no se informa a esta Cámara?, porque tampoco ha habido ninguna solicitud de comparecencia para informar sobre la detención de aquellos agentes el pasado año. Lo leímos en prensa, vimos que había un proceso, pero ante un hecho tan grave yo creo que tocaba.

En relación con la DANA, más allá de transmitir la solidaridad con todas las personas afectadas y dar el pésame a las víctimas de esa tragedia, yo creo que hemos visto un ejercicio similar, un ejercicio de posverdad, de intentar poner el ventilador de las culpas, el de que todo el mundo es culpable, cuando es evidente que no es lo mismo un Gobierno central en un Estado descentralizado, que tiene que dar apoyo, que otro señor que estaba al mando y que estaba pasando sus horas en ese momento en el restaurante El Ventorro. No es lo mismo no ir ayer a una misa de recuerdo a las víctimas que no estar al mando de lo que ocurrió.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señoría.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Voy acabando, señora presidenta. Recuerde que no he podido estar en la primera intervención, ya que estaba en la Comisión de Economía.

Yo creo que el ejercicio de mayor osadía parlamentaria ha sido cuando el portavoz de la extrema derecha ha querido equiparar lo ocurrido en 1983 en la Comunidad Autónoma Vasca. Entonces, el lehendakari Garaikoetxea tomó el mando de esa actuación desde el primer momento y la resolvió con

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 35

todos los efectivos, con la ayuda de la Ertzaintza, que se había puesto en marcha un año antes, coordinando esa tragedia, mientras ahora, en el caso de la Comunidad Valenciana, vemos que el señor Mazón y el Gobierno del Partido Popular hicieron todo lo contrario, no estar donde tenían que estar. Además, la unidad de emergencias había sido desactivada un año antes, cuando la extrema derecha formaba parte también de ese Gobierno. Creo que no podemos alejarnos, y acabo, señora presidenta...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Iñarritu, gracias

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Acabo. Una frase.

La señora **PRESIDENTA**: Recuerde que...

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Una frase, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Una; dígala. (**Rumores**).

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Tranquilidad.

No podemos confundir los hechos objetivos con lo que es una invención y la posverdad e intentar poner el ventilador de las culpas ante una tragedia como esta.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñarritu. (El señor **Gil Lázaro pide la palabra**). Diga, señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Si lo estima la Presidencia, solicito unos segundos en virtud del artículo 71, puesto que ha habido una alusión directa del señor Iñarritu en su intervención a este portavoz.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Gil Lázaro, como sabe, tiene un minuto para señalar la alusión directa y su respuesta.

El señor **GIL LÁZARO**: Gracias, señora presidenta. Mucho menos de un minuto.

Por mucho que el señor Iñarritu quiera reinventar la historia, claro que participó la Ertzaintza, pero en las primeras setenta y dos horas el Gobierno de Felipe González desplegó sobre el terreno diez mil efectivos de las Fuerzas Armadas. Le guste o no le guste...

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gil Lázaro, pero eso no era una alusión personal. (**El señor Iñarritu García: Pido la palabra por alusiones, señora presidenta**).

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vasco creo que no habrá intervención. (**El señor Iñarritu García: Me dará también un minuto**).

No hay más alusiones, señor Iñarritu. (**El señor Iñarritu García: ¡Qué barbaridad!**). Continuaremos en otras sesiones con el debate.

Por favor, de cara a futuras peticiones por el artículo 71, les digo que yo siempre estaré dispuesta a otorgarlas, pero les pediré siempre la alusión concreta tal y como indica el artículo, como saben.

A continuación, para responder a los portavoces, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Rodríguez-Comendador, en primer lugar, quiero darle las gracias por su oferta de colaboración; se la agradezco. Creo que son momentos muy duros para Valencia. Tenemos que estar todos juntos, trabajando. La historia siempre pone las cosas en su sitio. Ahora lo importante es que estemos todos juntos, trabajando codo con codo donde haga falta, en los sitios en los que sea necesario, y ahí, donde haga falta, en los sitios en los que sea necesario, van a estar las Fuerzas Armadas españolas, de las que todos nos sentimos tan orgullosos.

En cuanto a los otros temas que ha planteado, usted me habla de la injerencia rusa y dice: Hay delitos, pero no hay culpables. Bueno, si no hay culpables, no sabemos si son de los rusos o de quiénes son. Quiero decir que, evidentemente, puede haber habido injerencias, pero si no sabemos de quiénes son, pueden ser de los rusos o de otros países que no me atrevo ni a mencionar porque luego todo se saca de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 36

contexto. El procedimiento judicial es un paquete completo: son hechos y autorías. Si falla uno de los dos... Efectivamente, es esto que estudiábamos en Derecho —yo no sé si usted es del mundo del Derecho—: acción típica antijurídica, culpable. Eso es así.

En cuanto al ataque a la Dirección General de Tráfico, se está estudiando. Como le contaba antes, a mí me dicen que parece que los datos que han salido no son tantos como se afirma. En cualquier caso, el Centro Criptológico Nacional está trabajando en ello.

En cuanto a por qué se retira el anexo y se dividen en veinte los lotes, la petición expresa de dividir en veinte lotes se la hace al Ejército de Tierra, que es quien la efectúa, la CNMC. Por tanto, iba en un lote único y es la CNMC la que pide que se haga en veinte lotes. A veces, cuando se crean polémicas, cuando se crean debates que son incomprensibles, que no van a ninguna parte, se retira y tampoco pasa nada. Pero en ningún caso la seguridad del Ejército de Tierra —ya se cuidan ellos muy bien de estar protegidos en su contratación— ha estado afectada.

Evidentemente, estoy de acuerdo con usted: aquí no venimos a ponernos medallas. Creo que una escena que llegó mucho a todos los ciudadanos sucedió en el Senado, cuando dos senadores de grupos políticos diferentes se abrazaron, porque en el sufrimiento y en el dolor no vale todo. El tiempo pondrá las cosas en su sitio; ahora toca trabajar y estar con las víctimas.

Señor Ruiz de Diego, como siempre, le agradezco su intervención y el elogio que hace no solamente a la Unidad Militar de Emergencia, sino a todas las Fuerzas Armadas. Usted pregunta qué se puede hacer en el ámbito parlamentario. Creo que lo que tenemos que hacer es que sea un ámbito en el que efectivamente haya control, haya debate, pero también se intente ver más lo que suma que lo que divide, porque al final es lo que nos piden los ciudadanos. A mí me gusta mucho venir a esta casa en las jornadas de puertas abiertas —vine la semana pasada— y estar con los ciudadanos, y los ciudadanos con los que coincidimos siempre me dicen lo mismo: ¿Por qué no buscan ustedes más lo que une que lo que separa? Creo que eso es importante: buscar mucho más lo que une que lo que separa. En ese sentido, creo que vamos a seguir avanzando.

Señor Gil Lázaro, por seguir con el orden que usted ha planteado, efectivamente los servicios de inteligencia españoles son muy buenos. El Centro Nacional de Inteligencia es muy bueno. El CIFAS, el Centro de Inteligencia de las Fuerzas Armadas, es muy bueno. Tienen un prestigio internacional, pero, como usted comprenderá y por razones evidentes, toda la materia que ellos realizan es secreta y, por lo tanto, si en su caso surge dar alguna explicación en la comisión que hay al efecto, se hará. Lo que sí le puedo decir es que, efectivamente, se hace un seguimiento de todos los servicios de inteligencia, que están perfectamente coordinados.

Usted me habla de 1983. Pues yo le voy a contar que en agosto de 1983 una joven llamada Margarita Robles acababa de ascender a magistrada y estaba en Bilbao. Ese día salió a comprar la prensa; estaba en la casa que una compañera le había dejado, y llovía a mares. Compré los periódicos, me paré enfrente del Ayuntamiento y me dije: Voy a esperar a ver si para de llover. Cuando me di cuenta, no solo no paraba de llover, sino que mi coche ya se lo llevaba el agua y a mí me llegaba prácticamente a la altura de la cintura. Perdí mi coche, pero tuve la suerte de llegar al juzgado de guardia. Llegué al juzgado de guardia. Le puedo asegurar que durante tres días estuve haciendo cola ante el que entonces era el Gobierno Civil de Bilbao, en la Plaza Federico Moyúa, donde nos daban un poco de comida y un poco de agua. Le puedo asegurar que en el tiempo que yo estuve —y, fíjese, yo era una privilegiada, porque estaba en la sede del juzgado de guardia, donde oía a la gente morir por *walkie-talkie*— no vi nunca al Ejército ni preguntamos por el Ejército. Tengo mi experiencia personal y la de tantos y tantos que vivimos las inundaciones de aquel entonces, y no preguntábamos, estábamos todos tratando de ayudar, porque en aquel momento hubo treinta y seis muertos. A mí, en aquel entonces, lo que se me ocurría era ayudar a la gente, y ya le digo que perdí mi coche y tuve una situación complicada, porque me habían dejado una casa, pero también estaba inundada. Esos diez mil que salen, sinceramente, no los vi. Lo que sí vi, y me parecía normal y razonable, es que se hacían colas en el Gobierno Civil. Y yo le puedo decir que el día 1 de noviembre las Fuerzas Armadas españolas repartieron 40000 litros de agua, 4000 raciones de comida, 4500 de cena y 3500 kilos de comida empaquetada. Yo hice la cola en aquel momento y creo que es bueno hablar de las cosas cuando se conocen. Yo he sido una víctima de las inundaciones y sé lo que son. **(El señor Gil Lázaro: Yo también).** A usted yo no le vi entonces en Bilbao, pero yo sí que estaba. Vamos a ver si hablamos con un poco más de seriedad de las cosas. Los diez mil yo realmente no los vi; créame, no dudo que estuvieran, pero yo, desde luego, no los vi. En cuanto a la normativa, los que

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 37

venimos del mundo del derecho tenemos la manía de entender que las leyes están para aplicarlas, no para que no existan, y la ley reguladora del Sistema Nacional de Protección Civil está para aplicarla.

Señor Alonso Cantorné, usted me habla de la Base Naval de Rota. No es el tema, pero sí que me preocupa especialmente. Saben que hemos tenido muchas conversaciones sobre ese tema con todos los trabajadores de Rota y con el alcalde de Rota. Son contratos que realiza la Administración americana y, por tanto, nosotros no tenemos una incidencia directa, pero en la medida de nuestras posibilidades tratamos de ayudar a los trabajadores que están prestando sus servicios allí, en la Base Naval de Rota.

Señor Morera, como le he dicho antes, creo que ahora es el momento de trabajar todos conjuntamente. Por suerte, en las Fuerzas Armadas, en la Unidad Militar de Emergencias, hay un cronograma absolutamente detallado, minuto por minuto, de todo lo que se hizo desde el 29 por la tarde. Mis llamadas telefónicas con quienes dábamos instrucciones del servicio de la UME están perfectamente registradas. Creo que en aquel entonces se hizo lo que se tenía que hacer y lo que se podía hacer, porque hubo vehículos de la UME que tuvieron que volver algunas veces porque les llevaba la corriente. En todo caso, he dicho y repito que vamos a trabajar conjuntamente, porque es lo que nos piden los valencianos.

Señor Pagès, creo que estamos de acuerdo en el tema de los principios éticos. Usted me habla de un acuerdo de ciberseguridad que se firmó en el año 2018, pero yo le quiero decir que hasta una semana antes de la invasión de Ucrania todos los países de la OTAN y de la Unión Europea tenían relación con el Gobierno de Rusia, todos. Cuando se cortan inmediatamente es cuando se produce esa invasión de Ucrania. Y vuelvo a decir que vamos a seguir apoyando a Ucrania todo el tiempo que sea necesario y que haga falta.

Señor Marc Álvaro, he dicho que yo había sido víctima, pero no en un teléfono, no en un teléfono, no; he dicho que en campañas de fotos. Esas cosas se hacen en determinados ámbitos. En determinados ambientes se pone nuestra imagen, no solamente la mía, sino la de todos los ministros de Defensa de la OTAN. Desde luego, no por el teléfono; quizá es que no me he explicado yo bien. No me he explicado bien.

Señor Iñarritu, por no añadir nada a lo que ya ha dicho, usted habla de dos agentes del Centro Nacional de Inteligencia. En este momento uno de ellos está en prisión, en un procedimiento judicial. Ese procedimiento judicial está en marcha; de hecho, el juez ha acordado tomar declaraciones a personas que realizaron ese seguimiento. Hay una persona que lleva ya más de un año en prisión provisional. Vamos a dejar que sea el juez el que determine todas las responsabilidades. Me importa mucho repetirlo: los servicios de inteligencia españoles —el Centro Nacional de Inteligencia, el CIFAS— son de una altísima profesionalidad. Y voy a decir una cosa, porque es pública y no tiene la limitación: cuando nuestro embajador en Mali presentó cartas credenciales en Burkina Faso, el presidente de Burkina Faso dio las gracias al servicio de inteligencia español porque gracias a su participación se habían evitado varios ataques terroristas en ese país. Como lo ha dicho el presidente del país, yo lo puedo decir. Mientras tanto, siempre digo lo mismo: ustedes saben que yo soy una fan y una absoluta defensora de las Fuerzas Armadas españolas, creo que son un lujo para nuestro país y lo puedo constatar en ejemplos; lo soy también del Centro Nacional de Inteligencia, aunque por razones de secreto no pueda dar muchas más explicaciones.

Muchísimas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Acabamos con esto el primer punto. Como saben, tenemos un segundo punto en este orden del día: contestación a preguntas.

Antes de comenzar, haremos un pequeño receso de tres minutos. **(Pausa)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 38

PREGUNTAS:

- COLABORACIÓN QUE HA PRESTADO EL GOBIERNO AL JUZGADO CENTRAL EN LO REFERENTE A LA CAUSA POR LA INFECCIÓN LLEVADA A CABO CON EL PROGRAMA INFORMÁTICO PEGASUS DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y DE LOS MINISTROS DE DEFENSA, INTERIOR Y AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
Autor: HERNANDO FRAILE, RAFAEL ANTONIO (GP)
ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000134 y número de expediente del Senado 683/000056).
- OPINIÓN QUE LE MERECE EL HECHO DE QUE EL GOBIERNO DE FRANCIA ESTÉ COLABORANDO DE MANERA MÁS EFICAZ CON EL JUZGADO CENTRAL QUE ESTÁ INVESTIGANDO LA INFECCIÓN LLEVADA A CABO CON EL PROGRAMA INFORMÁTICO PEGASUS DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y DE LOS MINISTROS DE DEFENSA, INTERIOR Y AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN, QUE COMO LO ESTÁ HACIENDO EL PROPIO GOBIERNO DE ESPAÑA.
Autor: HERNANDO FRAILE, RAFAEL ANTONIO (GP)
ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000135 y número de expediente del Senado 683/000057).
- INFORMACIÓN SUSTRÁIDA DEL TELÉFONO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, DE LA MINISTRA DE DEFENSA Y DEL MINISTRO DEL INTERIOR, MEDIANTE EL *SOFTWARE* PEGASUS Y FORMA EN LA QUE AFECTA DICHA SUSTRACCIÓN A LA SEGURIDAD NACIONAL.
Autor: HERNANDO FRAILE, RAFAEL ANTONIO (GP)
ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000136 y número de expediente del Senado 683/000058).
- INFORMACIÓN QUE SE CONOCE ACERCA DE LOS AUTORES DEL HACKEO CON EL PROGRAMA INFORMÁTICO PEGASUS DE LOS DISPOSITIVOS MÓVILES DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO Y DE LOS MINISTROS DE DEFENSA, INTERIOR Y AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.
Autor: HERNANDO FRAILE, RAFAEL ANTONIO (GP)
ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)
(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000137 y número de expediente del Senado 683/000059).

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos la sesión.

Continuamos con el punto del orden del día relativo a la contestación a las preguntas orales. Les recuerdo que cada una de estas preguntas se desarrollará en quince minutos en total como máximo, de forma que quienes pregunten y quienes contesten dispondrán de dos turnos de intervención en los que se repartirán siete minutos y treinta segundos en total. Les informo también de que, tal como acordó la Mesa de la Comisión en su reunión del 28 de noviembre, se sustanciarán acumuladamente las preguntas correspondientes a los puntos números 5, 6, 7 y 8 del orden del día.

Para plantear esas preguntas, tiene la palabra a continuación el señor Núñez Guijarro, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **NÚÑEZ GUIJARRO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, buenos días de nuevo.

Como continuación a la comparecencia que tuvo lugar en el mes de mayo en esta comisión y sobre la base de las últimas informaciones periódicas de las que hemos podido tener conocimiento sobre el tema del jaqueo con el *malware* Pegasus al teléfono del presidente del Gobierno, al suyo, al del ministro del Interior y al intento de hackeo del teléfono del ministro de Agricultura, le formulo —como ha dicho la presidenta— cuatro preguntas referentes a esta materia.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 39

Usted, en aquella comisión, aseguró que las infecciones con el programa Pegasus no habían afectado a la seguridad nacional. Afirmó que la información sustraída de esos teléfonos solo se circunscribía al ámbito de la intimidad y privacidad de estas autoridades del Estado. Señora Robles, usted también informó de que el juez Calama, el juez instructor del Juzgado número 4 de la Audiencia Nacional, que está llevando a cabo las investigaciones, solicitó al Centro Criptológico Nacional, dependiente de usted, un informe de carácter técnico para, según sus propias palabras, ver si coincidía con cuestiones técnicas puestas de relieve por los servicios franceses, a efectos de llegar a saber si aquellas infecciones a muchísimas personas en Francia podían tener el mismo autor que las infecciones en España.

Pues bien, señora ministra, según las últimas informaciones periodísticas, las conclusiones del informe técnico elaborado por el Centro Nacional de Inteligencia dictaminan que hay amplias coincidencias en los llamados indicadores de compromiso, es decir, el andamiaje que los servicios u organizaciones de la potencia atacante utilizaron para infiltrar los dispositivos de al menos cuatro miembros del Gobierno español y también del presidente de la República Francesa y de catorce miembros de su Ejecutivo. Según esas mismas informaciones periodísticas —que espero que hoy usted confirme o desmienta aquí, en sede parlamentaria—, el mismo juez Calama, animado por las conclusiones de ese informe, efectuó en el mes de junio un segundo requerimiento al Centro Criptológico Nacional, pidiéndole un nuevo informe e instándole a indagar aún más para identificar a los responsables de efectuar esas infiltraciones tanto a los teléfonos españoles como a los franceses. Asimismo, según los medios de comunicación, parece que ese segundo informe ya ha sido enviado a sus señorías y que en breve habrá una reunión entre el juez instructor español y el juez instructor francés para continuar con las pesquisas, en ese caso, en cuanto a las investigaciones.

Ante estas novedades, de las que lógicamente los señores diputados de esta Cámara hemos tenido conocimiento por la prensa —por lo menos el Grupo Popular—, una vez más pedimos información sobre, a nuestro modo de ver, un gravísimo fallo de seguridad en nuestro Estado de derecho. Sinceramente, señora ministra, por mucho que intenten quitarle hierro al asunto, para nosotros es un tema muy grave. Al Grupo Popular, como integrante de un partido de Estado —como decía muy bien antes mi portavoz— que defiende siempre el interés general de la nación, le preocupa y le concierne tener este tipo de informaciones, y por eso espero que usted, señora ministra, como representante de un ministerio de Estado, hoy dé explicaciones a este Parlamento respecto a lo ocurrido.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Núñez Guijarro.

A continuación, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señor Núñez Guijarro.

Como señalé en mi comparecencia del pasado 20 de mayo ante esta comisión, el Gobierno ha mantenido una actitud de absoluta colaboración con la justicia, en concreto con el Juzgado Central número 4. En particular, el Centro Nacional de Inteligencia ha colaborado plenamente en cada uno de los requerimientos que le ha dirigido la autoridad judicial competente sobre este asunto, tanto en el marco de las diligencias previas 68/2022 como en el traslado de las órdenes europeas de investigación procedentes de Francia. El Centro Nacional de Inteligencia-CCN ha realizado las investigaciones técnicas procedentes sobre la información y dispositivos aportados por el juzgado, y sus resultados, como informes técnicos del Centro Criptológico Nacional-CERT, han sido remitidos en tiempo y forma al órgano judicial solicitante. Hasta diez informes técnicos del CCN han sido remitidos desde la apertura de la causa en mayo de 2022 hasta la fecha analizando cuestiones técnicas objeto de la causa. Así, entre el 30 de abril de 2022 y el 10 de mayo de 2022, cuando se realizan la denuncia y la ampliación de la denuncia, se adjuntan a estas denuncias los informes del Centro Criptológico Nacional 30/22, 31/22, 32/22 y 44/22, que posteriormente, por oficio de 19 de julio de 2022, se declaran completos por la secretaría de Estado, directora del Centro Nacional de Inteligencia. En febrero de 2023 se remiten otros cuatro informes de análisis técnicos. En concreto, tienen una información complementaria y se remiten en respuesta al auto que se dicta el 1 de marzo de 2023. Son estos informes el CCN 4/23, el CCN 5/23, el CCN 6/23, el CCN 7/23.

En respuesta a la orden europea de investigación 36/2024, recibida a través del Juzgado Central de Instrucción número 4, se remite el informe CCN-CERT IT 13/24, de 18 de junio de 2024, y, posteriormente, en fecha 23 de octubre de 2024, se remite el informe CCN-CERT IT 40/24, en ampliación del anterior y para responder al requerimiento del 28 de julio. Asimismo, por acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de mayo de 2022, el Gobierno ha respondido en un breve tiempo a la solicitud de desclasificación realizada

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 40

por el titular del juzgado en fecha 10 de mayo de 2022. Ya informé en mi anterior comparecencia sobre cómo expresamente el Consejo de Ministros dijo que ninguna de las cuestiones que se podían haber hallado dentro de los móviles tenían materia clasificada y reservada. Por tanto, no había ningún peligro para la seguridad nacional.

Señoría, no entiendo qué le lleva a pensar a usted que la colaboración del Gobierno francés es más eficaz que la de nuestro Gobierno. Por lo que a las informaciones filtradas se refiere, en primer lugar, he de recordar que, toda vez que hay una causa judicial abierta, se debe ser escrupulosamente respetuoso con la labor del órgano instructor. Como se ha señalado en ocasiones anteriores, en particular en la comparecencia citada, no se ha tenido dato alguno para pensar que la seguridad nacional pueda estar de alguna manera afectada. Lo que le puedo señalar es que en el mismo momento en que el Juzgado Central de Instrucción número 4 nos pidió que se diera, junto con la remisión hecha por las autoridades francesas, el Centro Criptológico Nacional ha presentado el correspondiente informe, que está a disposición de este juzgado. Por tanto, mientras que el Juzgado Central de Instrucción número 4 esté instruyendo la causa, estaremos a las resoluciones que pueda dictar.

En todo caso, le insisto en que la colaboración por parte del Gobierno español ha sido total y absoluta y que vamos a seguir en ella. Son datos técnicos muy complicados que elabora el Centro Criptológico Nacional. Y también le diré que nosotros no conocemos, como no podía ser de otra manera, el contenido de las actuaciones que se están realizando en Francia. En cualquier caso, estamos a disposición de la autoridad competente en España y así seguiremos trabajando, realizando los informes que se nos pidan.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.
Tiene la palabra el señor Núñez Guijarro.

El señor **NÚÑEZ GUIJARRO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, me pregunta por qué pienso que Francia colabora más. Lógicamente, porque, gracias a la información francesa, se ha vuelto a reabrir la causa en España. Es simplemente por eso, no por otra cosa.

Sinceramente, leí el texto de su comparecencia en el mes de mayo y la acabo de escuchar ahora y siguen sin dar la información que realmente creo que todos lo que estamos aquí necesitamos conocer, es decir, qué pasó realmente con esas filtraciones, qué relación existe entre el robo de información de esos teléfonos y algunas decisiones de política internacional que se tomaron a renglón seguido. Señora ministra, sigue sin explicar por qué denunciaron ustedes tarde. Es decir, el 2 de mayo de 2022 se produjo el saqueo y ustedes denunciaron años después. ¿Por qué tardaron tanto, señora ministra? Es mucho tiempo sin decir nada y, lógicamente, sin ir al juzgado.

Hoy vuelve a insistir en que el espionaje no ha accedido a material clasificado. Es una pena que se haya ido su socio parlamentario, el señor Iñarritu, diputado de Bildu, quien decía que imagina que las conversaciones telefónicas y los mensajes del presidente del Gobierno con ustedes, con los ministros y otros mandatarios internacionales, serán información clasificada. Obviamente, no, por lo que vemos aquí. Pero le digo una cosa, señora ministra: Podemos pasar por alto la existencia de material personal en dispositivos oficiales, que, lógicamente, todo el mundo puede tener, pero lo que no podemos pasar por alto es el hecho de que se hayan robado más de 2,5 gigas del teléfono del presidente del Gobierno, la máxima autoridad de nuestro país. Como usted comprenderá, es mucho material personal el que tenía ese teléfono. Y, señora ministra, reitero: ¿de qué se avergonzaron ustedes tanto para no denunciar los hechos en su momento? ¿Qué les avergüenza tanto para no ser transparentes y manifestar la información de esos informes? ¿Qué miedo tenían y qué miedo tienen a dar esa información?

No escucharon a su excompañera del Consejo de Ministros de entonces, la señora González Laya, que desde hacía tiempo sabía que la estaban espionando. Como usted comprenderá, si la exministra de Asuntos Exteriores sabía que la estaban espionando y usted, que es la responsable de los servicios secretos españoles, no hizo nada, me da mucho que pensar. Y elucubro dos escenarios o explicaciones posibles: o se debe a su ineficacia en la defensa de la seguridad nacional —y espero que no, señora ministra, y se lo digo de corazón— o a que el contenido concreto en el material interceptado por el programa Pegasus fuera algo de lo que ustedes no quieren dar conocimiento a esta Cámara.

Son muchas las incógnitas y el Gobierno sigue intentando tomar el pelo a este Parlamento, es decir, a todos los españoles. Si hay algo evidente es que, con todo este asunto, bajo el Gobierno de Pedro Sánchez y usted como ministra, en España se ha producido un grave caso de espionaje, que pone en duda nuestros sistemas internos de seguridad y que, por la fuga de una información sensible, con un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 41

posible y probable chantaje de por medio, ha puesto en riesgo la seguridad nacional y los intereses del Estado. Todavía hoy seguimos sin saber de quién dependían los teléfonos, de quién dependía la seguridad de esos teléfonos, señora ministra. Y sigue sorprendiéndonos cómo fue posible que el ministro de Agricultura, entonces embajador en Marruecos, dado su conocimiento del país, pensara que, poniendo más filtros en el teléfono, impediría que alguna potencia extranjera le pudiera *hackear* el teléfono.

Por eso, señora ministra, sinceramente, creo que este es un tema lo suficientemente serio como para que al final la justicia acabe investigando en profundidad y se depuren todas las responsabilidades que haya que depurar. Usted hizo referencia el otro día —y termino con esto— a una frase de su comparecencia del mes de mayo, cuando decía que la vulnerabilidad mundial de las infraestructuras ante ataques cibernéticos es una realidad que debemos afrontar con seriedad y determinación, como estamos haciendo en España. ¡Qué paradoja, señora ministra!

Me voy muy preocupado por su falta de información y, sinceramente, su irresponsabilidad; un ocultismo más, una irresponsabilidad más y también un escándalo más, pero en esta ocasión sobre un caso que afecta nada más y nada menos que a la seguridad del Estado y a la seguridad de todos los españoles.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Núñez Guijarro.
Para finalizar, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Gracias, señoría.

Efectivamente, como usted bien dice, esto es algo que afecta a todos los países, porque, evidentemente, si se ha reabierto una causa que estaba sobreeséda provisionalmente es porque en Francia también ha habido ese espionaje. Creo que Francia también es un Estado democrático y un gran país, ¿no? Entonces, por lo que veo, no se trata solamente de España, sino también de Francia.

Tres cosas fundamentales. En primer lugar, usted dice que la señora González Laya dijo que sabía que estaba siendo investigada. Yo no he visto que la señora González Laya fuera en ningún momento a la autoridad judicial a denunciar los hechos. Yo sí he ido, como perjudicada, y el resto de las personas afectadas; y hemos ido como perjudicados, eso tiene que quedar muy claro. En segundo lugar, usted está haciendo unas imputaciones al Reino de Marruecos. No sé sobre la base de qué pruebas está usted haciendo estas imputaciones al Reino de Marruecos. Y alguien que es un representante de la soberanía popular española debe tener mucho cuidado a la hora de hacer esas imputaciones. **(El señor Núñez Guijarro: El Parlamento Europeo)**. No, perdón, el Parlamento Europeo no ha hablado de la infiltración en mi teléfono, por ejemplo. Hay que tener mucho cuidado con las cosas que se dicen, y más cuando uno tiene una responsabilidad como la que tiene usted. Y, en tercer lugar, hay un procedimiento judicial abierto, y desde el primer momento el CNI y el Centro Criptológico Nacional han estado aportando toda la documentación que se ha pedido cuando se ha reabierto a petición de Francia. ¿Qué pasa? Que pensábamos que solo se espionaba en España, pero en Francia y otros muchos países también; y no le voy a hablar de Alemania ni de otros muchos sitios.

Mire, sí, somos vulnerables, y somos vulnerables en todos los ámbitos. Somos vulnerables cuando hay una DANA, somos vulnerables cuando hay una COVID y somos vulnerables cuando los ciberatacantes están por todo el mundo. Pero nosotros aquí, en la sede de la soberanía popular, tenemos que ser muy respetuosos en varias cuestiones. En primer lugar, la adjudicación de responsabilidades solo corresponde al Poder Judicial, a nadie más, y creo que no es adecuada la Cámara para decir que ha sido ni el Reino de Marruecos ni ningún otro país.

Lo que sí puedo decirle es que cuente con que el Gobierno, que claramente ha dicho que no hay ninguna materia que afecte a la seguridad nacional —lo ha dicho en tres acuerdos de Consejo de Ministros—, va a seguir colaborando con el Poder Judicial, que es quien tiene que determinar las responsabilidades. Mientras tanto, los perjudicados hemos sido nosotros; eso tiene que quedar muy claro. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 42

— SITUACIÓN DE CEUTA Y MELILLA EN EL AÑO 2024 RESPECTO DE LA QUE HABÍA EN EL AÑO 2018 EN SEGURIDAD NACIONAL.

Autor: HERNANDO FRAILE, RAFAEL ANTONIO (GP)

ROJAS GARCÍA, CARLOS (GP)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000139 y número de expediente del Senado 683/000061).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, para formular la siguiente pregunta, sobre la situación en Ceuta y Melilla en el año 2024 respecto a la que había en 2018 en seguridad nacional, tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora ministra. Muchas gracias por su comparecencia.

De acuerdo con la vigente Ley de Seguridad Nacional, se entiende por seguridad nacional la acción del Estado dirigida a proteger la libertad y el bienestar de los ciudadanos y a garantizar la defensa de España y sus principios y valores constitucionales, así como a contribuir, junto a nuestros socios y aliados, a la seguridad internacional en cumplimiento de los compromisos asumidos. Desde ese punto de vista, de la definición de seguridad nacional, especialmente en lo que se refiere a la protección del bienestar de los ciudadanos, ¿es mejor, en su opinión, la situación en Ceuta y Melilla en 2024 que la que había en 2018?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra para responder la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señoría.

Desde junio de 2018 este Gobierno ha tenido la seguridad de los españoles de cualquier parte del territorio nacional como una de las prioridades de su hoja de ruta. Así lo hemos demostrado en situaciones muy difíciles con nuestro trabajo y vamos a seguir trabajando para garantizar su seguridad. Ceuta y Melilla no han sido una excepción. Así, se ha llevado a cabo un importante refuerzo en las plantillas de Policía y Guardia Civil, alcanzándose más de 1200 efectivos de las fuerzas de seguridad del Estado tanto en Ceuta como en Melilla. Asimismo, durante los últimos seis años se ha llevado a cabo la modernización de las infraestructuras del paso del Tarajal, cuya inversión de más de 22 millones de euros ha convertido este paso en una frontera inteligente que beneficiará a la ciudad autónoma y a toda la población ceutí. Una modernización que, además de adecuar los espacios y mecanismos de acceso, en especial para facilitar el paso de trabajadores transfronterizos, está permitiendo la incorporación de mejoras en la seguridad: nuevos equipos, detectores de personas, arcos de metales, escáner para equipajes, sistemas de identificación por búsqueda rápida de huellas, detectores manuales de metales y sistemas de control de accesos.

El Gobierno, en su afán de garantizar la seguridad de la población española en general, y en particular la ceutí y la melillense, ha seguido trabajando en el ámbito de la lucha contra el terrorismo, lo que permitió en 2023 realizar once detenciones en el marco de tres operaciones policiales, mientras que en 2024 han sido dieciséis las detenciones en el marco de ocho operaciones policiales. Asimismo, hay una estrategia definida contra el crimen organizado. Por acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional de fecha 21 de julio de 2022, se ordenó al Comité de Situación la elaboración de un plan integral de seguridad para Ceuta y Melilla, para lo que el 30 de julio de 2022 el Comité de Situación creó, bajo su dependencia, un grupo interministerial de trabajo sobre Ceuta y Melilla, coordinado por el Departamento de Seguridad Nacional y con la supervisión del secretario de Estado de Política Territorial. En relación con los trabajos del plan, se ha finalizado el estudio de la situación en Ceuta y Melilla y se va a comenzar a trabajar en los objetivos estratégicos del mismo y en las correspondientes líneas de acción.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el señor Gutiérrez Díaz de Otazu.

El señor **GUTIÉRREZ DÍAZ DE OTAZU**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla han afrontado históricamente una realidad local afectada significativamente por su condición de ciudades fronterizas con el Reino de Marruecos. El 31 de julio de 2018 el Gobierno de Marruecos —yo sí le voy a hablar de acciones del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 43

Reino de Marruecos y espero que no me las contradiga porque son públicas— decidió unilateralmente cerrar la aduana comercial en la frontera internacional de Beni Enzar, en la ciudad de Melilla, con el consiguiente perjuicio a la estabilidad económica de la ciudad española en los sectores comercial y de transporte internacional y de mercancías. Ante esta situación, se formuló por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso pregunta por escrito al Gobierno sobre las actuaciones acometidas para hacer frente a este cierre unilateral y se informó de la creación de un grupo de trabajo de aduanas entre ambos países para identificar los intereses compartidos. Durante los últimos seis años se ha sostenido la negativa por parte de Marruecos a reabrir la citada aduana comercial y se han realizado diversas pruebas para constatar la bondad de las disposiciones adoptadas por parte de los servicios aduaneros de ambos países, sin que hasta el momento se haya producido avance alguno en la recuperación del funcionamiento regular de dicha aduana comercial. Es de reseñar que, hasta el momento del cierre unilateral de la aduana por parte de Marruecos, esta venía funcionando con normalidad en Melilla de manera continuada e ininterrumpida desde 1866, más de siglo y medio. Por otra parte, paralelamente al intento de recuperación del funcionamiento normal de la citada aduana comercial, se pretendió de igual manera proceder a la apertura de una aduana comercial semejante en el paso fronterizo del Tarajal, en Ceuta, habiéndose llevado a cabo —no existía en este caso aduana comercial todavía— diferentes pruebas de gestión, sin que hasta la fecha se haya decidido por parte de Marruecos dar el paso para que dicha apertura sea una realidad.

Hasta el pasado 22 de octubre de este año 2024 parecía que el Gobierno y el Partido Socialista compartían esta preocupación por la apertura de las aduanas comerciales en beneficio de las ciudades de Ceuta y Melilla con nosotros, con el Partido Popular. Ese día, el 22 de octubre de 2024, en la Comisión de Asuntos Exteriores, el Grupo Parlamentario Socialista en el Senado votó en contra de reclamar a Marruecos la apertura de estas aduanas comerciales, actuación difícilmente comprensible en Ceuta y en Melilla, y se justificó —entraré más adelante en este tema— por las buenas relaciones que tenemos que mantener con Marruecos. En mayo de 2022 Marruecos decidió, una vez más de manera unilateral, poner fin al régimen de viajeros para los ciudadanos marroquíes que cruzasen la frontera entre España y Marruecos en Ceuta o Melilla, requisándoles cualquier tipo de mercancía, por mínima que fuera, que hubiera podido ser adquirida en alguno de los comercios de las ciudades españolas, circunstancia que no se produce en el sentido inverso para mercancías adquiridas en Marruecos e introducidas en territorio español como parte del bagaje de los viajeros. Esto, lógicamente, es un perjuicio para los comerciantes españoles en ambas ciudades.

Durante el periodo de cierre de los pasos fronterizos por la pandemia del COVID-19 se produjo el desplazamiento a España, aparentemente desde Argelia, del líder del Frente Polisario Brahim Gali, como usted recordará, para ser atendido de una grave enfermedad en un hospital español. Como consecuencia de esta actuación, considerada humanitaria por parte del Gobierno español, Marruecos inició una serie de actuaciones hostiles que culminaron con la invasión por alrededor de diez mil ciudadanos marroquíes de la ciudad de Ceuta en mayo de 2021, entre los que se incluyeron muchos menores, con la colaboración expresa de agentes policiales marroquíes que les franquearon el paso en diferentes puntos de la frontera, ajenos a los pasos fronterizos ordinarios habilitados al efecto.

En junio de 2022 se produjo el conocido incidente del asalto masivo y violento a la frontera entre España y Marruecos, en el paso fronterizo del Barrio Chino de Melilla, por alrededor de 2000 ciudadanos subsaharianos, como resulta del cual las fuerzas de seguridad españolas se vieron desbordadas, teniendo que abandonar las instalaciones fronterizas del lado español, que fueron invadidas por los migrantes, a los que persiguieron en su interior las fuerzas de seguridad marroquíes. Como consecuencia de aquellos hechos, se registró un número indeterminado de fallecimientos entre los migrantes, que se cifra entre los treinta y cuatro y los setenta, así como un número indeterminado de desaparecidos, con el consiguiente descrédito de la actuación de las autoridades españolas en este caso. Preguntado el Gobierno por las acciones acometidas para reforzar convenientemente las plantillas de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la ciudad, así como por las acciones emprendidas ante las autoridades marroquíes, se informó de que las plantillas existentes están en un nivel de cobertura muy alto y de que el contacto con el Ministerio del Interior marroquí es permanente, al objeto de mejorar las condiciones de las infraestructuras fronterizas.

La complejidad de la sostenibilidad de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla desde los puntos de vista comercial, social y económico ha revestido características especiales a lo largo de la historia, derivadas de su condición de ciudades fronterizas terrestres con el Reino de Marruecos. No obstante, en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 44

los últimos años el Gobierno de Marruecos ha adoptado una serie de decisiones que tienen un impacto directo en las condiciones de vida de ceutíes y melillenses que bien merecen una consideración específica por parte de nuestro Gobierno. Se trata de las dos únicas ciudades españolas y europeas con frontera terrestre con dicho país. La intención de España ha sido siempre —y sigue siendo— la de mantener unas relaciones de buena vecindad con nuestro vecino, presididas por la cordialidad, la amistad y la búsqueda de beneficios mutuos en todos los ámbitos para los ciudadanos a ambos lados de la frontera. No obstante, no es menos cierto que el Reino de Marruecos, por medio de sus representantes políticos, de manera periódica plantea reivindicaciones sobre la soberanía de ambas ciudades, posicionándose con relativa frecuencia de manera inamistosa y cuestionando la legitimidad de la soberanía de España sobre las mismas y los grupos de islas cercanos a las mismas, que usted visitó no hace mucho tiempo, igualmente de soberanía española. En la mayor parte de las ocasiones las declaraciones no tienen más consecuencias que la manifestación de un presunto desacuerdo sobre el estatus jurídico e internacional de Ceuta y Melilla, que no cuenta con el más mínimo respaldo internacional. Sin embargo, tampoco puede ocultarse que en el ejercicio de su soberanía el vecino país adopta ocasionalmente medidas unilaterales que representan un perjuicio para la sostenibilidad del modo de vida de ambas ciudades españolas en lo tocante al ámbito comercial, económico y social de las mismas.

Una vez más, el Grupo Parlamentario Popular insiste en la necesidad de materializar de manera visible la preocupación de la Administración General del Estado por el impacto de la naturaleza fronteriza de ambas ciudades y por las actuaciones unilaterales del Reino de Marruecos, que nunca pueden anteponerse a la protección del bienestar de los ciudadanos, como dice nuestra Ley de Seguridad Nacional. Buenas relaciones con Marruecos, sí, todas, absolutamente todas; protección del bienestar de los ciudadanos españoles por parte del Gobierno de España también, señora ministra.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez.

Para finalizar esta pregunta, tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señoría.

Le he pasado los datos —son datos del Ministerio del Interior— sobre los refuerzos de las plantillas de la Policía y de la Guardia Civil —antes he dicho que se han alcanzado más de 1200 efectivos— y he hecho también mención a la modernización de las infraestructuras del paso del Tarajal, que ha supuesto una inversión, pero me quiero referir especialmente a mi responsabilidad como ministra de Defensa. En los seis años y medio que llevo como ministra, he estado tres veces en Ceuta y tres en Melilla e incluso he visitado los peñones, que no había antecedentes históricos. Y siempre que voy a Ceuta y Melilla, que, como digo, son las ciudades más españolas de todas, no solamente me siento muy orgullosa de nuestras Fuerzas Armadas que están allí —legionarios, regulares, todos—, sino que hacemos una apuesta clara y firme de la españolidad de Ceuta y Melilla, de nuestras Fuerzas Armadas allí, trabajando comprometidos con los ciudadanos de Ceuta y Melilla, y que cuando tienen que venir a la Península a lo que sea, vienen también. Así que yo creo que si algo tienen muy claro los ciudadanos de Ceuta y Melilla es que, por lo que hace referencia al Ministerio de Defensa, van a estar siempre entre sus prioridades, están entre sus prioridades.

Tengo muy buena relación con los comandantes generales de ambas plazas y créame que fue un orgullo visitar Chafarinas, el peñón, Alhucemas, y ver el orgullo con el que nuestros regulares y nuestros legionarios estaban allí. Lo único que puedo decirle es lo que transmito siempre, públicamente, en general y muy especialmente cuando voy a Ceuta y Melilla, como la satisfacción la última vez que estuve en Melilla de poder visitar esa maravilla de ciudad amurallada, su museo; creo que es un lujo. Así que me van a permitir que, aunque no sea muy propio de esta comisión, teniendo en cuenta que aquí se ha hablado de otros temas, haga un llamamiento al turismo, que se incremente el turismo en Ceuta y Melilla porque vale la pena. Son ciudades bellísimas y españolísimas y, desde luego, creo que sería una buena salida turística. El modernismo en Melilla o los valores históricos que tiene Ceuta valen la pena y nuestros militares están orgullosos de defender a España en un sitio tan español como Ceuta y Melilla.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 45

— **VALORACIÓN DEL GOBIERNO ACERCA DE QUE EL INFORME ANUAL DE SEGURIDAD NACIONAL 2023, SITÚE A LOS «FLUJOS MIGRATORIOS IRREGULARES» COMO LA TERCERA MAYOR AMENAZA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL DE NUESTRO PAÍS.**

Autor: RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, MARÍA JOSÉ (GVOX)

GIL LÁZARO, IGNACIO (GVOX)

(Número de expediente del Congreso de los Diputados 181/000238 y número de expediente del Senado 683/000064).

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, pasamos a la tercera y última pregunta de esta sesión de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, sobre la valoración del Gobierno acerca de que el informe anual de Seguridad Nacional 2023 sitúe a los flujos migratorios irregulares como la tercera mayor amenaza para la seguridad nacional de nuestro país.

Para formular esta pregunta, tiene la palabra el señor Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, tiene usted toda la razón del mundo, señora ministra, cuando afirma que hay que pensar muy bien lo que uno dice. Lástima que no se lo haya aplicado usted con anterioridad a sí misma, porque, por decirlo de una forma benigna, me parece lamentable que usted, para intentar tapar su inacción como ministra de Defensa en relación con la catástrofe de Valencia, haya querido hacer sorna personal cuestionando la labor del Ejército en las inundaciones del año 1983, diciendo que usted no vio a ninguno de los diez mil militares desplegados, cosa que constituye una ofensa para las Fuerzas Armadas y particularmente, señora ministra, para miles y miles de españoles vestidos de uniforme que prestaban un servicio a la nación, porque aquellas fuerzas que acudieron en 1983 a Bilbao no eran, como hoy, soldados profesionales, sino fuerzas de reemplazo, españoles de a pie. Así que, señora ministra, sí, tiene usted razón, hay que pensar muy bien las cosas que se dicen. Estoy seguro de que su afirmación no ha caído nada bien ni en una gran parte de la opinión pública ni, desde luego, en una gran parte de las Fuerzas Armadas. Y, por lo demás, me remito a la pregunta que acaba de leer la señora presidenta.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias.

Tiene la palabra la señora ministra para responder.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Pues, efectivamente, le puedo decir que cuando había gente que decía que no veía al Ejército y el Ejército estaba es lo mismo que me pasaba a mí. El Ejército estaba, naturalmente que estaba, aunque no lo viéramos algunos mientras hacíamos las colas. Quiero decir con esto que el Ejército está siempre donde tiene que estar, ayudando a los ciudadanos, pero es verdad que en ocasiones, obviamente, no puede llegar a todo.

No va a encontrar a nadie más decididamente defensora y orgullosa de nuestras Fuerzas Armadas que yo, por mucho que usted lo intente, por mucho que a ustedes les moleste. Porque, ¿sabe qué pasa? Que ustedes han pensado siempre que España y las Fuerzas Armadas eran suyas y no, señorita, no. España y las Fuerzas Armadas no son suyas, España y las Fuerzas Armadas son de todos los españoles. Y porque creemos en las Fuerzas Armadas, cuando yo estuve en Bilbao, sabía que estaban, pero hacía mi parte, aunque no llegaran al sitio donde yo estuviera. Así que, por favor, le pido a usted un respeto a las Fuerzas Armadas y también que no trate de patrimonializarlas, que es lo que hacen ustedes permanentemente.

Y ya que se limita a reproducir la pregunta, si no me la explica usted más, difícilmente le voy a contestar, así que precíseme más la pregunta para que le pueda contestar.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

Tiene la palabra el señor Gil Lázaro,

El señor **GIL LÁZARO**: Con mucho gusto, señora presidenta.

Claro, el Ejército es de todos, la bandera es de todos, la Constitución es de todos y la patria es de todos, pero algunos no lo entienden así y son precisamente aquellos en los que ustedes se apoyan. Por otra parte, el Ejército parece que deja de ser de todos cuando la ministra de Defensa dice que el Ejército no está para todo, y ahí que se apañen los afectados por la catástrofe.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 46

Yo se lo explico muy gustosamente, señora ministra. El informe anual de Seguridad Nacional del año 2023 establece que la inmigración ilegal es el tercer factor de amenaza más importante para la seguridad nacional. El 85% de los expertos que han participado en la elaboración de ese informe indican, además, que esa inmigración ilegal, y por tanto esa amenaza, va a empeorar en los próximos cinco años. Por otra parte, en el último informe aprobado por el Consejo de Seguridad Nacional, en el que se establece la Estrategia Nacional contra el Terrorismo, se señala que existen conexiones detectadas entre yihadistas y redes de tráfico de personas, de modo que se incrementa el riesgo de entrada de retornados y otros terroristas, así como de individuos altamente radicalizados. Es decir, está estableciendo un vínculo —de ahí también el sentido de esa amenaza que el Gobierno establece— entre inmigración ilegal y terrorismo yihadista, como vasos comunicantes, y ejemplos hay de sobra. Por no ser exhaustivo, le cito dos: el atentado en Torre Pacheco, Murcia, en septiembre de 2021. El autor, de origen marroquí, entró ilegalmente en España y estuvo en un centro de acogida de Mislata, Valencia. O el atentado de Algeciras, Cádiz, en enero de 2023, donde el terrorista que asesinó al sacristán e hirió a un sacerdote entró ilegalmente en España, fue identificado por las fuerzas y cuerpos de seguridad en junio de 2022 y se le incoó expediente de expulsión, cuya orden no fue ejecutada. Sin embargo, el Gobierno, frente a esta amenaza que él mismo reconoce en el informe de Seguridad Nacional, aprobado en Consejo de Ministros, continúa manteniendo una política de fomento de esa inmigración ilegal, es decir, de esa amenaza, con políticas que constituyen un clarísimo efecto llamada. Por ejemplo, con la regularización anunciada de novecientas mil personas que entraron ilegalmente en España. Por ejemplo, anunciando Sánchez en Mauritania que ofrece 250 000 empleos en términos de migración circular, lo que es bastante ilusorio: creer que el que viene se va a volver después. O pretendiendo, como ustedes están pretendiendo, una reforma exprés de la ley de extranjería para establecer el reparto obligatorio de migrantes ilegales entre las diversas regiones, es decir, eso que hoy ustedes están haciendo con nocturnidad y de forma clandestina.

Y, desde luego, ya el colmo de la irresponsabilidad de este Gobierno es estar dispuesto a entregar las competencias exclusivas del Estado en materia de inmigración a la Generalitat de Catalunya para contentar las pretensiones del señor Puigdemont y así poder seguir ustedes amarrados a la Moncloa.

Sobre todas estas cuestiones, hay una que afecta a la realidad de la calle, a la realidad cotidiana de la calle, por mucho que ustedes se empeñen en negarlo, y que es una irresponsabilidad: negar la realidad, negar la realidad de que esa inmigración ilegal genera delincuencia e inseguridad en calles y barrios. Ejemplos le podría poner muchos, pero le voy a poner uno solo, de un mundo muy afecto al de su señoría. La Fiscalía Provincial de Vizcaya ha señalado que el 67% de los detenidos por delitos de índole sexual en esa provincia son extranjeros. Y podría señalarle muchos casos más. Igualmente significa negar la realidad, junto con el hecho de esa delincuencia que genera la inmigración ilegal, suponer que esto no produce un colapso manifiesto de los servicios públicos y, sobre todo, un caudal de gasto inasumible para el Estado, cuando además se están deteriorando con ello aspectos fundamentales en la atención a los ciudadanos. Es decir, ese gasto fundamental que produce la inmigración ilegal, que ustedes, además, reconocen como una amenaza para la seguridad nacional, no va destinado a políticas asistenciales, a políticas activas de empleo, a políticas de refuerzo de los servicios públicos. Es decir, no va destinado en beneficio de todos los españoles. Por eso, señora ministra, por más que después usted vuelva a recurrir a los tópicos de siempre en relación con mi fuerza política, se tiene que ceñir a una realidad, y la realidad es que ustedes han aprobado en Consejo de Ministros un informe de seguridad nacional que dice que la inmigración ilegal es la tercera principal amenaza para la seguridad nacional y que esa amenaza —es decir, esa inmigración ilegal— va a seguir aumentando en los próximos cinco años. Diga usted cómo se compatibiliza ese reconocimiento expreso que hace el Consejo de Ministros con las continuas políticas de efecto llamada que el propio Gobierno realiza, incrementando por tanto la realidad de esa amenaza. Yo creo que esta contradicción, señora ministra, dicho con todo el respeto, pero con toda claridad, al final lo que denota es que este Gobierno no solamente...

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que acabar, señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: ... es un Gobierno acabado, sino que también es un auténtico peligro para España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gil Lázaro.

Para finalizar esta pregunta, tiene la palabra la señora ministra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 47

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Robles Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, yo lo conozco a usted desde hace muchos años, y estoy segura de que no está usted nada cómodo con el discurso que está manteniendo aquí. Yo entiendo que en VOX le hicieron el hueco que no le hizo el Partido Popular y por eso usted tiene que mantener un discurso. Yo entiendo que usted tenga que defender esto porque, claro, en un grupo como el suyo, que dice que cuando hay inmigrantes en el mar, la Armada tiene que intervenir... ¿Para qué, para matarlos a cañonazos? Estoy segura, señor Gil Lázaro, de que ni siquiera usted se cree lo que está diciendo, porque esos discursos tan faltos de humanidad y tan absolutamente irresponsables no son propios de usted, o no lo eran. **(El señor Gil Lázaro: El informe de Seguridad Nacional).**

A ello voy, a ello voy. Esta cuestión que usted me plantea ha sido objeto de respuesta escrita el día 16 de mayo de 2024 y se encontraba ya resuelto o dicho en las comparecencias del ministro del Interior. Mire, el informe anual de Seguridad Nacional de 2023 contiene un apartado de análisis de riesgos que presenta los resultados de la encuesta de percepción de riesgos para la seguridad nacional que se realiza mediante la consulta a todos los ministerios que componen el Gobierno, el Centro Nacional de Inteligencia y numerosos expertos. En total, participaron 253 personas en la encuesta sobre la percepción de dieciséis riesgos y amenazas recogidos en la Estrategia de Seguridad Nacional de 2021. A partir de las respuestas a las encuestas y según el nivel de impacto y el grado de probabilidad de cada amenaza o riesgo, estos se ordenan de acuerdo con el resultado obtenido, un resultado que, como no puede ser de otra manera, está vinculado al hecho de que en el año 2023 existió un notable aumento de la inmigración irregular, más de 56 000 migrantes irregulares, siendo el segundo año tras 2018 en número de llegadas a nuestro país, fundamentalmente por vía marítima y concretamente a Canarias. Muestra de la relevancia que se da a esta cuestión la encontramos en que el Consejo de Seguridad Nacional creó ya en 2014 el Comité especializado de inmigración, un comité que tiene entre sus funciones las siguientes: proponer al Consejo de Seguridad Nacional las directrices en materia de planificación y coordinación de la política de seguridad nacional relacionadas con la ordenación de flujos migratorios; contribuir a reforzar el adecuado funcionamiento del sistema de seguridad nacional en el ámbito de la ordenación de flujos migratorios, cuya supervisión y coordinación corresponde al Consejo de Seguridad Nacional, y apoyar la toma de decisiones del Consejo de Seguridad Nacional en las materias propias del ámbito de la ordenación de flujos migratorios.

Señorías, el fenómeno de la migración contemporánea, que es global, complejo y multidimensional, está influido por diferentes factores —económicos, sociales y medioambientales—, así como por la inestabilidad política de los países de origen, su pobreza y los conflictos. A esto hay que añadir que la multiplicación de las opciones de comunicación y desplazamiento favorecen una nueva era de movilidad humana. Por estas razones, junto a las oportunidades, los movimientos migratorios seguirán generando retos, incluidos los de carácter securitario en sentido amplio, que hay que gestionar. España no es ajena a esta realidad de la migración contemporánea, dadas determinadas características propias como son su posición geográfica, su situación como frontera de Europa con África, su pertenencia a la Unión Europea, que la hace ser plataforma de paso para otros Estados miembros, y su lazo cultural con los países de América Latina.

En la actual situación y en el contexto actual, hay circunstancias que han determinado que la presión migratoria sea mayor respecto a Europa. En primer lugar, hay una presión estructural en África, motivada principalmente por razones socioeconómicas que todos podemos entender. A esto hay que unir aspectos coyunturales que han afectado la capacidad preventiva de nuestros socios en los países de tránsito y que fueron aumentando la presión migratoria, como el deterioro de situaciones internas en Túnez y Senegal, los golpes de Estado en Níger o, por ejemplo, las catástrofes naturales en Libia o el terremoto en Marruecos. Todas ellas de forma circunstancial han aumentado esta presión.

Estas son las causas y no, desde luego, el efecto llamada de ningún tipo de política. España se toma muy en serio este tema y lo hace, además de por una cuestión securitaria, por una razón humanitaria, porque detrás de la inmigración irregular lo que hay es un drama humano de primera magnitud. Hasta usted y su grupo espero que lo entiendan. Un drama humano que hunde sus causas en las situaciones en los países de origen de los migrantes y se desarrolla y agrava durante el trayecto, en el que gran parte de estas personas que huyen de sus países, cuando no pierden la vida o la ven seriamente en riesgo, son agredidas o son objeto de extorsión y explotación, cebándose con aquellos especialmente vulnerables, como son las mujeres y las niñas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 66

10 de diciembre de 2024

Pág. 48

Señorías, como les he dicho antes, a diferencia de su grupo, que solo ve en la inmigración una amenaza y un elemento para agitar el miedo y el odio —sí, ustedes agitan el miedo y el odio—, el compromiso de este Gobierno con la lucha contra la inmigración irregular es muy serio. Como señaló el ministro del Interior, desde el verano de 2018 el Gobierno viene trabajando, en primer lugar, con una visión positiva de las migraciones. Las migraciones son una fuente de oportunidades. Por lo tanto, les pido que no lancen más mensajes de miedo ni de odio. En segundo lugar, con el compromiso y la convicción de que salvamos vidas, porque luchar contra la inmigración irregular y contra las mafias que trafican con los seres humanos vulnerables salva vidas. En tercer lugar, con el respeto y el aplauso al trabajo que hacen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, un trabajo que se basa en tres pilares sobre los que vamos a seguir avanzando: el incremento de sus recursos humanos; una mayor coordinación, imprescindible para gestionar la llegada de inmigrantes y salvar el mayor número posible de vidas, y, sobre todo, lo que es más importante, la cooperación con los países de origen y tránsito, tan evidente que somos un modelo en Europa al respecto. Vamos a seguir trabajando en este sentido, intercambiando información, desarticulando redes, salvando vidas y colaborando con los países de origen y de tránsito.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora ministra.

Para finalizar esta sesión de la Comisión Mixta de Seguridad Nacional, doy las gracias en nombre de la comisión a la ministra de Defensa por su comparecencia y respuesta a las preguntas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las dos y cuarenta minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCG-15-CM-66